

2025

INFORME  
ANUAL  
INTEGRADO



turisferr *viajes*  
ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA





# ÍNDICE

<b>4</b>	<b>PRINCIPALES DATOS</b>
7	CARTA DEL PRESIDENTE
<b>9</b>	<b>1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME</b>
10	1.1. Descripción, estructura y alcance
11	1.2. Declaración responsable
<b>13</b>	<b>2.- SOBRE NOSOTROS</b>
14	2.1. Naturaleza, mercado, actividad y servicios
16	2.2. Socios
16	2.3. Gobierno y organización
17	Órganos de Gobierno
17	Asamblea General
17	Consejo de Gobierno
22	2.4. Nuestra Estrategia
25	Alineamiento con los ODS (Agenda 2030)
31	2.5. Alianzas y acuerdos
<b>43</b>	<b>3.- ACTIVIDAD DEL EJERCICIO</b>
44	3.1. Principales indicadores de gestión y desempeño
46	3.2. Proyectos e iniciativas realizadas
72	3.3. Actividad turística
72	Apartamentos propios
74	Nuestra agencia Turisferr Viajes
<b>79</b>	<b>4.- RESULTADOS ASG</b>
80	4.1. Gobernanza y Gestión económica
85	4.2. Satisfacción de los Socios
94	4.3. Gestión e indicadores ambientales
<b>101</b>	<b>ANEXO 1</b>
101	Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA
<b>131</b>	<b>ANEXO 2</b>
131	Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 TURISFERR VIAJES S.L.U. (Sociedad Unipersonal)



# PRINCIPALES DATOS

## ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS



**12.092** SOCIOS  
**30.670** TOTAL COLECTIVO  
(Socios y Beneficiarios)



**NUEVOS SOCIOS 2025**  
**1.022**



SOCIOS SATISFECHOS  
(ENCUESTA 2024 BIANUAL)  
**91 %**



VALORACIÓN GLOBAL  
(ENCUESTA 2024 BIANUAL)  
**9,07** (SOBRE 10)

## ACTIVIDAD



**61** PROYECTOS  
E INICIATIVAS EN 2025



**10** ACUERDOS DE COLABORACIÓN  
**3** PATROCINIOS SOCIALES



**3.978** SERVICIOS  
PRESTADOS AGENCIA DE VIAJES  
(**3.277** 2024)



**9.218**  
SOCIOS, BENEFICIARIOS  
Y ACOMPAÑANTES PARA LA AGENCIA

**3.580** SERVICIOS  
PRESTADOS APARTAMENTOS  
TURÍSTICOS PROPIOS



**13.425**  
SOCIOS Y BENEFICIARIOS ACOMPAÑANTES  
PARA LOS APARTAMENTOS



**28.020**  
LLAMADAS ATENDIDAS



OCUPACIÓN

**LANZAS I:**  
**57,25 %**



OCUPACIÓN

**LANZAS II:**  
**46,21 %**



## RESULTADOS ECONÓMICOS



## EMPLEADOS



## GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD



RENOVADO LANZAS | 2025-2027



ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA  
**turisferr**  
*viajes*



Paris  
Nueva York  
Londres  
Roma  
Tokio  
Río de Janeiro





## CARTA DEL PRESIDENTE



Un año más, dando continuidad y reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transparencia, reportamos a nuestros asociados y a otros grupos de interés sobre nuestra actividad, resultados e impactos. Lo hacemos contemplando, como en anteriores ediciones, los ámbitos social, ambiental y económico, así como el relacionado con nuestra gobernanza.

El lector puede consultar en este informe numerosos datos e información sobre la actividad de ATF Turisferr en el ejercicio del año 2025, pero me gustaría destacar algunos aspectos en esta carta de presentación.

Una de las cuestiones más relevantes del pasado año es la **aprobación por el Consejo de Gobierno, con el respaldo de la Asamblea General, de la estrategia de nuestra entidad para el periodo 2025-2030**. Sin entrar en el contenido (que se desarrolla en este documento y con más detalle en lo publicado en nuestra página web), sí quiero subrayar que **nuestra estrategia es una apuesta decidida por el compromiso social y por un servicio turístico diferente y atractivo**; perseguimos con ello aportar valor a nuestros asociados, así como atraer también a muchas otras personas que, estamos seguros, pueden ver en nuestra propuesta un modelo basado en valores que les interesa y con el que se sienten identificados.

Durante el pasado ejercicio hemos avanzado en esta dirección, y aunque queda mucho por hacer y mejorar, hay algunos indicadores que reflejan claramente el rendimiento logrado: **61 proyectos** realizados, **7.558 servicios** prestados a 22.643 personas, **más de 28.000 llamadas** atendidas, un **nivel de satisfacción superior a 9** sobre 10 en la experiencia vacacional, la **reducción del 98%** en nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> (alcance 2), la obtención del **sello de turismo sostenible Bioscore para Las Lanzas I**, y un impulso firme a **proyectos turísticos sociales** dirigidos a colectivos vulnerables, entre otros logros. Y todo ello, si atendemos a la perspectiva económico-financiera, manteniendo una **solvencia firme**, con datos positivos en la cuenta de resultados, y con una inversión cercana a los 250.000 euros para seguir mejorando los activos turísticos propios.

Pero más allá de los resultados de un ejercicio concreto, lo más importante es que en un mundo agitado por la geopolítica, por cambios a todos los niveles, y con un sector turístico en plena transformación, estamos convencidos de que, ahora más que nunca, tiene sentido y tiene futuro la propuesta turística en la que se basa nuestra entidad.

Por último, los avances que estamos consiguiendo, hay que reconocerlo, son posibles gracias al compromiso y el trabajo de muchas personas y entidades: el equipo profesional, los miembros de los órganos de gobierno, nuestros aliados y proveedores... Gracias a todos ellos y, sobre todo, a nuestros asociados y beneficiarios, un colectivo de más de 30.000 personas que confía en la Asociación. Nos esforzamos cada día para mantener y reforzar esa confianza. A todos ellos los animo a seguir apoyando e impulsando este proyecto tan singular e ilusionante llamado ATF Turisferr.





# PRESENTACIÓN DEL INFORME



## DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA Y ALCANCE

El presente **Informe de Gestión de la Asociación Turística Ferroviaria** (en adelante, **ATF Turisferr**) tiene como objetivo proporcionar a nuestros grupos de interés información relevante, clara y transparente sobre la actividad desarrollada, los resultados obtenidos y los impactos generados durante el **ejercicio 2025**. Este documento refleja el compromiso continuado de la organización con una **gestión responsable, sostenible y orientada a la creación de valor a largo plazo**, integrando de forma progresiva y sistemática criterios **Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)** en el conjunto de nuestras decisiones y actuaciones.

ATF Turisferr considera prioritario alinear su estrategia y su modelo de gestión con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** definidos en la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, como marco de referencia para el desarrollo de una actividad turística responsable. En este sentido, la organización centra especialmente sus esfuerzos en aquellos objetivos más relevantes para su ámbito de actuación, entre los que destacan el **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**, el **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)**, el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** y el **ODS 13 (Acción por el clima)**. Este enfoque contribuye a avanzar hacia un modelo turístico más equilibrado, inclusivo y respetuoso con el entorno, así como con las comunidades en las que ATF Turisferr desarrolla su actividad.

El Informe tiene **periodicidad anual** y se publica en la página web corporativa (**www.turisferr.com**), en coherencia con los principios de **transparencia, rendición de cuentas y diálogo permanente** con los distintos grupos de interés de la organización.

Asimismo, ATF Turisferr mantiene abiertos de forma permanente **distintos canales de comunicación** para la recepción de **sugerencias, comentarios o propuestas de mejora** relacionadas con los contenidos del Informe. A tal efecto, pone a disposición de las partes interesadas tanto el **correo electrónico marketing@turisferr.com** como el **buzón del socio** habilitado en la página web corporativa, reforzando así su compromiso con la escucha activa, la participación de los socios y la mejora continua de su gestión y de sus procesos informativos.

El presente documento comprende **la totalidad de las actividades desarrolladas directamente por la Asociación**, así como aquellas llevadas a cabo por **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante, **Turisferr Viajes**), entidad mercantil de la cual ATF Turisferr es **Administrador Único y único accionista**, reforzando así una visión integral y coherente de los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza asociados al conjunto de las operaciones del grupo.

LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN SE DESARROLLA DESDE LA SEDE CENTRAL UBICADA EN MADRID, Y SUS INSTALACIONES SITUADAS EN EL CAMPELLO (ALICANTE) Y TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA).

POR SU PARTE, LAS OPERACIONES DE TURISFERR VIAJES SE LLEVAN A CABO DESDE LA SEDE CENTRAL EN MADRID.



# 1.2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

ATF TURISFERR fundamenta su estrategia y su operativa en una gestión ética, responsable y transparente, orientada a maximizar el valor generado para sus grupos de interés, garantizar la sostenibilidad integral de la organización y contribuir de manera activa al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto. Este compromiso se articula mediante la integración progresiva de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el desarrollo de la actividad.

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr inicia un **nuevo ciclo estratégico**, materializado en el **Plan Estratégico 2025-2030**, que establece el marco de referencia para consolidar los avances alcanzados y afrontar con solidez los retos económicos, sociales y ambientales del entorno. Este Plan refuerza una visión de largo plazo basada en la **creación de valor sostenible**, la resiliencia del modelo de negocio y el fortalecimiento del impacto positivo de la organización en su ámbito de actuación.

La propuesta estratégica definida para el periodo 2025-2030 se orienta a **ofrecer un servicio diferencial centrado en las personas**, fortalecer el **compromiso social y ambiental** como elemento esencial de la identidad de ATF Turisferr y continuar avanzando en un modelo de **buen gobierno** sustentado en los principios de integridad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

**En el año 2025 se ha definido y aprobado por el Consejo de Gobierno una "POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD"**

En este contexto, ATF Turisferr reafirma su alineamiento con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, que constituyen un marco de referencia fundamental para la definición de prioridades estratégicas, la evaluación de impactos y la medición del desempeño en materia ASG. La organización concibe la sostenibilidad como **un eje transversal de su estrategia**, clave para asegurar su viabilidad futura y su contribución al desarrollo de un turismo más responsable, inclusivo y respetuoso con el entorno.

La presente Declaración Responsable expresa, en definitiva, la voluntad de ATF Turisferr de **consolidar y profundizar** su modelo de gestión responsable en el marco del Plan Estratégico 2025-2030, reforzando su compromiso con la mejora continua, la generación de confianza y la creación de valor compartido para todos sus grupos de interés.



# 2.

## SOBRE NOSOTROS



## 2.1 NATURALEZA, MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

### NATURALEZA

La ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA (ATF Turisferr) es una entidad **sin ánimo de lucro** que desarrolla su actividad en el marco del **artículo 22 de la Constitución Española**, rigiéndose por la voluntad de sus asociados expresada en sus **Estatutos**, por los acuerdos válidamente adoptados por sus **Órganos Sociales**, así como por lo dispuesto en la **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación**, el **Código Civil** y el resto de normativa que le resulta de aplicación.

ATF Turisferr, con **CIF G 78078110**, se encuentra inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones** con el número **193**. Los Estatutos vigentes de la entidad pueden ser consultados a través de la página web corporativa **www.turisferr.com**, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia y el acceso a la información institucional.

En el desarrollo de su actividad, ATF Turisferr es **único accionista y Administrador Único** de la sociedad mercantil **TURISFERR VIAJES, S.L.U.**, que actúa como **agencia de viajes** y filial mercantil de la Asociación bajo la forma de **sociedad limitada unipersonal**, con **CIF B 92426172**. Turisferr Viajes se encuentra inscrita en el **Registro Mercantil de Madrid**, Libro 0, Tomo 14.489, Folio 167, Sección 8.ª, Hoja **M 241702**, y figura asimismo inscrita como agencia de viajes en el **Registro de Turismo de la Comunidad de Madrid**, con **CICMA 1147**.

Tanto ATF Turisferr como Turisferr Viajes tienen su **domicilio social y fiscal** en **calle Jaén, número 30, 28020 Madrid**, desde donde se ejerce la dirección y gestión corporativa de ambas entidades.

### MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

ATF Turisferr mantiene una **posición consolidada y estable en el mercado turístico**, desarrollando su actividad fundamentalmente en el ámbito **nacional**, sin perjuicio de una proyección internacional relevante a través de los servicios prestados por su filial mercantil, **Turisferr Viajes, S.L.U.** La oferta turística abarca la **totalidad de los destinos nacionales**, incluyendo costa, interior e islas, así como una **amplia cobertura de destinos internacionales**, tanto de media como de larga distancia.

La diversidad y flexibilidad del portafolio de productos constituye uno de los elementos diferenciales de ATF Turisferr: La oferta comprende desde estancias cortas y servicios turísticos básicos hasta la configuración de productos de mayor complejidad, tales como paquetes vacacionales, viajes combinados y productos de elaboración propia, incluyendo viajes a medida y personalizados, adaptados a las necesidades y preferencias del colectivo de asociados.

Todos los servicios y productos turísticos se ofertan en **régimen de exclusividad** al colectivo de **socios y beneficiarios de la Asociación**. La pertenencia a ATF Turisferr como socio de pleno derecho implica la aceptación de los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos, así como **el abono de la correspondiente cuota de membresía**, que contribuye al sostenimiento de la actividad asociativa y a la prestación de servicios en condiciones ventajosas.



## ■ SERVICIOS OFERTADOS A LOS SOCIOS

Los principales servicios puestos a disposición de los socios y beneficiarios de ATF Turisferr pueden agruparse en las siguientes categorías:

### 01. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EXTRAHOTELEROS

ATF Turisferr presta servicios turísticos de alojamiento vinculados a los **apartamentos de su propiedad**, que constituyen un activo estratégico de la Asociación. Estos servicios se desarrollan en dos complejos diferenciados:

- **Apartamentos Las Lanzas I**, situados en **El Campello (Alicante)**, que cuentan con **116 apartamentos** de distintas capacidades, desde un mínimo de **2/4 personas** hasta un máximo de **6/8 personas**. Seis de estos apartamentos permiten el alojamiento con mascotas y, adicionalmente, existen **dos apartamentos accesibles** con capacidad para **6/7 personas**, adaptados para personas con movilidad reducida.
- **Apartamentos Las Lanzas II**, ubicados en **Tavernes de la Valldigna (Valencia)**, en primera línea de playa. Este complejo dispone de **33 apartamentos**, todos ellos con capacidad para **4/6 personas**, de los cuales cuatro permiten la admisión de mascotas.



### 02. SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE GESTIÓN DE VIAJES

A través de su filial **Turisferr Viajes, S.L.U.**, ATF Turisferr ofrece a sus socios una **amplia gama de servicios de intermediación, organización y gestión de viajes**, incluyendo la comercialización de productos turísticos nacionales e internacionales, viajes combinados, servicios de transporte, alojamiento y actividades complementarias, con un enfoque de **asesoramiento personalizado y atención especializada**.

### 03. ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO

La Asociación pone a disposición de sus socios un servicio de **asesoramiento legal gratuito**, prestado mediante un **acuerdo de colaboración** con la entidad externa **Legálitas Asistencia Legal, S.L.**, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente convenio suscrito entre las partes.

### 04. ACCESO A SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALES CON DESCUENTO

ATF Turisferr facilita a sus socios el **acceso a una oferta diversa de servicios y productos comerciales en condiciones ventajosas**, a través de un acuerdo con la empresa **Vip District, S.L.**, que actúa como proveedora última del servicio, ampliando así los beneficios asociados a la pertenencia a la Asociación.

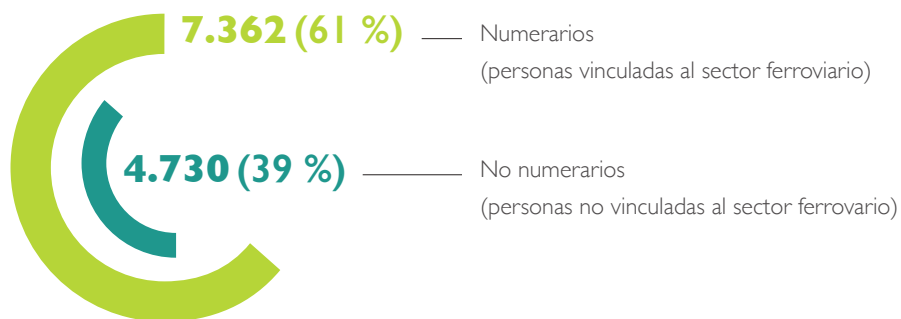
### 05. OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO Y ENCUENTROS SOCIALES

La Asociación promueve y organiza **actividades de ocio, encuentros sociales y acciones de carácter relacional**, dirigidas al colectivo de socios y beneficiarios, con el objetivo de **fomentar la vida asociativa**, reforzar el **sentimiento de pertenencia** y favorecer la cohesión social dentro del colectivo.

## 2.2 SOCIOS

EL NÚMERO DE ASOCIADOS DE ATF TURISFERR, A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ASCENDÍA A **12.092**. EL CONJUNTO DEL COLECTIVO AL QUE SE PRESTA SERVICIO, INTEGRADO POR DICHS SOCIOS Y SUS BENEFICIARIOS, ERA DE **30.670 PERSONAS**.

De acuerdo con la tipología de socios recogida en los estatutos, los **12.092** socios se distribuyen de la siguiente manera:



En cuanto a la evolución del número de socios, en 2025 se ha registrado un descenso de la masa social del **1,42 %**, lo que supone una reducción de **174** socios respecto al ejercicio anterior.

Este descenso es inferior al registrado en 2024, confirmando una tendencia de moderación en la pérdida de asociados. La evolución de la masa social continúa estando condicionada fundamentalmente por factores estructurales, vinculados al envejecimiento demográfico, las jubilaciones y desvinculaciones del sector ferroviario, así como a cambios progresivos en los hábitos y dinámicas del sector turístico.

EL MEJOR DATO DE LA SERIE HISTÓRICA DESDE QUE SE INICIÓ LA DISMINUCIÓN DE LA MASA SOCIAL.

## 2.3 GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN

En ATF Turisferr; la responsabilidad sobre la definición, aprobación y supervisión de la estrategia, incluyendo de forma transversal los aspectos relacionados con la sostenibilidad y los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), corresponde al Consejo de Gobierno, de acuerdo con las competencias atribuidas por los Estatutos de la Asociación.

La estrategia definida por el Consejo de Gobierno es presentada a la Asamblea General para su conocimiento y, en su caso, ratificación, garantizando así la participación y el control democrático por parte de los socios. El seguimiento y la evaluación del grado de implantación de la estrategia se realiza a través de la Comisión de Seguimiento del Consejo, contando con la participación del equipo directivo de ATF Turisferr, lo que permite asegurar una adecuada coordinación entre los órganos de gobierno y la gestión operativa.



ESTE MODELO DE GOBIERNO REFUERZA LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, ELEMENTOS CLAVE DEL SISTEMA DE BUEN GOBIERNO DE LA ENTIDAD.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los **órganos de gobierno** de la Asociación Turística Ferroviaria y su composición son los siguientes:

### ASAMBLEA GENERAL

La **Asamblea General** es el **órgano supremo de expresión de la voluntad social** de la Asociación, con competencia para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos fundamentales que afectan a la entidad.

Las competencias atribuidas a la Asamblea General se ejercen mediante una asamblea integrada por los **Representantes de los socios**, elegidos por estos mediante **sufragio universal**, en un número máximo de **cien representantes**. Dichos representantes se eligen en el ámbito de las **seis Delegaciones Territoriales** en las que se estructura la Asociación, garantizando así una representación equilibrada y territorialmente distribuida del colectivo de socios.

### CONSEJO DE GOBIERNO

El **Consejo de Gobierno** es el **órgano colegiado de representación, gobierno, administración y gestión de ATF Turisferr**. Sus competencias están delimitadas en los Estatutos y, con carácter general, le corresponden todas aquellas facultades necesarias para la gestión y administración de la Asociación y para el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo de Gobierno está compuesto por los siguientes miembros:

- Cargos elegidos por los Representantes miembros de la Asamblea General:  
Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario y seis vocales.
- Cargos elegidos por los socios de las diferentes Asambleas Territoriales:  
Seis vocales natos, uno por cada Delegación Territorial.
- **Vocales institucionales designados, con voz pero sin voto:**  
**Tres vocales** en representación de **Adif**, la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe**, reforzando la dimensión institucional y el vínculo histórico de la Asociación con el ámbito ferroviario.

El consejo de gobierno de ATF Turisferr estaba integrado, a 31 de diciembre de 2025, por los siguientes miembros:

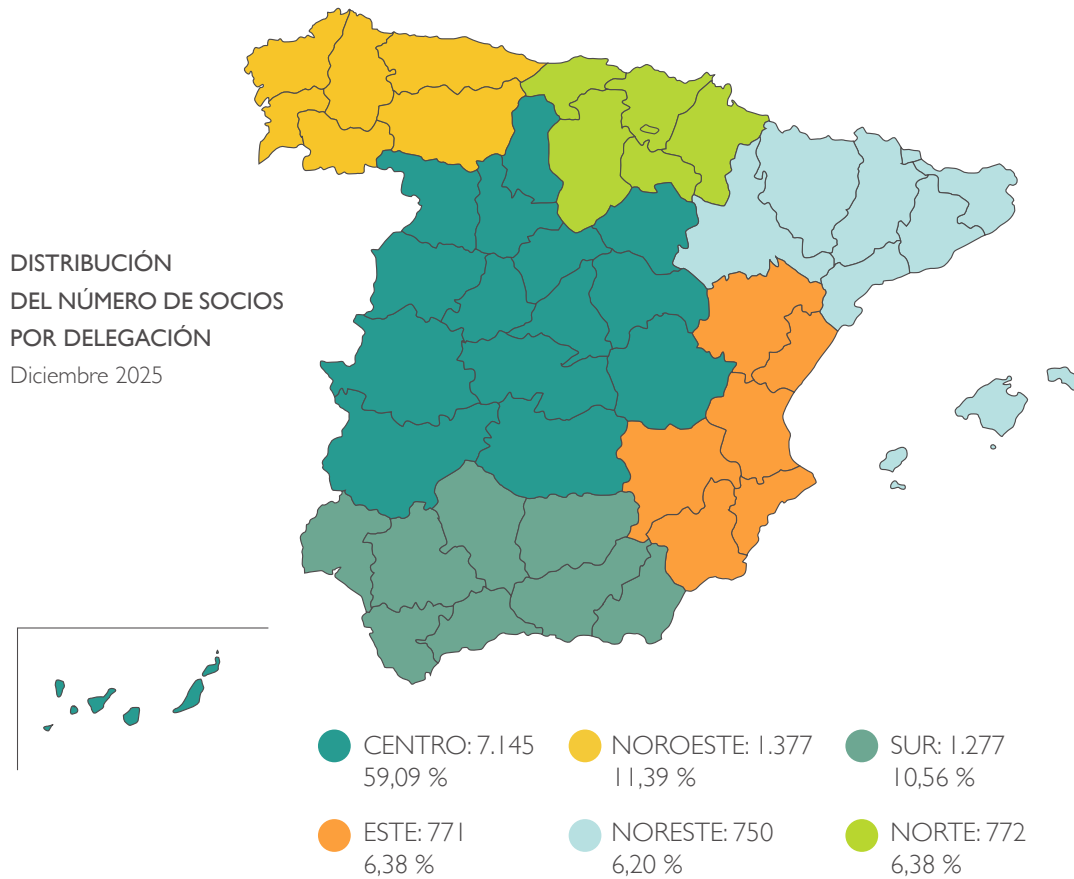


NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CABALLERO GARCÍA	Presidente de Honor
JUAN PEDRO GALIANO SERRANO	Presidente
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GARROTE	Vicepresidente 1º
TEODORO RASTRERO GRIÑÓN	Vicepresidente 2º
MARÍA VALLEJO SANTACRUZ	Secretaria
MARÍA PAZ CABALLERO DÍAZ	Vocal 1
ALEJANDRO APARICIO ENCINAS	Vocal 2
MARIANO PALACÍN CALVO	Vocal 3
Mª VICTORIA GARCÍA MORA	Vocal 4
ESTRELLA SORIANO CUERVO	Vocal 5
MARÍA CARMEN CASTELLANOS GARRIDO	Vocal 6
JESÚS VICENTE GONZÁLEZ	Vocal Institucional Adif
PALOMA BAENA OLABE	Vocal Institucional Renfe
JOSE RAMÓN SEMPEREVERA	Vocal Institucional FFE
ÁNGEL JULIÁN MARTÍN SÁNCHEZ	Delegado DT Centro
HONORIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ	Delegado DT Noroeste
ANTONIO J. NOGALES MATEOS	Delegado DT Sur
ALEJANDRO LÓPEZ MAZA	Delegado DT Este
ANICETO FLORES LUCENA	Delegado D.T. Noreste
LUIS MARÍA GARCÍA GÓMEZ	Delegado DT Norte



**DELEGACIONES TERRITORIALES**

Se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al gobierno de la asociación. Las Delegaciones Territoriales de la ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA son las siguientes: Centro, Noroeste, Norte, Noreste, Este y Sur:



TOTAL:  
**12.092**

**EQUIPO PROFESIONAL**

ATFTurisferr y su filial **Turisferr Viajes, S.L.U.** cuentan con un **equipo de profesionales cualificados** que desarrolla las funciones necesarias para la gestión diaria de la actividad y la prestación de un **servicio de calidad**, cercano y especializado, al colectivo de socios y beneficiarios. El equipo humano constituye un **activo clave** para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y para la generación de valor sostenible a largo plazo.

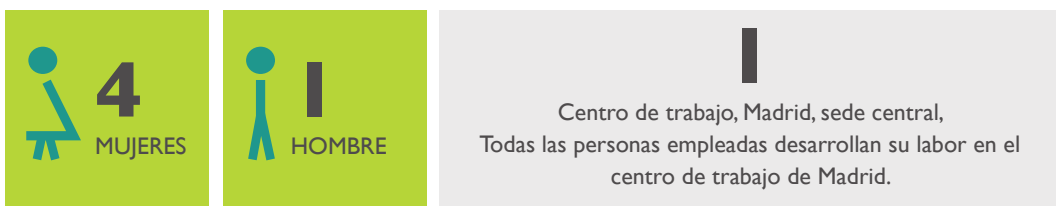
**ATF TURISFERR:**

31 de diciembre el personal laboral de ATF Turisferr lo conformaban un total de 17 personas con la siguiente distribución:



**TURISFERR VIAJES:**

Por su parte, a 31 de diciembre el personal laboral de Turisferr Viajes lo conformaban un total de 5 personas con la siguiente distribución:



**GRUPO ATF TURISFERR:**

Considerando de forma conjunta a ambas entidades, el **Grupo ATF Turisferr** cuenta con un equipo profesional que desarrolla su actividad en distintos ámbitos funcionales, contribuyendo de manera coordinada a la consecución de los objetivos operativos y estratégicos del grupo.



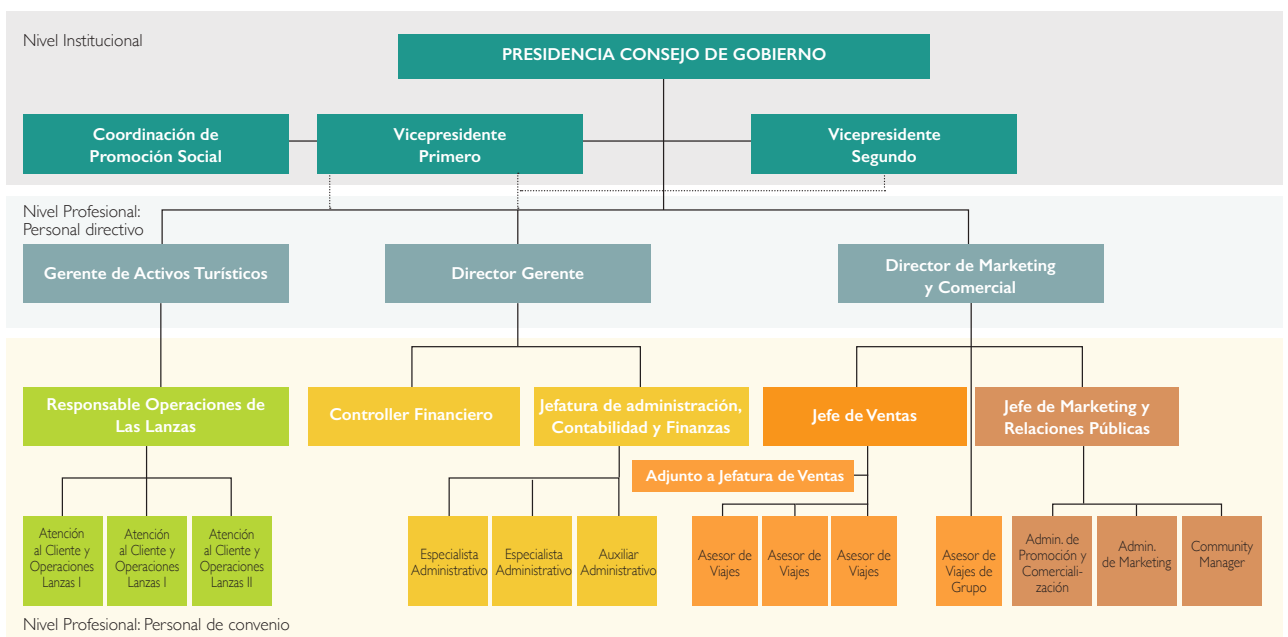


## DESARROLLO PROFESIONAL, BIENESTAR Y CONCILIACIÓN

ATFTurisferr promueve un **entorno de trabajo basado en la confianza, la implicación y el desarrollo profesional**, aplicando medidas e iniciativas orientadas a mejorar el bienestar laboral, facilitar la conciliación de la vida personal y profesional y reforzar el compromiso del equipo con el proyecto asociativo. Entre las principales medidas implantadas destacan:

- **Programa de formación**, orientado al desarrollo de competencias profesionales y a la mejora continua.
- **Teletrabajo** en parte de la jornada, equivalente al **40 % semanal**, favoreciendo la flexibilidad y la conciliación.
- **Jornada anual de comunicación interna**, como espacio de información, diálogo y cohesión del equipo.
- **Flexibilidad horaria**, adaptada a las necesidades organizativas y personales.
- **Incentivos económicos vinculados al cumplimiento de objetivos**, alineando el desempeño individual y colectivo con los resultados de la organización.
- **Otros beneficios sociales**, entre los que se incluyen:
  - **Cobertura de seguros de vida y accidentes**, por encima de los mínimos establecidos en los convenios colectivos de aplicación.
  - **Programa de adhesión voluntaria a ARPF**, asociación que permite a sus miembros acceder a la posibilidad de optar a **residencias de mayores** en sus centros residenciales y asistenciales.
  - Asimismo, ATF Turisferr manifiesta su decidida voluntad de trabajar de forma activa y continuada en favor de la igualdad de oportunidades, la diversidad y la cohesión social, promoviendo un entorno laboral inclusivo, respetuoso y alineado con los valores de la organización, y contribuyendo desde su ámbito de actuación a un desarrollo social más justo y equilibrado.

La estructura organizativa es la siguiente:



## 2.4 NUESTRA ESTRATEGIA

### 2.4.1 MARCO ESTRATÉGICO Y CONTINUIDAD

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr ha completado el ciclo correspondiente a su planificación estratégica anterior y ha definido un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2025-2030, que establece el marco de referencia para la toma de decisiones y el desarrollo de los proyectos de la organización en los próximos años. Este nuevo Plan da continuidad a los anteriores ciclos estratégicos de la Asociación y se apoya en la experiencia acumulada tras más de seis décadas de actividad.

El Plan Estratégico 2025-2030 ha sido elaborado a partir de un proceso de análisis y reflexión que ha tenido en cuenta el balance del periodo precedente, la evolución del entorno turístico, las expectativas de los socios y las aportaciones de los órganos de gobierno. El Plan ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno y validado por la Asamblea General, de acuerdo con el modelo de gobierno y participación de la Asociación.

El alcance del Plan comprende tanto a la Asociación Turística Ferroviaria (ATF Turisferr) como a su filial mercantil Turisferr-Viajes, S.L.U., integrando así una visión conjunta del grupo y reforzando un enfoque estratégico común.

### 2.4.2 CONTEXTO Y PRINCIPALES RETOS ESTRATÉGICOS

La estrategia de ATF Turisferr se formula en un contexto de profunda transformación del sector turístico, caracterizado por una mayor competencia, procesos de desintermediación, concentración de operadores, incremento de precios y una creciente exigencia por parte de los consumidores en términos de personalización, sostenibilidad y calidad del servicio.

A estos factores se suma un entorno global inestable y poco previsible, marcado por tensiones geopolíticas, cambios regulatorios, impacto del cambio climático, aceleración tecnológica y una evolución constante de los hábitos de viaje. En este contexto, ATF Turisferr entiende que la diferenciación, la propuesta de valor al socio y la gestión responsable son elementos clave para asegurar la viabilidad y sostenibilidad futura del proyecto asociativo.





## 2.4.3 ENFOQUE ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE VALOR

El Enfoque Estratégico de ATF Turisferr para el periodo 2025-2030 se basa en una estrategia de diferenciación, orientada a aportar valor funcional y emocional al socio en un mercado turístico cada vez más competitivo, desintermediado y sujeto a fuertes transformaciones tecnológicas, sociales y regulatorias.

La propuesta de valor de ATF Turisferr se articula en torno a dos elementos clave:

<p><b>SERVICIO DIFERENCIAL AL SOCIO</b></p>	<p>Un <b>servicio diferencial al socio</b>, centrado en la <b>cercanía, la atención y el asesoramiento personalizado</b>, la confianza y el trato humanizado</p>
<p><b>IDENTIDAD SÓLIDA Y RECONOCIBLE</b></p>	<p>Una identidad sólidamente anclada en el <b>compromiso social y la sostenibilidad</b>, que se traduce en productos, proyectos y una forma de gestión coherente con los valores de la Asociación.</p>

La estrategia se desarrolla manteniendo la esencia social y no lucrativa de ATF Turisferr; cuyo objetivo no es el beneficio económico, sino la sostenibilidad económica como garantía de viabilidad futura. En este marco, el turismo se concibe como una herramienta para contribuir al bienestar de los socios y generar un impacto positivo en la sociedad, reforzando el posicionamiento estratégico de marca basado en la confianza y la afinidad.

### NUESTRO PROPÓSITO:

Contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible.

INNOVACIÓN / TECNOLOGÍA / MEJORA CONTINUA (productos IA, digitalización...)	SERVICIO DIFERENCIAL AL SOCIO (la persona en el centro)	COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD (BENEFICIO SOCIAL)
	<p>1. Refuerzo de la <b>cercanía al socio</b> (escucha activa, empatía, atención, feedback, rigor...)</p> <p>2. Mejora de <b>activos propios</b> y posibilidad de aplicación</p> <p>3. Fomento <b>equipo profesional</b> (formación, seguros, competencias...)</p> <p>4. Fomento <b>producto/oferta diferencial</b>: producto propio, personalización, actividades, actividades...</p> <p>5. Mejora de <b>canales de información</b> y <b>flexibilidad</b> (nuevo, usabilidad, contenidos, formas de pago, política sin...)</p>	<p>6. Avanzar <b>buen gobierno y gestión</b> (sostenibilidad económica, modelo territorial, procesos internos, gestión económica y planificación financiera, riesgo ético, transparencia y reporting...)</p> <p>7. Mejora mediante <b>estándares y certificación</b> (Sostenibilidad, ISO...)</p> <p>8. Compromiso e impulso al <b>Turismo Sostenible</b> y relación alineamiento con <b>Agenda 2030 ONU</b></p> <p>9. Desarrollo de proyectos de <b>Acción Social</b> vinculados al turismo y al ocio.</p> <p>10. Apoyar visibilidad de futuro mediante <b>potenciación de la marca ATF Turisferr</b> y la <b>comunicación</b> (que se ven acciones y resultados)</p>

**PROPÓSITO / POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**  
Compromisos

## 2.4.4 ARQUITECTURA DEL PLAN

La Arquitectura del Plan Estratégico 2025-2030 establece el marco que permite transformar la estrategia en actuaciones concretas y medibles. Parte del Propósito de ATF Turisferr y de su **Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad**, que constituyen la base común del modelo estratégico.

El Plan se estructura en dos vectores soporte —el **servicio diferencial al socio** y el **compromiso social y la sostenibilidad**—, apoyados por un **vector transversal de innovación, tecnología y mejora continua**, que impulsa la digitalización, la eficiencia de los procesos y la adaptación al cambio.

Estos vectores se despliegan a través de **10 líneas de trabajo**, que se concretan en objetivos estratégicos, indicadores y un total de **121 iniciativas**, permitiendo una ejecución ordenada de la estrategia y su alineación con los planes de acción anuales, el presupuesto y el seguimiento de resultados. Esta arquitectura garantiza la coherencia entre propósito, posicionamiento estratégico y sostenibilidad a largo plazo del proyecto asociativo.

## 2.4.5 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Sin ánimo de exhaustividad, las líneas estratégicas del Plan se orientan a:

- **Reforzar la cercanía y la relación con el socio**, mejorando la escucha activa, la comunicación y la calidad del servicio.
- **Potenciar y modernizar los activos turísticos propios**, asegurando su viabilidad, accesibilidad y eficiencia.
- Impulsar el equipo profesional, mediante **formación, desarrollo, compromiso y bienestar laboral**.
- Desarrollar un **producto y oferta diferencial**, con mayor peso del producto propio, la personalización y las actividades asociativas.
- Mejorar los canales de información, venta y flexibilidad, incorporando **soluciones digitales y nuevas formas de relación**.
- Consolidar **un modelo de buen gobierno y gestión**, basado en la solvencia económica, la transparencia, el control de riesgos y el cumplimiento normativo.
- Avanzar en estándares y **certificaciones de sostenibilidad y gestión responsable**.
- **Reforzar el alineamiento con la Agenda 2030 y el impulso del Turismo Sostenible**.
- Desarrollar **proyectos de acción social** vinculados al turismo y al ocio.
- Potenciar la **marca ATF Turisferr** y la comunicación, para mejorar el posicionamiento y el reconocimiento social de la entidad.

## 2.4.6 ESTRATEGIA, SOSTENIBILIDAD Y CREACIÓN DE VALOR



El Plan Estratégico 2025-2030 integra de forma explícita los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como eje transversal de la estrategia. La sostenibilidad no se concibe como un elemento accesorio, sino como un factor clave de resiliencia, competitividad y creación de valor a largo plazo.

En este sentido, la estrategia busca equilibrar la sostenibilidad económica, la responsabilidad social y el respeto ambiental, reforzando el impacto positivo de ATF Turisferr en sus grupos de interés y en la sociedad en su conjunto.

## 2.4.7 SEGUIMIENTO Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA



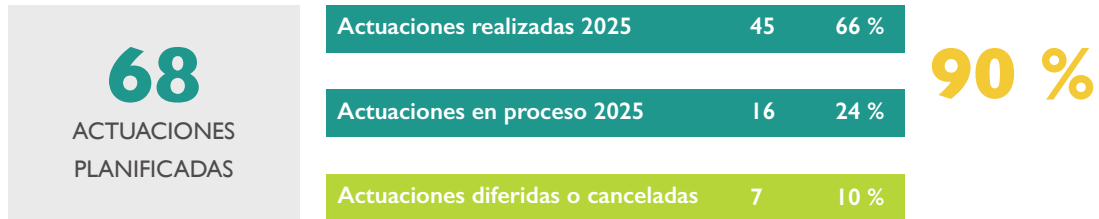
El despliegue del Plan Estratégico se articula a través de planes de acción anuales, vinculados a los presupuestos de explotación e inversión, y se apoya en un sistema de indicadores y metas que permite realizar un seguimiento periódico del grado de avance.

El Consejo de Gobierno, con el apoyo del equipo directivo y de la Comisión de Seguimiento, es responsable de supervisar la implantación del Plan, evaluar los resultados y proponer, en su caso, ajustes que permitan adaptar la estrategia a un entorno cambiante, manteniendo siempre la coherencia con el propósito y los valores de la Asociación.



ESTADO ACCIONES PLAN ESTRATÉGICO.

PLAN DE ACCIÓN 2025 - PLAN ESTRATÉGICO 25-30:



## ALINEAMIENTO CON LOS ODS (AGENDA 2030)

Las razones fundamentales por las que ATF Turisferr ha decidido alinearse estratégicamente con los ODS son las siguientes:

### COHERENCIA

Alinearnos con los ODS nos permite profundizar en los valores fundamentales de nuestra identidad y nuestro propósito. Ejercicio de coherencia.

### RESPONSABILIDAD

Es parte fundamental de nuestra responsabilidad, contribuir a dar respuesta a retos (y problemas) que nos afectan a todos. Ejercicio de responsabilidad.

### OPORTUNIDAD

Entendemos el alineamiento como una oportunidad para ser más útiles, atractivos y competitivo.

Por todo ello, nuestra Asociación hace una apuesta estratégica por el Turismo Sostenible y nos comprometemos a contribuir activamente a la consecución de los ODS recogidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Para hacer efectivo el alineamiento con los ODS, hemos seguido los siguientes criterios y líneas de trabajo. En primer lugar nos centraremos en los asuntos más relevantes en función de nuestra actividad y, por supuesto, tendremos en cuenta nuestro tamaño y capacidad de impacto como organización. En segundo lugar, seguiremos dos líneas fundamentales de trabajo:

- La primera y más relevante centrada en **LO QUE OFRECEMOS**: impulsaremos un modelo de producción y consumo turístico responsable y sostenible.
- La segunda línea incide en **CÓMO GESTIONAMOS**: reforzaremos un modelo de gestión basado la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que esté alineado con los Objetivos y Metas ODS más relevantes para nuestra organización.

A partir del planteamiento reflejado anteriormente, hemos desarrollado el proyecto "ATFxODS" con la finalidad de concretar objetivos, indicadores, metas e iniciativas de ATF alineadas y con impacto en los ODS, con el horizonte 2030.

Este proyecto incorpora:

<p>Identificación de objetivos y metas ODS "materiales" (relevantes) para ATF Turisferr.</p>	<p>Elaboración de un "mapa estratégico ODS", el cual incluye: ODS materiales, compromisos ATF respecto a los ODS, metas ATF-ODS, iniciativas para la alcanzar las metas ATF-ODS fijadas, seguimiento y reporte periódico de los avances. Acciones correctoras.</p>
--	--

**ODS Y METAS MATERIALES**



METAS: 7.2; 7.3; 13.3

**COMPROMISO ATF**

**ENERGÍA Y CLIMA:**

Nuestro compromiso es llegar a ser, en 2030, una entidad neutra en carbono (actividad propia , alcance 1 y 2)

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2030 ser: neutros en carbono;</li> <li>En 2030: duplicar nuestra eficiencia energética.</li> </ul>	<p>REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO UN <b>10 %</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emissiones 2025: <b>2.927.87 KG CO2EQ -98 %</b></li> <li>Lanzas I: 2025 vs 2024: <b>-98 %</b></li> <li>Lanzas II: 2025 vs 2024: <b>0,00</b> (0 emisiones ambos años)</li> <li>Sede Central 2025 vs 2024: <b>-100 %</b></li> </ul>





**ODS Y METAS MATERIALES**



**COMPROMISO ATF**

**PRODUCTO TURISMO SOSTENIBLE:**  
 Nuestro compromiso es que la totalidad de nuestra oferta turística sea de productos de turismo sostenible en 2030.

METAS:

8.9; 11.4; 12b; 12.4; 14.5; 15.1

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2025: identificación del producto Turístico sostenible.</li> <li>• 2030: 100% de nuestro producto turístico será Turismo Sostenible</li> </ul>	DETERMINAR % DE TURISMO SOSTENIBLE S/ Pdto.TOTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>53 %</b> s / venta €</li> <li>• <b>58 %</b> s / N° Operaciones</li> </ul>

**ODS Y METAS MATERIALES**



META:  
12.4

**COMPROMISO ATF**

**COMPRAS RESPONSABLES Y ECONOMÍA CIRCULAR:**  
 Nuestro compromiso es aplicar criterios de economía circular y compra responsable a la hora de gestionar el 100% de nuestros recursos y residuos, incluyendo la adquisición de bienes y servicios para la actividad propia.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2030: 100 % de compras relacionadas con la gestión de nuestros inmuebles y actividades realizadas con criterios de sostenibilidad.</li> </ul>	APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON COMPRAS. Norma y Procedimientos de Compra y Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo en fase de cumplimiento, elaboración en 2025 de la Política de Compras Responsables y de la Norma y Procedimientos de Compra y Contratación, sometidas a aprobación por el Consejo de Gobierno en el primer cuatrimestre de 2026.</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2030: 100% de residuos incluidos en sistema de tratamiento sostenible (reducción, reciclaje, reutilización)</li> </ul>	Implantación de contenedores discriminadores de residuos en Las Lanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En cumplimiento.</b> Elaborado de un Plan de Gestión de Residuos para Lanzas I. Contenedores instalados en primer trimestre 2026.</li> </ul>

ODS Y METAS MATERIALES



META: 5.5

COMPROMISO ATF

IGUALDAD DE GÉNERO:

Nuestro compromiso es incorporar las políticas que garanticen que no se produce ningún tipo de discriminación por razón de género y aplicar medidas para alcanzar la paridad en los órganos de gobierno y gestión.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: Órganos de Gobierno <b>30 %</b> de mujeres (Consejo de G. y Representantes)</li> </ul>	<p><b>30 % MUJERES</b> EN ORG. DE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>26,43 %</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: Trabajadores. No discriminación salarial por género.</li> </ul>	<p>REGISTRO RETRIBUTIVO DE DESIGUALDAD SALARIAL. Disminuir la Brecha salarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brecha Salarial 2025 - 2024</li> <li>Convenio AAVV: <b>30,22 %</b></li> <li>Convenio Hostelería Alicante: <b>100 %</b></li> <li>Convenio Hostelería Valencia: <b>100 %</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2030: Trabajadores. Paridad de género en puestos de responsabilidad profesional.</li> </ul>	<p>DETERMINAR PARIDAD GÉNERO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD. Aumentar la tasa de cobertura de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de cobertura de mujeres: <b>30 %</b> (6 hombres, 3 mujeres)</li> </ul>

ODS Y METAS MATERIALES



META: 8.5

COMPROMISO ATF

EMPLEO DE CALIDAD:

Nuestro compromiso es ofrecer a nuestros empleados un entorno de trabajo saludable, facilitar la conciliación, la estabilidad en el empleo y el desarrollo profesional.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: <b>100 %</b> de los trabajadores incluidos en programa de calidad de empleo y conciliación. (Estabilidad, desarrollo profesional, retribución justa por encima de convenio).</li> </ul>	<p>PROGRAMA DE CALIDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al <b>95 %</b> de los trabajadores se les aplican medidas de conciliación y desarrollo profesional. <b>Pendiente elaboración de Programa de Calidad de empleo y conciliación</b></li> </ul>



**ODS Y METAS MATERIALES**



META:  
9.4

**COMPROMISO ATF**

**DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN:**  
Nuestro compromiso es impulsar la innovación en productos y servicios, así como la digitalización de la entidad, tanto de nuestros sistemas de gestión como nuestros canales de comunicación con los socios, pero sin que ello suponga la exclusión de las personas mayores que tienen dificultades para adaptarse a la cultura digital.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: Completar la digitalización de nuestro sistema de gestión (nueva plataforma, módulos complementarios, etc.).</li> </ul>	Aprobación de un calendario de migración del ERP a la nube	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización con AITANA <b>Diciembre 2025</b></li> <li>Inicio del proyecto. <b>Enero 2026</b></li> <li>Migración Objetos y Datos <b>Enero - junio 2026</b></li> <li>Formación, pruebas finales <b>Julio - agosto 2026</b></li> <li>Arranque y cierre proyecto <b>Septiembre 2026</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: Puesta en servicios nueva App ATF. Actualización y mejoras continuas.</li> </ul>	Aprobación de calendario PUESTA EN MARCHA APP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio del proyecto <b>Enero 2026</b></li> <li>Entrega <b>Junio 2026</b></li> <li>Validación <b>Octubre 2026</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: Determinación Producto Turístico Propio.</li> </ul>	Incrementar un <b>25 %</b> la venta de producto propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>FACTURACIÓN <b>606.036,51 €</b> <b>19,02%</b></li> <li>RESERVAS <b>1.085</b> <b>27,43%</b></li> <li>PAX <b>2.238</b> <b>24,16%</b></li> </ul>

**ODS Y METAS MATERIALES**



META:  
10.2

**COMPROMISO ATF**

**IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL:**  
Nuestro compromiso es impulsar y apoyar proyectos que tengan como objetivo la cohesión social y la igualdad de oportunidades, especialmente aquellos en los que el turismo sea la herramienta para conseguir la igualdad efectiva.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>2025: 5 % del EBITDA se destinará a proyectos sociales orientados al turismo.</li> </ul>	<b>5 %</b> EBITDA PROYECTOS SOCIALES TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>4,74 %</b></li> </ul>

**ODS Y METAS MATERIALES**



METAS:  
16.5 y 16.6

**COMPROMISO ATF**

**BUEN GOBIERNO:**  
Nuestro compromiso es continuar mejorando el sistema de gobierno de la entidad para hacerlo cada vez más responsable, ético y transparente.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2025: Estar certificados y obtener un sello de gestión responsable reconocido en el ámbito empresarial.</li> </ul>	SELLO BISOCORE "C" LAS LANZAS I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SELLO BISOCORE "C" Febrero 2025</li> </ul>

**ODS Y METAS MATERIALES**



METAS:  
17.16, 17.17

**COMPROMISO ATF**

**ALIANZAS:**  
Nuestro compromiso promover y sumarnos a alianzas con aquellos actores que promuevan la sostenibilidad, especialmente en el sector del turismo y el ocio.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2025: Pertenecer al menos a dos organizaciones que promuevan la sostenibilidad y/o el turismo sostenible.</li> </ul>	Mantener 2 Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FORÉTICA</li> <li>• OMT</li> </ul>





# 2.5 ALIANZAS Y ACUERDOS

ATF Turisferr colabora con distintas organizaciones, empresas e instituciones, desarrollando iniciativas a nivel local, nacional e internacional.

## SECTOR TURÍSTICO



La Asociación Turística Ferroviaria forma parte de la alianza de entidades privadas vinculadas a la Organización Mundial del Turismo (OMT), compartiendo el compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad en el desarrollo de la actividad turística.

En este marco, la Asociación está adherida desde 2018 al Compromiso con el Código Ético Mundial para el Turismo promovido por la OMT, reafirmando su voluntad de integrar los principios de un turismo responsable en el conjunto de sus actuaciones.

El Código Ético Mundial para el Turismo, refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001, constituye una referencia internacional para la orientación del turismo hacia modelos de desarrollo sostenible, equilibrados e inclusivos.

Sus diez principios abarcan las dimensiones económica, social, cultural y ambiental del turismo, y tienen como finalidad maximizar los beneficios del sector para las comunidades y los territorios, al tiempo que se previenen y minimizan los posibles impactos negativos derivados de la actividad turística.



Empresa de servicios especializada en ofrecer soluciones profesionales adaptadas a las necesidades de las agencias de viaje independientes. Dispone de un amplio abanico de servicios estructurados y segmentados para todo tipo de agencias —vacacionales, corporativas, especializadas en grupos o generalistas—, proporcionando un soporte integral que contribuye a reforzar su competitividad en un entorno turístico en permanente transformación.



Desde 2019, y tras la firma de un convenio de colaboración, ATF Turisferr e Icarion mantienen una alianza estratégica orientada a impulsar y ampliar la oferta de productos de turismo sostenible dirigida a los socios y beneficiarios de la Asociación. Esta colaboración cuenta con el respaldo de Icarion, uno de los principales turoperadores con los que opera Turisferr Viajes, y un referente en el desarrollo de propuestas turísticas responsables.

La apuesta de ATF Turisferr por la sostenibilidad se materializa, entre otras líneas de actuación, en el incremento progresivo del peso de los productos de turismo sostenible sobre el conjunto de la oferta turística de Turisferr Viajes, reforzando así un modelo de crecimiento alineado con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

El acuerdo contempla diversas líneas de colaboración, entre las que se incluyen la selección y promoción de viajes de turismo sostenible, la compensación de la huella de carbono derivada de los desplazamientos, la formación especializada de los asesores de viaje en productos sostenibles, así como acciones conjuntas de comunicación y divulgación, presentaciones online o presenciales dirigidas al colectivo de ATF Turisferr; y la aplicación de condiciones preferentes, descuentos específicos y viajes de carácter solidario, entre otras iniciativas.



ATF Turisferr y su entidad homóloga en Francia, ATC Routes du Monde, mantienen desde 2012 un acuerdo de colaboración estable, orientado a ampliar y diversificar la oferta de productos turísticos dirigida a los socios y beneficiarios de ambas organizaciones en condiciones especialmente ventajosas.

Gracias a este acuerdo, se ha incrementado de forma significativa la gama de productos turísticos disponibles, favoreciendo el intercambio de propuestas entre ambas entidades. Desde su firma, el convenio es objeto de revisiones periódicas, que permiten adaptar y actualizar la colaboración conforme a la evolución del mercado y a las necesidades del colectivo.

El intercambio de productos turísticos se centra principalmente en el acceso a los apartamentos turísticos gestionados por cada una de las entidades, contribuyendo a reforzar una oferta internacional de calidad basada en la cooperación, la optimización de recursos y el beneficio mutuo de sus socios y beneficiarios.



## ENTIDADES FERROVIARIAS

En 2023, las entidades Adif y Renfe Operadora fueron nombradas "Socios Protectores" por el Consejo de Gobierno de la entidad, en octubre de dicho año.



### ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

La relación institucional entre ATF Turisferr y las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Adif Alta Velocidad se ha visto reforzada en el ejercicio 2025 mediante la firma de un nuevo Protocolo de colaboración, que da continuidad a los acuerdos suscritos con anterioridad y actualiza el marco de cooperación entre las partes.

Este Protocolo establece un marco general de colaboración orientado a la realización de iniciativas conjuntas en el ámbito del ocio y el turismo, con el objetivo de favorecer el bienestar y la calidad de vida de las personas trabajadoras de Adif y Adif Alta Velocidad y de sus familias, promoviendo el acceso a un modelo de turismo asociativo, social y sostenible.

El acuerdo se fundamenta en los principios de Responsabilidad Social y Sostenibilidad compartidos por las entidades firmantes y prevé el desarrollo de actuaciones concretas a través de acuerdos o convenios específicos, cuando así resulte necesario, respetando en todo caso la autonomía de gestión de cada organización y sin que el Protocolo implique compromisos económicos entre las partes.

Asimismo, el Protocolo contempla mecanismos de coordinación, seguimiento y comunicación conjunta, con el fin de asegurar una adecuada difusión de las iniciativas desarrolladas y reforzar la contribución de esta alianza institucional al impacto social positivo generado por ATF Turisferr en el ámbito ferroviario.



De igual modo, desde 2022, Renfe y ATF Turisferr mantienen un acuerdo de colaboración que ha permitido reforzar la histórica relación existente entre ambas entidades. Este convenio tiene como objetivo el impulso de iniciativas de turismo social dirigidas a las personas trabajadoras del Grupo Renfe y a sus familias.

El acuerdo se enmarca en los valores y principios de la Responsabilidad Social Corporativa y la Sostenibilidad, promoviendo el acceso a una oferta turística responsable, inclusiva y de calidad, alineada con el compromiso compartido de ambas organizaciones con el desarrollo social y el bienestar de sus colectivos.

## logiRAIL

Desde 2022, ATF Turisferr mantiene un **acuerdo marco de colaboración** orientado al desarrollo de **iniciativas conjuntas de interés mutuo**, dirigidas al beneficio de las personas trabajadoras de **LogiRAIL** y de sus familiares.

Este acuerdo refuerza el compromiso de ambas organizaciones con la promoción de acciones de **carácter social**, alineadas con principios de responsabilidad, colaboración institucional y apoyo al bienestar de los colectivos vinculados.



En 2023, ATF Turisferr amplió su red de alianzas dentro del ámbito ferroviario mediante la firma de un Acuerdo de Intenciones con Continental Rail, S.A., orientado al desarrollo de iniciativas conjuntas que fomenten el turismo social y sostenible en beneficio de las personas trabajadoras de dicha compañía y de sus familias, en coherencia con los principios de **Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad** asumidos por ambas entidades.



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

Desde 2022, la Asociación Turística Ferroviaria (ATF Turisferr) y la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (ARPF) mantienen un acuerdo marco de colaboración orientado a apoyarse mutuamente y a desarrollar iniciativas conjuntas en beneficio de los colectivos de socios y personas trabajadoras de ambas entidades, en coherencia con los valores y principios de la Responsabilidad Social Corporativa y la Sostenibilidad compartidos.

En el marco de este acuerdo, y mediante el Anexo firmado en octubre de 2023, se han desarrollado medidas específicas de colaboración que refuerzan el carácter social del convenio, favoreciendo la asimilación recíproca de los colectivos de trabajadores de ambas entidades a la condición de socios o asociados adheridos, permitiendo el acceso a los respectivos beneficios y servicios en condiciones equiparables.

La ARPF es una entidad sin ánimo de lucro, de origen ferroviario y fundada en 1931, cuyo objeto es facilitar la calidad de vida de sus socios mediante la estancia temporal o permanente en sus residencias, apartamentos tutelados y centros de día, ofreciendo estos servicios a precios sociales, de acuerdo con su finalidad asistencial y social.



#### CENTRO DEPORTIVO CULTURAL DELICIAS

En febrero de 2023, ATFTurisferr y el Centro Deportivo Cultural Delicias formalizaron un Acuerdo de Intenciones destinado a colaborar en el desarrollo de iniciativas conjuntas orientadas a fomentar el turismo social y sostenible. Este acuerdo tiene como finalidad favorecer el acceso a actividades de ocio y turismo que contribuyan al bienestar de los socios, empleados y trabajadores del Centro Deportivo Cultural Delicias y de sus familias, en coherencia con los valores y principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad asumidos por ambas entidades.



## PERTENENCIA A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES



ATF Turisferr está adherida a Forética, organización de referencia en sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con el objetivo de reforzar e integrar de forma sistemática los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en su modelo de gestión y en el conjunto de su actividad.

A través de esta alianza, la Asociación Turística Ferroviaria avanza en un enfoque estratégico basado en el compromiso social, la sostenibilidad y la mejora continua, identificando el turismo sostenible como un ámbito de actuación prioritario para el desarrollo de iniciativas con impacto positivo. Asimismo, la colaboración con Forética contribuye a fortalecer la alineación de ATF Turisferr con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, reforzando su contribución a un modelo turístico más responsable, inclusivo y sostenible.



Desde 2017, ATF Turisferr forma parte del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), entidad sin ánimo de lucro cuya misión es promover el conocimiento, la difusión y el uso del ferrocarril mediante actuaciones orientadas al servicio de la ciudadanía.

La actividad de la Fundación se articula a través de iniciativas culturales, de investigación y formación, tecnológicas y de divulgación, así como mediante la conservación, recuperación y uso alternativo del patrimonio cultural ferroviario. Asimismo, desarrolla una relevante labor editorial a través de publicaciones periódicas y libros especializados, y gestiona el Museo del Ferrocarril de Madrid y el Museo del Ferrocarril de Cataluña, junto con la preservación del patrimonio documental ferroviario a través de la Biblioteca Ferroviaria y el Archivo Histórico Ferroviario.

La participación de ATF Turisferr en el Patronato de la Fundación refuerza su vinculación histórica con el sector ferroviario y su compromiso con la divulgación cultural, la conservación del patrimonio y la generación de valor social, en coherencia con los principios de sostenibilidad y responsabilidad que rigen su actividad.



## PATROCINIOS Y OTRAS COLABORACIONES

ATFTurisferr concibe el turismo como una actividad clave para el bienestar personal, el desarrollo social y la prosperidad colectiva, orientando su actuación a la mejora de la calidad de vida de sus socios y beneficiarios mediante un modelo de turismo responsable y respetuoso con las personas y el entorno natural.

Desde su creación, el compromiso social constituye uno de los pilares fundamentales de la identidad de la Asociación. Con el objetivo de reforzar y profundizar en este compromiso, en 2015 ATFTurisferr puso en marcha una línea específica de actuación basada en el Patrocinio Social, integrada en el programa "Valores en Acción" y enmarcada en su política de Responsabilidad Social Corporativa.



Esta iniciativa se articula a través de la colaboración con entidades y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su labor con colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión, utilizando el turismo y el ocio como herramientas para favorecer la inclusión social, la cohesión comunitaria y la igualdad de oportunidades.



El proyecto «ASPRONA Viaja», presentado por ASPRONA, ha resultado ganador de la VIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos Sociales de ATFTurisferr, correspondiente al ejercicio 2025, en el marco de su programa de acción social «Valores en Acción». El proyecto fue seleccionado entre un total de ocho candidaturas y recibirá una dotación económica de 2.500 euros, destinada a apoyar el desarrollo de experiencias turísticas accesibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y física.

La iniciativa permitirá a las personas participantes disfrutar de experiencias turísticas inclusivas, promoviendo su autonomía personal, bienestar e integración social, mediante el acompañamiento de profesionales especializados y la adaptación de actividades, materiales, transporte y alojamientos a sus necesidades específicas. El patrocinio social de ATFTurisferr se destinará concretamente a ASPRONA Albacete, entidad que desarrolla una amplia red de servicios de apoyo en la provincia.



ASPRONA es una entidad sin ánimo de lucro con más de 65 años de trayectoria, dedicada al apoyo integral de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como de sus familias. A través de sus programas de atención, ocio, cultura y turismo, la asociación impulsa la inclusión social, el desarrollo de habilidades sociales y la mejora de la autoestima de sus beneficiarios, utilizando el turismo como una herramienta de valor para el crecimiento personal y la cohesión social.

La experiencia turística para personas con discapacidad intelectual no solo proporciona ocio, sino que supone una oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal. Enfrentarse a nuevos entornos, interactuar con personas de diferentes culturas y compartir vivencias en grupo permite generar recuerdos significativos y beneficios duraderos, reforzando el impacto social positivo de este tipo de iniciativas y el compromiso de ATF Turisferr con un turismo accesible, inclusivo y socialmente responsable.



CODESPA y ATF Turisferr: consolidación de la colaboración en 2025 para el impulso del turismo rural comunitario en Ecuador.

En el ejercicio 2025, ATF Turisferr y Fundación CODESPA han dado continuidad y un nuevo impulso a su alianza estratégica para el desarrollo del turismo rural comunitario indígena en la Amazonía ecuatoriana, en el marco del Acuerdo Marco de Colaboración vigente entre ambas entidades y mediante la firma de un Anexo Complementario específico para el periodo 2025-2026.

Durante 2025, ATF Turisferr ha realizado una aportación económica de 11.000 euros, destinada al fortalecimiento de la oferta turística, la calidad del servicio y el desarrollo de productos y experiencias en tres emprendimientos de turismo comunitario del cantón Arajuno (provincia de Pastaza): Waylla Sacha, Pantim Shiram y la Asociación de Servicios Turísticos Comunitarios Tuparyk – Chilly Urku.



Los recursos aportados en esta anualidad se han orientado principalmente a:

- La mejora y adecuación de infraestructuras y equipamientos turísticos, especialmente en áreas de cocina, alojamiento y servicios comunes.
- El refuerzo del mobiliario, menaje y señalización turística, con el objetivo de elevar la calidad de la experiencia del visitante.
- Acciones de formación en atención al cliente y prestación de servicios turísticos, así como apoyo técnico en comunicación y promoción.

Como parte de las actuaciones recogidas en el anexo de colaboración, en 2025 se ha llevado a cabo una presentación del proyecto a los equipos profesionales implicados, permitiendo compartir los avances alcanzados, alinear objetivos, reforzar la coordinación entre las partes y definir las prioridades operativas de la nueva fase del proyecto.

Asimismo, durante el ejercicio se realizó un viaje de prospección y seguimiento por parte de ATFTurisferr; acompañado por personal de CODESPA, con el fin de conocer sobre el terreno el estado de los emprendimientos, valorar directamente las necesidades existentes, fortalecer la relación con las comunidades locales e identificar oportunidades de mejora y desarrollo futuro, especialmente en relación con la estructuración de producto turístico, la comercialización y el potencial de implicación de socios y voluntariado.

De cara a los próximos ejercicios, la colaboración contempla avanzar en:

- El diseño de productos y rutas de turismo rural comunitario dirigidos a socios y beneficiarios de ATFTurisferr.
- El desarrollo de un programa de voluntariado digital y profesional.
- La captación de fondos complementarios y la implicación de otros actores del sector turístico, con el objetivo de reforzar la sostenibilidad económica, social y ambiental del proyecto.

Esta iniciativa contribuye de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demostrando cómo el turismo sostenible y comunitario puede convertirse en una herramienta eficaz para la generación de ingresos, la inclusión social, el empoderamiento de comunidades indígenas y la conservación del entorno natural.





Fundación Edurne Pasaban – Montañeros por el Himalaya (MHF): compromiso continuado con el proyecto Kailash Home



En el marco del Acuerdo de Colaboración firmado en octubre de 2024 entre ATF Turisferr y la Fundación Edurne Pasaban – Montañeros por el Himalaya (MHF), durante el ejercicio 2025 la Asociación ha continuado reforzando su compromiso con el proyecto Kailash Home, una iniciativa destinada a mejorar la vida de niños y niñas huérfanos, desfavorecidos y desamparados procedentes de las zonas montañosas más remotas de Nepal.

El acuerdo establece una aportación económica anual de 2.500 euros, destinada íntegramente a contribuir a la mejora del bienestar y la alimentación de los menores acogidos en Kailash Home, un hogar ubicado en Katmandú que proporciona a cerca de 100 niños y niñas un entorno seguro y un alto nivel educativo, como herramienta fundamental para su desarrollo personal y social.

Durante 2025, y como parte de las líneas de actuación recogidas en el acuerdo, ATF Turisferr organizó y promovió un viaje a Nepal, en el que socios de la Asociación pudieron visitar Kailash Home y conocer de primera mano el proyecto, a los niños y niñas beneficiarios, y la labor desarrollada sobre el terreno por las entidades implicadas. Esta experiencia contribuyó a reforzar el vínculo entre la organización, sus socios y el proyecto, así como a dar mayor visibilidad y difusión al trabajo que se realiza en favor de la educación y la protección de la infancia en el Himalaya.

Asimismo, a lo largo del ejercicio, ATF Turisferr ha desarrollado acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a su base social, con el objetivo de difundir la labor de la Fundación Edurne Pasaban – MHF y de Himalayan Children's Foundation (HCF), la organización nepalí responsable de la gestión 'in situ' de Kailash Home, garantizando la correcta aplicación de los fondos y un seguimiento transparente del proyecto.



La colaboración entre ATF Turisferr y MHF nace con una clara vocación de continuidad, contemplando una duración inicial de cinco años, prorrogable de forma automática, y estableciendo mecanismos de seguimiento anual, rendición de cuentas y coordinación permanente entre las partes. En este sentido, la Fundación se compromete a reportar anualmente a ATF Turisferr información detallada sobre el destino y el impacto de la aportación económica realizada.

Con esta iniciativa, ATF Turisferr reafirma en 2025 su compromiso con un modelo de responsabilidad social y turismo solidario, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y orientado a utilizar el turismo como vía para impulsar la educación, la justicia social y la mejora de las condiciones de vida de colectivos especialmente vulnerables.





# 3.

## ACTIVIDAD DEL EJERCICIO



# 3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el cuadro siguiente se recogen los principales indicadores de ATF Turisferr:

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATF TURISFERR	2024	2025	Var. 24/23
Socios	12.266	12.092	-1,42%
Altas de Socios	1.018	1.022	0,39%
Fidelización frente a desvinculaciones	47,98%	47,64%	-0,34%
Ocupación Lanzas. Lanzas I	60,20%	57,25%	-2,95%
Ocupación Lanzas. Lanzas II	53,02%	46,21%	-6,81%
Satisfacción general con apartamentos Lanzas I	9,29	9,30	0,11%
Satisfacción general con apartamentos Lanzas II	9,46	9,38	-0,85%
Satisfacción general con ATF Turisferr*	9,07		
Ventas Apartamentos ATF (€)	1.396.151	1.479.932	6,00%
Ingresos por cuotas ATF (€)	604.457	651.314	7,75%
Reservas efectivas Turisferr Viajes (€)	2.797.527	3.205.864	14,60%
Llamadas a Centralita	28.243	28.020	-0,79%
Nº de Seguidores en RRSS	2.767	5.213	87,2%

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2025, el número de altas de socios se mantiene por encima del millar, alcanzando las 1.022 incorporaciones, lo que supone un incremento del 0,39 % respecto al ejercicio anterior y confirma la capacidad de atracción y renovación de la base social de la Asociación.

No obstante, el saldo global de la masa social continúa siendo ligeramente negativo, con una variación del -1,42 %, si bien esta evolución se mantiene contenida y en línea con la tendencia de los últimos ejercicios, reflejando un mayor equilibrio entre altas y desvinculaciones.

De forma complementaria, resulta especialmente relevante el crecimiento de los ingresos recurrentes, con un aumento del 7,75 % en los ingresos por cuotas de ATF, así como la evolución positiva de la actividad turística, destacando el incremento del 6,00 % en las ventas de los apartamentos propios y el notable crecimiento de las reservas efectivas de Turisferr Viajes, que aumentan un 14,60 %, evidenciando un mayor nivel de activación y uso efectivo de los servicios por parte de socios y beneficiarios.

INCORPORACIONES  
EN 2025

**1.022**

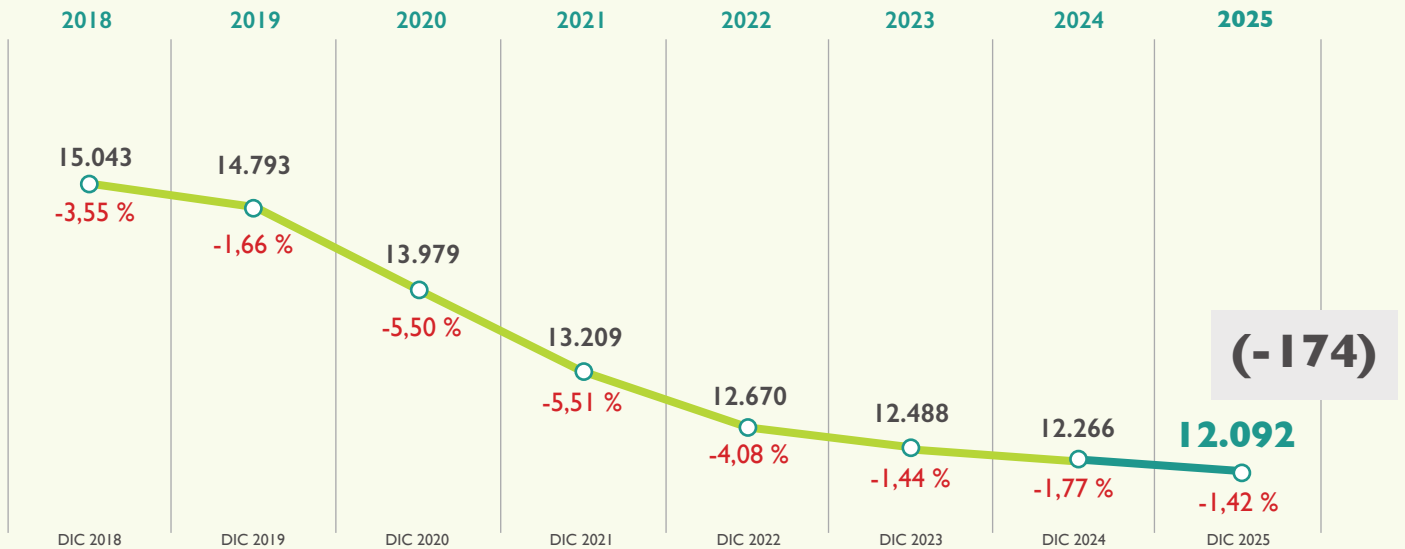
INCREMENTO  
EN 2025

**0,39 %**

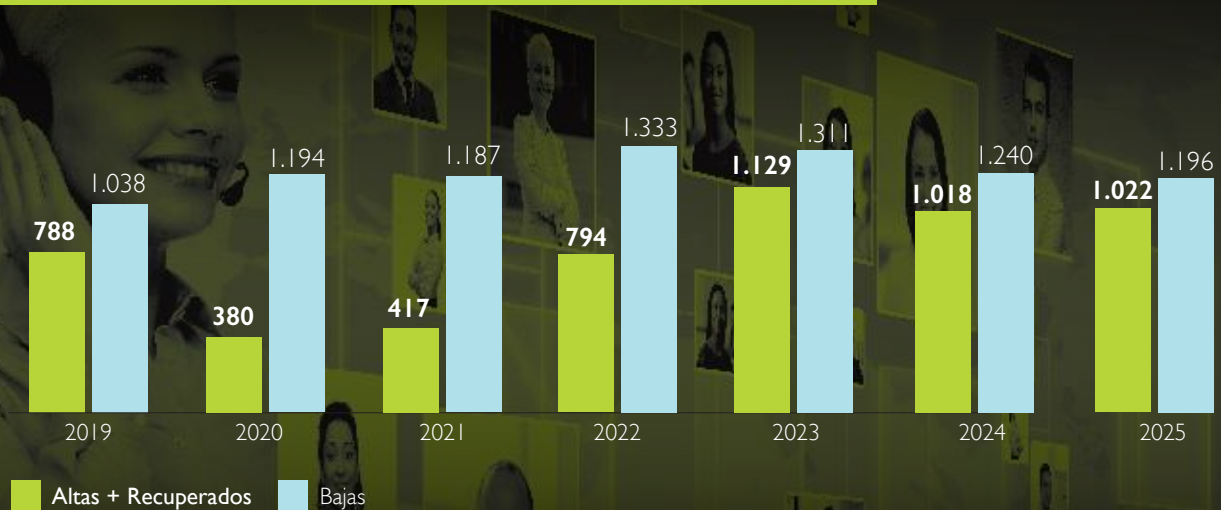


**ESTADO DE SOCIOS.** Evolución últimos años.

**EVOLUCIÓN DE SOCIOS ALTAS + RECUPERADOS**



**EVOLUCIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS**



Datos a 31/12/2025

## 3.2 PROYECTOS E INICIATIVAS REALIZADAS 2025

### CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL Y TERRITORIALES



La **Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Asociación Turística Ferroviaria (ATF Turisferr)** se celebró el **24 de mayo de 2025** en Madrid, reuniendo a representantes de todas las Delegaciones Territoriales, así como a los miembros del Consejo de Gobierno y del equipo directivo de la organización. La sesión tuvo lugar en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en los Estatutos, y se desarrolló con normalidad y amplia participación.

Durante la Asamblea se ratificó el **Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior**, celebrada el 25 de mayo de 2024, quedando aprobada por unanimidad. Asimismo, se procedió al **nombramiento de la Mesa de la Asamblea**, resultandos reelegidos por asentimiento los cargos de Vicepresidente y Secretaria, y quedando constituida la Mesa conforme a lo previsto estatutariamente.

En el transcurso de la sesión, el Consejo de Gobierno presentó el **Informe de Gestión y la Memoria correspondiente al ejercicio 2024**, así como los principales indicadores de actividad y desempeño, destacando la evolución contenida de la masa social, el elevado nivel de satisfacción de los socios, el crecimiento de los ingresos por apartamentos propios y por cuotas, y el refuerzo de la actividad social, ambiental y de sostenibilidad desarrollada por la Asociación.

La Asamblea aprobó por unanimidad las **Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024**, previamente auditadas, así como los **Presupuestos de Explotación e Inversiones para el ejercicio 2025** y el **Plan Financiero 2025-2028**. Igualmente, se presentó y dio cuenta del **Plan Estratégico 2025-2030** y de la **Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad**, aprobados previamente por el Consejo de Gobierno, que marcan las líneas de actuación futura de la entidad.



Finalmente, la Asamblea abordó diversas cuestiones de carácter operativo y normativo relacionadas con la gestión de los apartamentos turísticos de Las Lanzas, adoptando acuerdos por mayoría, y procedió a la **elección de los miembros de la Comisión de Control**, quedando renovada por asentimiento. La sesión concluyó sin ruegos ni preguntas adicionales, dando por finalizada la Asamblea General Ordinaria.

#### ASAMBLEA DE SOCIOS DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES 2025



Durante el primer trimestre de 2025 se celebraron las Asambleas Generales Ordinarias de Socios de las Delegaciones Territoriales de ATF Turisferr; cumpliendo con el calendario estatutario y favoreciendo la participación directa de los socios en la vida asociativa. Las asambleas se desarrollaron de forma presencial en todas las delegaciones, con asistencia de representantes del Consejo de Gobierno, reforzando la cercanía institucional y el diálogo con la base social.

En todas ellas se procedió a la aprobación del acta de la asamblea anterior; al nombramiento de las Mesas, y a la elección de representantes para el periodo 2025-2029, conforme a lo establecido en los Estatutos, ya sea por asentimiento o mediante votación cuando concurrían varias candidaturas.

#### ■ PRINCIPALES CONTENIDOS ABORDADOS

De forma común, las asambleas territoriales incluyeron:

- Informe del Delegado Territorial, centrado en la evolución de la masa social, con especial atención al impacto de jubilaciones y desvinculaciones en el colectivo ferroviario, así como a la necesidad de reforzar la captación de nuevos socios, especialmente entre trabajadores en activo y nuevos ingresos en Renfe, Adif y otros operadores ferroviarios.
- Informe de Presidencia, en el que se presentó el balance del ejercicio 2024, los principales indicadores de actividad y desempeño de ATF y Turisferr Viajes, y el Plan Estratégico 2025-2030, explicando su estructura, líneas de trabajo, objetivos y principales iniciativas previstas.

- Información detallada sobre la situación y evolución de los apartamentos turísticos de Las Lanzas, los cambios normativos en materia de alojamiento turístico, las inversiones realizadas y previstas, y los avances en sostenibilidad, incluyendo la tramitación de certificaciones como Bioscore.
- Exposición de las actividades realizadas en 2024 y la programación prevista para 2025, tanto a nivel territorial como desde la sede central, destacando viajes de grupo, escapadas culturales, actividades de convivencia y propuestas de dinamización social.



### ASPECTOS RELEVANTES POR TERRITORIOS

En las delegaciones con mayor peso de socios (especialmente Centro y Este) se puso énfasis en la diversificación de formatos de actividad y en la planificación anticipada para mejorar la participación.

En territorios como Norte y Noreste se analizó con detalle la distribución por edades y la necesidad de rejuvenecer progresivamente la base social.

La Delegación Noroeste destacó por haber conseguido mantener e incluso incrementar ligeramente su número de socios, subrayando la importancia de la atención presencial y la cercanía con los asociados.

En la Delegación Sur se abordaron cuestiones operativas concretas vinculadas a actividades tradicionales y eventos propios, así como dudas recurrentes sobre nuevas figuras estatutarias (socio adherido, socio invitado) y canales de comunicación.

### PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Las asambleas territoriales constituyeron un espacio activo de ruegos, preguntas y propuestas, en el que los socios trasladaron inquietudes relacionadas con:

- El acceso y reserva de servicios.
- La comunicación de actividades.
- La gestión de los apartamentos en temporada alta y baja.
- Y la futura recuperación de actividades con salida desde las distintas delegaciones.

Estas aportaciones fueron recogidas por los delegados y por el Consejo de Gobierno como parte del proceso de mejora continua y de escucha activa de los grupos de interés.



**VALORACIÓN GLOBAL**

En conjunto, las Asambleas de Socios de las Delegaciones Territoriales 2025 han reforzado el carácter participativo y descentralizado de ATF Turisferr, contribuyendo a una mayor transparencia, cohesión interna y alineamiento con la estrategia 2025-2030, y consolidando el papel de las delegaciones como canal esencial de relación entre la Asociación y sus socios.

ASAMBLEAS ORDINARIAS DE SOCIOS POR DELEGACIÓN TERRITORIAL (2025)

Delegación Territorial	Fecha	Sede / Lugar
Centro	27 de marzo de 2025	Sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, C/ Santa Isabel, 44 (Madrid)
Este	4 de marzo de 2025	Centro de Formación Tecnológica de ADIF Fuente San Luis (Valencia)
Norte	7 de marzo de 2025	Locales APD, C/ José María Olabarri, 2 – Sala I (Bilbao)
Noroeste	8 de marzo de 2025	Salón de Actos del Centro Parroquial, Avda. Doctor Fleming, 49 (León)
Noreste	22 de marzo de 2025	Centro Cívico Cotxeres de Sants, Carrer de Sants, 79 (Barcelona)
Sur	29 de marzo de 2025	Restaurante Lar Gallego (Sevilla)

**LAS SEIS ASAMBLEAS DE SOCIOS DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES CELEBRADAS EN 2025 CONTARON CON UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN TORNO A LOS 220 SOCIOS**

CELEBRACIÓN DE CONSEJOS DE GOBIERNO



A lo largo del ejercicio 2025, el Consejo de Gobierno de ATF Turisferr mantuvo una actividad continuada de seguimiento, análisis y toma de decisiones estratégicas, celebrando tres sesiones ordinarias en los meses de abril, octubre y diciembre.

En estas reuniones se abordaron de forma sistemática los principales asuntos económicos, estratégicos y operativos de la Asociación, destacando la aprobación del Plan Estratégico 2025-2030, el seguimiento de la situación económico-financiera y de tesorería, la evolución del censo de socios, así como el control y planificación de las inversiones en los apartamentos turísticos de Las Lanzas y la actividad de la agencia Turisferr Viajes.

Asimismo, el Consejo realizó un seguimiento detallado de la actividad turística y social, de las acciones de promoción y fidelización de socios, de los proyectos de patrocinio social y alianzas, y de los avances en sostenibilidad, digitalización y cumplimiento normativo. Las sesiones incluyeron también la adopción de acuerdos relativos a la organización interna, los órganos sociales, la convocatoria de la Asamblea General y la planificación financiera de los ejercicios siguientes.

## PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

Durante 2025, ATF Turisferr ha aprobado su Plan Estratégico 2025-2030, que establece el marco de referencia para la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos hasta el horizonte 2030.

El Plan da continuidad a los ciclos estratégicos anteriores y ha sido elaborado a partir de un análisis interno y del entorno, incorporando las aportaciones de los socios y de los órganos de gobierno, y abarca tanto a la Asociación como a Turisferr Viajes, S.L.U.

En un contexto turístico marcado por una transformación acelerada y una elevada incertidumbre, el Plan apuesta por la diferenciación, la aportación de valor al socio y el refuerzo del impacto social positivo del turismo. Sobre la base del análisis de materialidad, se estructura en una arquitectura clara con dos vectores estratégicos —servicio diferencial al socio y compromiso social y sostenibilidad— apoyados por la innovación y la mejora continua, y se despliega mediante líneas de trabajo, objetivos e iniciativas concretas.





**ESTRATEGIA DE REDES SOCIALES Y CANAL DIGITAL**

Durante el ejercicio 2025, ATFTurisferr ha continuado reforzando su estrategia de presencia digital y redes sociales como palanca clave de información, promoción social y apoyo a la comercialización, especialmente en relación con los apartamentos turísticos de Las Lanzas y la actividad de Turisferr Viajes.

**EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO WEB Y VISIBILIDAD DIGITAL**

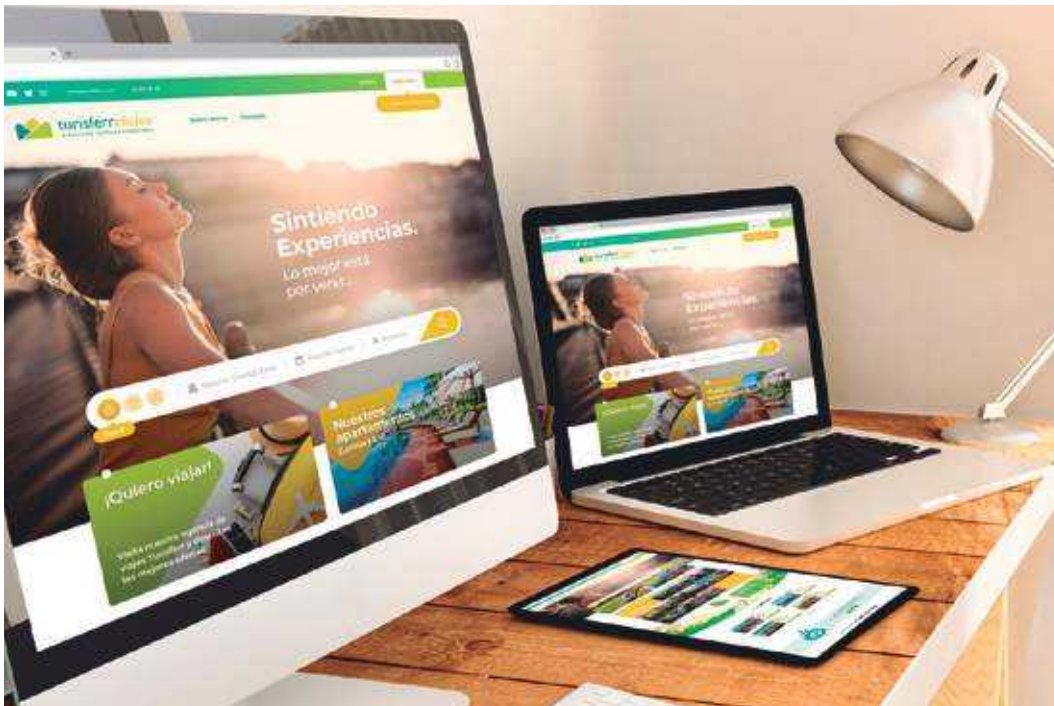
El portal corporativo [www.turisferr.com](http://www.turisferr.com) ha registrado en 2025 un total de 560.118 páginas vistas, lo que supone un incremento del 19,3 % respecto a 2024 (469.586 páginas vistas). Este crecimiento consolida la tendencia positiva iniciada tras la renovación de la web y refleja un mayor uso del canal digital por parte de socios y visitantes.



Las páginas con mayor volumen de visitas han sido:



Estos datos evidencian el interés prioritario de los usuarios por los servicios propios, especialmente por los apartamentos turísticos y la información vinculada a su gestión y disponibilidad.



**ORIGEN DE LAS VISITAS: CONSOLIDACIÓN DEL CANAL ORGÁNICO Y SOCIAL**

En cuanto al origen del tráfico (número de usuarios), destaca de forma muy significativa el crecimiento del tráfico orgánico, que alcanza 80.265 usuarios, frente a los 21.905 del ejercicio anterior; lo que representa un incremento del 266,4 %. Este dato confirma la mejora del posicionamiento en buscadores (SEO) y la mayor relevancia del contenido publicado.

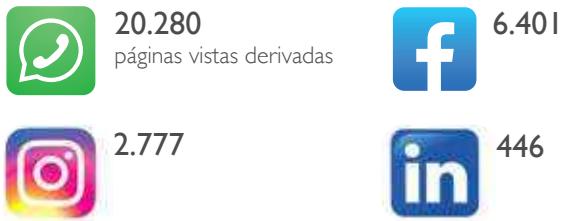
Asimismo, el tráfico directo asciende a 76.555 usuarios, con un crecimiento del 103,9 %, lo que refleja un mayor conocimiento de marca y un acceso recurrente por parte de los socios.

Especialmente reseñable es el crecimiento del tráfico procedente de redes sociales, que alcanza 14.439 usuarios, frente a los 2.214 de 2024, lo que supone un incremento del 552 %. Este dato pone de manifiesto el impacto positivo de la estrategia de contenidos y de la utilización de redes como canal de difusión y derivación hacia la web.



**REDES SOCIALES COMO CANAL DE RELACIÓN CON EL SOCIO**

Durante 2025, las redes sociales han actuado como un canal complementario de información, dinamización y atención, destacando especialmente:



El canal de WhatsApp se consolida como la herramienta más eficaz para la comunicación directa con socios, facilitando el acceso rápido a información relevante, novedades y enlaces de interés, y reforzando la cercanía y la inmediatez en la relación con la Asociación.



## RESERVAS Y FACTURACIÓN DIRECTA ORIGINADAS EN LA WEB

Durante el ejercicio 2025, el canal web ha mantenido un papel relevante en la captación de reservas y generación de ingresos, tanto en la comercialización de los apartamentos de ATF —excluidas las reservas procedentes del sorteo de verano— como en los servicios turísticos ofertados online por Turisferr Viajes, si bien con una evolución diferenciada respecto al ejercicio anterior.

### APARTAMENTOS ATF (RESERVAS WEB, EXCLUIDO SORTEO DE VERANO)

En 2025 se registraron 846 reservas de apartamentos a través de la web, frente a las 1.202 de 2024, lo que supone un descenso del 30 % en el número de operaciones. Esta reducción se tradujo en una facturación total de 276.334,25 euros, un 28 % inferior a la del ejercicio anterior.

No obstante, resulta relevante destacar que el ticket medio por reserva evolucionó de forma positiva, situándose en 326,64 euros, lo que representa un incremento del 3 % respecto a 2024. Este comportamiento refleja un mayor valor medio por estancia, parcialmente asociado a ajustes de tarifas, cambios en la duración de las estancias y a la composición de la demanda canalizada por el entorno digital.

### SERVICIOS TURÍSTICOS ONLINE – TURISFERR VIAJES

En el caso de los servicios turísticos comercializados online por Turisferr Viajes, la evolución fue más estable. En 2025 se contabilizaron 239 reservas, frente a las 247 de 2024, lo que supone una variación negativa moderada del 3 %.

La facturación asociada alcanzó los 133.575,44 euros, lo que representa un descenso del 11 % respecto al ejercicio anterior. Esta evolución se explica, fundamentalmente, por una reducción del ticket medio, que pasó de 610,22 euros en 2024 a 558,89 euros en 2025 (-8 %), reflejando un mayor peso relativo de productos de menor importe unitario dentro de la oferta online.

En conjunto, los datos de 2025 muestran que el canal web continúa siendo un pilar relevante de la estrategia de comercialización directa, si bien su evolución se ha visto condicionada por:

- Los cambios operativos y regulatorios en la gestión de los apartamentos,
- La priorización del uso por socios en determinados periodos, y
- La adaptación de la oferta turística online a un entorno de mayor sensibilidad al precio.

Al mismo tiempo, la evolución positiva del ticket medio en apartamentos y la estabilidad relativa en el número de reservas de servicios turísticos confirman el valor estratégico del canal digital, que seguirá desempeñando un papel clave dentro de la Estrategia de Redes Sociales y Canal Digital definida por ATF Turisferr:

### VALORACIÓN GLOBAL

En conjunto, los datos de 2025 confirman la consolidación del ecosistema digital de ATF Turisferr como un elemento clave de apoyo a la actividad, con un crecimiento muy significativo en visibilidad, tráfico orgánico y procedente de redes sociales, y con un uso cada vez más intensivo por parte de socios y usuarios. La estrategia de redes sociales y canal digital se afianza así como un instrumento central de información, promoción social y refuerzo del vínculo con los socios, alineado con los objetivos del Plan Estratégico 2025-2030.

## PATROCINIO SOCIAL

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr ha mantenido y reforzado su compromiso con la acción social, articulando un programa de patrocinios sociales alineado con su propósito fundacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y orientado a generar impacto positivo en colectivos vulnerables y en el entorno social.

### PROYECTOS APOYADOS EN 2025

En el marco de esta línea de actuación, a lo largo del ejercicio se han respaldado tres proyectos sociales de referencia, mediante aportaciones económicas directas y acuerdos de colaboración estables:



El proyecto "ASPRONA Viaja" resultó ganador de la VII Convocatoria de Ayudas ATF para Proyectos Sociales, formalizándose un acuerdo específico en 2025. La iniciativa cuenta con una dotación de 2.500 euros y está orientada a favorecer la inclusión social y el acceso a experiencias normalizadas de ocio y turismo para personas con discapacidad intelectual.

DOTACIÓN:  
**2.500** €



ATF Turisferr ha continuado en 2025 su colaboración con la Fundación CODESPA, en el marco del Acuerdo Marco 2023-2027, con una aportación de 11.000 euros destinada al impulso de proyectos de turismo rural comunitario sostenible, reforzando el desarrollo económico local, la inclusión social y la preservación del entorno natural en comunidades vulnerables.

APORTACIÓN:  
**11.000** €



Asimismo, se ha mantenido el apoyo al proyecto Kailash Home, gestionado por la Fundación Edurne Pasaban – MHF, mediante una aportación de 2.500 euros. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y el acceso a la educación de niños y niñas desfavorecidos en Nepal, combinando apoyo económico, sensibilización y experiencias de turismo solidario.

APORTACIÓN:  
**2.500** €

### ENFOQUE Y VALORACIÓN

El conjunto de estas actuaciones refleja una estrategia de patrocinio social diversificada, que combina:

- Proyectos sociales de proximidad,
- Iniciativas de cooperación internacional,
- y alianzas a medio y largo plazo con entidades de reconocida trayectoria.

Con este enfoque, ATF Turisferr consolida en 2025 el patrocinio social como un eje estructural de su actividad, reforzando su contribución a la cohesión social y a un modelo de turismo responsable y con impacto positivo.



## COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS PROPIOS EN TEMPORADA BAJA PARA “SOCIOS INVITADOS”

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr impulsó una iniciativa específica de comercialización de los activos turísticos propios en temporada baja, dirigida a la figura de “socios invitados”, con el doble objetivo de optimizar la ocupación fuera de temporada alta y ampliar el conocimiento y difusión de los apartamentos de Las Lanzas entre potenciales nuevos públicos.

Esta línea de actuación se desarrolló de forma controlada y acotada, utilizando principalmente plataformas digitales de intermediación, como apoyo complementario a los canales habituales, y manteniendo en todo momento la prioridad del uso de los activos por parte de los socios de la Asociación.

### RESULTADOS DE LA INICIATIVA EN 2025

La iniciativa permitió activar capacidad alojativa en periodos de menor demanda, tanto en Lanzas I (El Campello) como en Lanzas II (Tavernes de la Vallidigna), con resultados agregados positivos en términos de ocupación e ingresos incrementales.

#### LANZAS I:

Entre noviembre de 2024 y febrero de 2025, se registraron **28 reservas** de socios invitados, con una duración media de 3 días, que generaron unos **ingresos** totales de **4.193,86 euros**. Las estancias se concentraron principalmente en los meses de noviembre y diciembre, contribuyendo a mejorar el aprovechamiento del activo en un periodo tradicionalmente de baja ocupación.

#### LANZAS II:

En este caso, la comercialización se realizó fundamentalmente entre septiembre y noviembre de 2025, alcanzando **26 reservas**, igualmente con una duración media de 3 días, y unos **ingresos** totales de **2.646,47 euros**. Cabe destacar que, en esta fase, el número de apartamentos disponibles fue limitado, lo que no impidió obtener una respuesta positiva del mercado.

En conjunto, la comercialización para socios invitados en ambos complejos supuso más de medio centenar de reservas adicionales, más de 140 noches ocupadas e ingresos complementarios superiores a los 6.800 euros, contribuyendo a mejorar la eficiencia global del uso de los activos.



### ■ VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y PERCEPCIÓN DEL USUARIO

Los apartamentos comercializados a través de esta iniciativa han obtenido valoraciones medias muy positivas en plataformas digitales, con puntuaciones en torno a 8,4 – 8,6 sobre 10, lo que confirma el alto nivel de satisfacción de los usuarios y la calidad de las instalaciones y del servicio prestado.

Estas valoraciones refuerzan la imagen de los apartamentos de Las Lanzas como un producto competitivo y bien valorado en entornos digitales, incluso fuera del circuito habitual de socios.

### ■ ENFOQUE ESTRATÉGICO

La experiencia desarrollada en 2025 confirma el interés de esta fórmula como herramienta complementaria, no sustitutiva, de la comercialización tradicional de los activos propios, permitiendo:

- Mejorar la ocupación en temporada baja.
- Generar ingresos adicionales.
- Actuar como canal de visibilidad y prescripción, al facilitar que personas externas conozcan directamente la propuesta de ATF Turisferr.

La iniciativa se enmarca así en una lógica de gestión eficiente, prudente y alineada con el modelo asociativo, y ofrece aprendizaje operativo de cara a su posible ajuste o consolidación futura dentro de la estrategia global de comercialización.

## INVERSIONES REALIZADAS

### INVERSIONES 2025: DIGITALIZACIÓN Y MEJORA DE ACTIVOS PROPIOS

Durante 2025, ATF Turisferr mantuvo una línea de inversiones orientada a reforzar la digitalización de la gestión y a mejorar la calidad, seguridad y operatividad de los activos turísticos propios, especialmente en Las Lanzas I y II. A diciembre de 2025, la inversión ejecutada asciende a 236.917 €, sobre un presupuesto aprobado de 340.204 €, lo que representa un grado de ejecución aproximado del 70 %.



#### DIGITALIZACIÓN (SEDE CENTRAL): FOCO EN CLOUD E INTEGRACIÓN

En aplicaciones informáticas de Sede Central, se presupuestaron 90.156 €, con una ejecución a la fecha de 17.785 €. Esta partida incluye desarrollos vinculados a BC365 (horas de desarrollo), migración “on-cloud”, mejoras económico-financieras e integración web, que avanza de forma escalonada conforme al calendario técnico y a las prioridades de implantación.



#### LAS LANZAS I: OBRAS Y ADECUACIONES (CONSTRUCCIONES)

En construcciones de Lanzas I, el presupuesto 2025 fue de 69.627 €, con ejecución de 58.010 €. Aquí se recogen actuaciones de mantenimiento y mejora del inmueble (p. ej., voladizos y duchas), orientadas a preservar el activo y mejorar la experiencia del usuario.



### INSTALACIONES TÉCNICAS: SEGURIDAD, EFICIENCIA Y CONFORT

La inversión en instalaciones técnicas concentra parte del esfuerzo operativo del ejercicio.

- **Lanzas I:** presupuesto 66.179 € y ejecución 67.236 €, con actuaciones como protección eléctrica (cubre-tensiones), contadores, mejoras de WiFi, ventiladores y barandillas de seguridad en azotea, entre otras.
- **Lanzas II:** presupuesto 19.536 € y ejecución 4.658 €, incluyendo actuaciones técnicas específicas con ejecución parcial a cierre del ejercicio.
- **Sede Central (instalaciones técnicas):** ejecución 3.021 €, sin presupuesto específico de inversión en esta línea para 2025.



### MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO: MEJORA DE EXPERIENCIA Y OPERATIVA

En mobiliario y equipamiento, se presupuestaron 81.705 € y se ejecutaron 68.830 €, destacando:

- **Lanzas I:** 64.445 € presupuestados y 64.591 € ejecutados, con renovaciones vinculadas a cocinas/electrodomésticos del Portal 3, decoración, montajes eléctricos y reposición de menaje reforzando la calidad de estancia.
- **Lanzas II:** 7.260 € presupuestados y 2.314 € ejecutados.
- **Sede Central:** 10.000 € presupuestados y 1.925 € ejecutados.



### EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN (IT): REFUERZO DE DOTACIÓN

En equipos para procesos de información, se presupuestaron 13.000 € y se ejecutaron 17.378 €, con inversiones principalmente en Sede Central y dotaciones en Lanzas, y ejecución parcial/no ejecutada en delegaciones en el corte de diciembre.



## EVENTOS SEDE SOCIAL

Contenido	Proveedor	Fecha
EVENTO INFANTIL 2024 (APLAZADO A ENERO)	Los peques de Turisferr Navidad	02/01/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS FOLLETO RUTAS ATF 2025	Turisferr Viajes	16/01/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS FOLLETO VENTA ANTICIPADA CATAI	Turisferr Viajes y Catai	29/01/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS VIAJE A NEPAL	Turisferr Viajes	26/02/2025
EVENTO MUSIC FOR COOP	Music for Coop	03/04/2025
EVENTO CODESPA SEDE SOCIAL	CODESPA	09/06/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS PROGRAMACIÓN DESTINOS DEL MUNDO	Turisferr Viajes & Destinos del Mundo	12/06/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS EGIPTO BY MONTURISTA	Turisferr Viajes & Monturista	11/09/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS ESENCIA DE TURISFERR	Turisferr Viajes	17/09/2025
CATA CERVEZAS ECOLÓGICAS Y ARTESANAS GABARRERA	Cervezas Gabarrera	09/10/2025
PRESENTACIÓN A SOCIOS VIAJE CHINA	Turisferr Viajes	17/10/2025
WORKSHOP AL SOCIO CON MSC, COSTA CRUCEROS Y TUI	Turisferr Viajes - Mercadillos cruceros	12/11/2025
EVENTO INFANTIL 2025	Los peques de Turisferr Navidad	22/12/2025

En 2025, ATF Turisferr mantuvo una **actividad continuada de eventos en su Sede Social**, consolidándola como un **espacio clave de encuentro, información y dinamización asociativa**. A lo largo del ejercicio se celebraron **presentaciones comerciales, talleres, eventos culturales y acciones sociales**, dirigidas a reforzar la cercanía con los socios y apoyar la difusión de la actividad turística y del producto propio.





EN CONJUNTO, LOS EVENTOS DESARROLLADOS CONTRIBUYERON A **IMPULSAR LA VIDA ASOCIATIVA, LA FIDELIZACIÓN DEL SOCIO Y LA VISIBILIDAD DE LA SEDE SOCIAL** COMO PUNTO DE REFERENCIA DE ATF TURISFERR.

La programación incluyó **presentaciones de la oferta turística y de Esencia Turisferr**, workshops con turoperadores y navieras, eventos solidarios vinculados a **CODESPA y Music for Coop**, actividades gastronómicas y eventos infantiles, reforzando el carácter social y participativo de la Asociación.



## PUBLICACIÓN N° 13 DE LA REVISTA LA TURÍSTICA



En 2025, ATF Turisferr ha publicado la decimotercera edición de su revista anual, La Turística, consolidada como un canal estratégico de comunicación corporativa y como reflejo del carácter asociativo, social y turístico de la entidad.

Este número recoge de forma integral los principales hitos del ejercicio, con especial atención a la aprobación y despliegue del nuevo Plan Estratégico 2025-2030, el avance en sostenibilidad y turismo responsable, la mejora y puesta en valor de los apartamentos de Las Lanzas, y el desarrollo de nuevos productos turísticos propios, agrupados bajo la marca Esencia Turisferr.

La revista incorpora contenidos institucionales destacados, como la carta del Presidente, la información relativa a la Asamblea General y la actividad de los órganos de

gobierno, así como artículos de reflexión sobre el presente y futuro del turismo. En este sentido, la firma invitada de Javier García Cuenca, presidente del Instituto Tecnológico Hotelero (ITH), aporta una visión experta sobre los retos y oportunidades del turismo sostenible y la innovación tecnológica.

Asimismo, La Turística nº 13 concede un especial protagonismo a las personas y a los valores de la Asociación, a través de:

- La entrevista central a Edurne Pasaban, referente en liderazgo y compromiso social,
- Reportajes sobre proyectos solidarios y de patrocinio social,
- Experiencias de viaje y testimonios de socios,
- y la actividad desarrollada por las Delegaciones Territoriales a lo largo del año.

La publicación se completa con contenidos de inspiración viajera, propuestas de destinos y experiencias, concursos y promociones, manteniendo un equilibrio entre información institucional, divulgación turística y participación de los socios, todo ello con un diseño cuidado y accesible.



La Turística 2025 ha sido distribuida en formato físico y digital, garantizando su alcance a toda la base social y reforzando los principios de transparencia, rendición de cuentas, identidad corporativa y sentido de comunidad que caracterizan a ATF Turisferr:

## REFUERZO DEL EQUIPO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En 2025, ATF Turisferr reforzó el área de Administración y Finanzas mediante la incorporación de la figura de Controller Responsable Económico-Financiero, en dependencia directa del Director Gerente y en estrecha coordinación con éste y con la Jefatura de Administración y Contabilidad. Este refuerzo responde a la creciente complejidad de la actividad, al volumen de inversiones y operaciones gestionadas y a la necesidad de disponer de información económico-financiera más estructurada y orientada a la toma de decisiones.

La incorporación del Controller ha permitido mejorar el seguimiento presupuestario, la gestión de tesorería, el control de costes y la elaboración de indicadores económico-financieros, reforzando asimismo el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos y el apoyo a los procesos de auditoría y transformación digital. Esta iniciativa supone un avance relevante en la profesionalización de la gestión interna y en el fortalecimiento del buen gobierno económico-financiero, en línea con los objetivos del Plan Estratégico 2025-2030.



## JORNADA DE COMUNICACIÓN INTERNA 2025

El 19 de febrero de 2025, ATF Turisferr celebró su Jornada de Comunicación Interna, bajo el lema "Trabajando en equipo para seguir avanzando. Balance 2024 y retos 2025-2030", dirigida al conjunto del equipo profesional.

La jornada tuvo como principales objetivos compartir el balance de gestión del ejercicio 2024, poner en común los resultados alcanzados en el Plan de Acción, y alinear al equipo en torno al nuevo marco estratégico 2025-2030. Durante la sesión se expusieron los principales indicadores de actividad y económicos, el grado de ejecución de las actuaciones previstas, así como los retos del entorno turístico y organizativo que condicionan la evolución futura de la entidad.

Asimismo, se presentó el Plan de Acción 2025, con especial atención a las principales iniciativas por áreas y departamentos, reforzando una visión transversal del trabajo conjunto y facilitando la comprensión del papel de cada equipo en el despliegue de la estrategia. Esta jornada se consolida como una herramienta clave de comunicación interna, alineación estratégica y cohesión del equipo profesional, en coherencia con los principios de buen gobierno, transparencia y mejora continua que rigen la actuación de ATF Turisferr.

## DESARROLLO PLAN DE PROMOCIÓN SOCIAL (PPS). ACCIONES PROMOCIONALES EMPRESAS FERROVIARIAS

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr continuó desplegando el Plan de Promoción Social (PPS) como un instrumento clave para reforzar la vinculación con los colectivos ferroviarios, incrementar la visibilidad de la Asociación y favorecer la captación de nuevos socios, en estrecha colaboración con Adif y Renfe.

En este marco, se llevaron a cabo acciones promocionales dirigidas tanto a nuevas incorporaciones como a distintos colectivos de empleados, combinando formatos presenciales, virtuales y actividades experienciales. Entre las iniciativas desarrolladas destaca la presentación virtual de ATF Turisferr a nuevas incorporaciones de Adif, que permitió dar a conocer la propuesta de valor de la Asociación y que se tradujo en la incorporación de 24 nuevos socios.



24

NUEVOS SOCIOS



Asimismo, a lo largo del año se organizaron **actividades culturales y de ocio de carácter experiencial**, dirigidas a empleados de Adif y Renfe, como visitas y rutas urbanas temáticas en Madrid (Barrio de Chamberí y frontón *Beti Jai*, *Crímenes Imperfectos*, *Fantasma y Casas Encantadas de Madrid* y *Visita Virtual por Madrid*), contribuyendo a reforzar la cercanía, el conocimiento de la Asociación y su posicionamiento como agente de referencia en turismo social y cultural.

El PPS incluyó también una **presencia activa en eventos corporativos y sociales del ámbito ferroviario**, como el **evento de Jóvenes Ferroviarios** celebrado en el Hotel Chamartín The One, los **actos de jubilaciones de Adif 2025** y el **Día del Cine Adif 2025**, utilizando estos encuentros como espacios de difusión de los valores, servicios y activos propios de ATF Turisferr:



Como novedad en 2025, se impulsó además una **acción promocional específica con Adif**, vinculada al área de **Factor Humano de la Dirección de Seguridad en la Circulación**, basada en un boletín interno y un sorteo promocional de un fin de semana en los apartamentos de **Las Lanzas I (El Campello)** entre los destinatarios que accedieran al contenido en Share-Point, alcanzando potencialmente a **alrededor de 3.000 personas** y reforzando la visibilidad de la Asociación en los canales internos de la empresa.

En conjunto, las acciones desarrolladas dentro del **Plan de Promoción Social 2025** consolidan el PPS como una **herramienta estratégica de promoción, fidelización y captación**, alineada con el modelo asociativo de ATF Turisferr; su compromiso social y su vinculación histórica con las empresas del sector ferroviario.

Acción	Empresa / Colectivo	Fecha
PRESENTACIÓN VIRTUAL DE ATF TURISFERR A NUEVAS INCORPORACIONES	Adif	Sin fecha especificada
BARRIO DE CHAMBERÍ Y FRONTÓN BETI JAI	Adif / Renfe	27/09/2025
“CRÍMENES IMPERFECTOS”	Adif / Renfe	11/10/2025
“FANTASMAS Y CASAS ENCANTADAS DE MADRID”	Adif / Renfe	30/10/2025
VISITA VIRTUAL POR MADRID	Adif / Renfe	22/11/2025
EVENTO DE JÓVENES FERROVIARIOS (Hotel Chamartín The One)	Colectivo ferroviario	14/11/2025
EVENTO JUBILACIONES ADIF 2025	Adif	21/11/2025
DÍA DEL CINE ADIF 2025	Adif	21/12/2025
ACCIÓN “FACTOR HUMANO – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN” (BOLETÍN Y SORTEO)	Adif	Sin fecha especificada



## KIT DIGITAL

### DESARROLLO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

En el ejercicio 2025, ATF Turisferr resultó **beneficiaria del programa Kit Digital**, en el marco del **Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025**, financiado con fondos **Next Generation EU**, con una **ayuda concedida por importe de 10.000 euros**.

La ayuda se ha orientado a **actuaciones concretas y de aplicación práctica**, alineadas con las necesidades reales de la organización y con la estrategia de modernización de los sistemas de gestión y relación con los socios. En concreto, la aplicación del Kit Digital se ha distribuido en dos iniciativas clave:

#### Implantación del sistema de facturación VERIFACTU (6.000 €)

reforzando el cumplimiento normativo en materia de facturación electrónica, la fiabilidad de los procesos económico financieros y la integración con los sistemas de gestión existentes.

#### Desarrollo de la App ATF Turisferr (4.000 €)

concebida como una herramienta para mejorar la experiencia del socio, facilitar el acceso a la información y servicios de la Asociación, y reforzar los canales digitales de comunicación y relación.

Estas actuaciones permiten dar un paso relevante en la **digitalización operativa y de servicios**, combinando eficiencia interna, adaptación normativa y mejora de la experiencia del usuario, y se integran plenamente en el Plan de Acción 2025 y en los objetivos del Plan Estratégico 2025-2030 de ATF Turisferr:

## CIBERSEGURIDAD

### REFUERZO DE LA CIBERSEGURIDAD



En 2025, ATF Turisferr reforzó de forma significativa su **estrategia de ciberseguridad** mediante la **contratación del servicio Sophos MDR (Managed Detection and Response)**, con el objetivo de proteger los sistemas de información frente a un entorno de amenazas creciente y garantizar la continuidad y seguridad de la actividad.

El servicio Sophos MDR proporciona **monitorización, detección y respuesta a incidentes de seguridad en tiempo real, 24 horas al día y 7 días a la semana**, incorporando la actuación directa de **analistas especializados** ante cualquier incidencia.

Esta solución permite una **respuesta inmediata ante amenazas avanzadas**, la **prevención de ataques de ransomware y movimientos laterales**, la **cobertura fuera del horario laboral**, así como la **contención y remediación de incidentes con recomendaciones técnicas específicas**.

Con esta iniciativa, ATF Turisferr avanza en el **refuerzo de la protección de sus activos digitales, datos y sistemas críticos**, alineando la seguridad tecnológica con los principios de **buen gobierno, gestión responsable del riesgo y transformación digital segura**, en coherencia con las actuaciones incluidas en el Plan de Acción 2025.

## DESARROLLO DE PRODUCTO PROPIO EN TURISFERR

Durante el ejercicio 2025, Turisferr Viajes avanzó de forma decidida en el **desarrollo y estructuración de producto propio**, articulándolo bajo la **marca global Esencia Turisferr**, concebida como el marco común que agrupa el conjunto de propuestas turísticas exclusivas dirigidas a los socios.



Bajo *Esencia Turisferr* se ordena el **diseño programado de productos exclusivos**, con una lógica clara de segmentación, coherencia de marca y alineamiento con los valores de ATF Turisferr. Esta estrategia ha permitido integrar en una misma arquitectura productos de **turismo cultural, experiencias de proximidad, grandes viajes, escapadas temáticas y turismo responsable**, facilitando su comunicación, comercialización y reconocimiento por parte del socio.

A lo largo de 2025, el desarrollo de producto propio se materializó en **salidas garantizadas, productos de cupo y experiencias diseñadas a medida**, muchas de ellas con elevados niveles de ocupación, reforzando la diferenciación frente a la oferta tradicional de mercado y reduciendo la dependencia de productos de terceros. Este enfoque contribuye asimismo a la **desestacionalización**, a una mayor **fidelización del socio** y al posicionamiento de Turisferr Viajes como agencia especializada con identidad propia.

El despliegue de Esencia Turisferr se apoya además en herramientas específicas de planificación y difusión, como **catálogos de producto propio**, acciones de comunicación segmentadas y la integración progresiva en los canales digitales, constituyéndose como uno de los **pilares estratégicos del modelo de crecimiento y valor añadido** definido en el Plan Estratégico 2025-2030.

### ESENCIA TURISFERR · SUBMARCAS DE PRODUCTO PROPIO:




Submarca	Descripción
AHORRO VIAJES	Oferta de viajes con precios especialmente competitivos para socios, basada en cupos y acuerdos con turoperadores, principalmente en destinos de costa y ocio vacacional.
MOMENTOS TURISFERR	Rutas y experiencias de corta duración, generalmente de un día, centradas en patrimonio, cultura y turismo de proximidad.
EXPERIENCIAS TURISFERR	Grandes viajes y experiencias internacionales diseñadas en exclusiva, con alto componente cultural y experiencial.
PASEOS CON ARTE	Visitas culturales guiadas a museos, edificios históricos y espacios artísticos, orientadas a la divulgación y al turismo cultural urbano.
ESCAPADAS TURISFERR	Viajes de varios días que combinan diferentes temáticas (cultural, gastronómica, naturaleza, senderismo, etc.), con diseño flexible y valor añadido.
TURISFERR RESPONSABLE	Propuestas de turismo sostenible y responsable, alineadas con criterios sociales, ambientales y de impacto positivo en los destinos.



PARTICIPANTES 2025

	NÚMERO DE PERSONAS
PASEOS CON ARTE	322
MOMENTOS TURISFERR	87
ESCAPADAS TURISFERR	300
EXPERIENCIAS TURISFERR	103
AHORRO VIAJES	908
VIAJES A MEDIDA	372



TOTAL PERSONAS:

# 2.092

## CASETA FERIA DE SEVILLA

Como actividad de la Delegación Territorial Sur destacó nuevamente la presencia de ATF Turisferr en la Feria de Abril de Sevilla, consolidándose su caseta como un espacio de referencia para el encuentro entre socios, familiares y colaboradores.

La edición de 2025 registró una elevada participación, superando los 1.500 asistentes a lo largo de la semana. Entre los hitos más relevantes cabe señalar el sorteo de un fin de semana en Paradores de España y la celebración de la tradicional cena de “El Pescaíto”, que reunió a 70 socios y marcó el inicio oficial del evento.

La feria concluyó el 11 de mayo con el espectáculo de fuegos artificiales, cerrando una edición caracterizada por el alto nivel de asistencia y el fortalecimiento de las relaciones entre los distintos grupos de interés.



## AUDITORÍA CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr y su sociedad vinculada, Turisferr Viajes, S.L.U., impulsaron de forma decidida una **auditoría integral de cumplimiento normativo**, con el objetivo de **evaluar de manera exhaustiva el grado de adecuación de ambas entidades al marco legal y regulatorio aplicable**, identificar posibles riesgos y contingencias y reforzar las buenas prácticas de gobierno, gestión y control interno.

Para la realización de este trabajo, en marzo de 2025 se formalizó un **contrato de prestación de servicios jurídicos** con un despacho especializado en derecho turístico y cumplimiento normativo, mediante la contratación de un **bono inicial de 250 horas de asesoramiento jurídico**, con una duración estimada de hasta seis meses. El alcance de la auditoría se definió como **integral y transversal**, abarcando tanto a la Asociación como a su agencia de viajes participada.

La auditoría se estructuró en **distintos ámbitos clave de análisis**, incluyendo:

- CUMPLIMIENTO NORMATIVO SOCIETARIO, evaluando la situación estatutaria, registral y de gobernanza de ATF Turisferr y Turisferr Viajes, la correcta llevanza de libros, la formalización de apoderamientos, la responsabilidad de los órganos de gobierno y la adecuada gestión de marcas, subvenciones y documentación societaria.
- LICENCIAS, AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y SEGUROS, con especial atención a la situación legal de los activos inmobiliarios destinados al alojamiento turístico (complejos Las Lanzas I y II), la adecuación a la normativa turística autonómica y estatal, y la suficiencia y correcta configuración del programa asegurador de ambas entidades.
- ACTIVIDAD TURÍSTICA Y NORMATIVA DE CONSUMIDORES, analizando los procedimientos de Turisferr Viajes, S.L.U. como agencia de viajes minorista, en aspectos como reclamaciones de clientes, obligaciones de información y documentación, contratos con proveedores, viajes combinados, publicidad y protocolos de actuación.
- OTRAS MATERIAS TRANSVERSALES, como protección de datos, seguridad de la información, gestión interna de riesgos y control de procesos.

Como resultado de este trabajo se elaboró un **informe jurídico-técnico integral**, que ofrece una visión completa y objetiva del grado de cumplimiento normativo de la organización, identificando tanto **fortalezas y buenas prácticas consolidadas**, como **áreas susceptibles de mejora y recomendaciones concretas de actuación**. El informe pone de manifiesto un **avance significativo en la regularización y adecuación normativa**, especialmente en ámbitos complejos como la explotación turística de los apartamentos y el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable, al tiempo que establece una hoja de ruta clara para reforzar el control interno y minimizar riesgos futuros.

La auditoría de cumplimiento normativo se concibe no como una actuación puntual, sino como una **herramienta estratégica de apoyo al buen gobierno y a la sostenibilidad de la organización**, alineada con el Plan Estratégico 2025-2030. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de este trabajo están sirviendo de base para la actualización de procedimientos internos, el refuerzo de protocolos, la mejora de la trazabilidad documental y la implantación de una **cultura de cumplimiento y mejora continua**, en coherencia con los valores de transparencia, responsabilidad y rigor que guían la actuación de ATF Turisferr.



## PLAN DE FORMACIÓN 2025

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr y Turisferr Viajes, S.L.U. desarrollaron un **Plan de Formación del Equipo Profesional** orientado a reforzar las competencias del personal y a **acompañar los principales ejes estratégicos de la organización**, en especial la transformación digital, la mejora de la eficiencia operativa, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la calidad del servicio al socio.

El Plan de Formación 2025 fue diseñado con un enfoque **integral y estructurado**, abarcando a los distintos perfiles profesionales de la organización —dirección, administración, marketing, ventas y operaciones— y estableciendo objetivos comunes, así como itinerarios formativos específicos adaptados a cada área. Entre los **objetivos generales** del Plan se incluyen el impulso de las **competencias digitales y tecnológicas**, la mejora de la capacidad de adaptación a nuevas herramientas de gestión, la promoción de la **sostenibilidad y la responsabilidad corporativa**, y el refuerzo de una gestión documental eficiente y homogénea.

La formación se desarrolló mediante una **metodología mixta**, combinando acciones presenciales y online, y se articuló en torno a contenidos clave como el uso avanzado de herramientas Office 365 y Dynamics 365, la aplicación práctica de la **inteligencia artificial a la gestión, el marketing, las ventas y las operaciones, la analítica y los cuadros de mando, la gestión documental y el uso de SharePoint**, así como la formación en **turismo sostenible, liderazgo, gestión del cambio y prevención de riesgos laborales**.



El Plan estableció **mínimos orientativos de horas de formación por persona y área**, que sirvieron como referencia para el seguimiento y evaluación de su ejecución. En este sentido, el análisis del cierre del ejercicio refleja un **alto grado de cumplimiento global del Plan de Formación**, con resultados especialmente relevantes en aquellos ámbitos considerados estratégicos para la organización.



A nivel agregado, destacan los siguientes aspectos:



La **formación del equipo directivo** superó las horas inicialmente previstas, reforzando capacidades en liderazgo digital, sostenibilidad, estrategia y uso de herramientas tecnológicas avanzadas.



Las **áreas de jefatura y coordinación**, tanto en ATF Turisferr como en Turisferr Viajes, alcanzaron o superaron los objetivos de horas formativas, consolidando competencias clave para la gestión y supervisión de equipos.



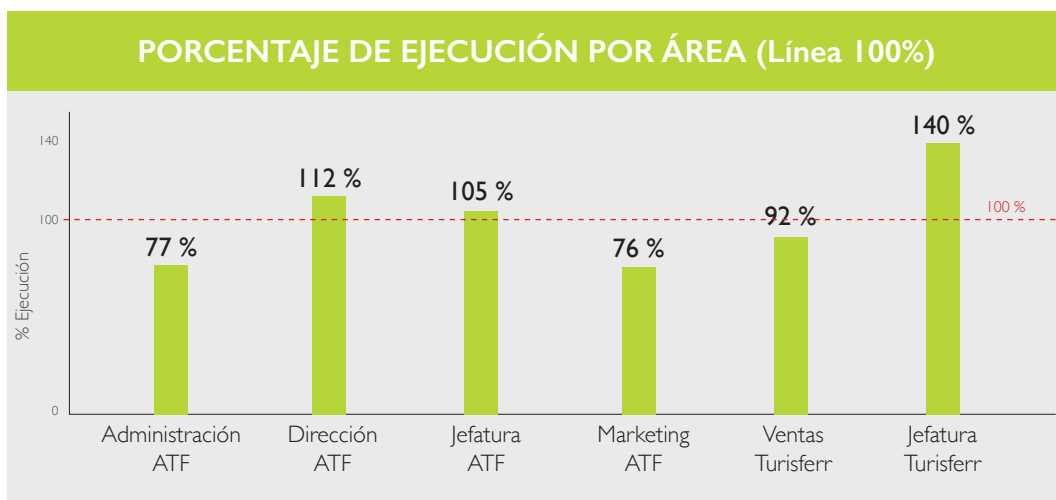
Los departamentos de **ventas y operaciones** registraron también elevados niveles de ejecución, alineando la formación con la mejora del servicio, la eficiencia comercial y la profesionalización de la gestión operativa.



En las áreas **administrativa y de marketing**, aun sin alcanzarse el 100 % de las horas inicialmente previstas, el grado de ejecución se mantuvo en niveles elevados, priorizando contenidos directamente vinculados a la digitalización, el análisis de datos, la comunicación y la sostenibilidad.

El Plan de Formación 2025 incorporó además **mecanismos de seguimiento y evaluación**, incluyendo el registro sistemático de las acciones formativas realizadas y la elaboración de un informe anual de cierre, que ha permitido analizar el grado de ejecución por áreas y extraer conclusiones de mejora para futuros ejercicios.

En conjunto, el Plan de Formación 2025 se configura como una **herramienta clave para el desarrollo del capital humano de ATF Turisferr**, contribuyendo a la profesionalización del equipo, al refuerzo de la cultura de mejora continua y a la alineación de las capacidades internas con los objetivos del **Plan Estratégico 2025-2030**, en coherencia con los principios de buen gobierno, sostenibilidad y creación de valor a largo plazo.





DESGLOSE POR ÁREAS DE FORMACIÓN

ÁREA	HORAS
MICROSOFT 365	116
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	90
PRODUCTO TURÍSTICO	74
RECURSOS HUMANOS	83
SOSTENIBILIDAD	49
ERP BC365	15
CIBERSEGURIDAD	5
GESTIÓN Y REPORTING	5

TOTAL GENERAL:  
**437 h**

## PRINCIPALES ACCIONES DE SOTENIBILIDAD EN LAS LANZAS

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr reforzó de manera significativa su **estrategia de sostenibilidad en el complejo Las Lanzas I**, avanzando en la implantación de sistemas estructurados de gestión ambiental y en la alineación con criterios **ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)**.



### CERTIFICACIÓN BIOSCORE SUSTAINABILITY – SELLO C

Como hito destacado del ejercicio, **Las Lanzas I** obtuvo en febrero de 2025 la **certificación Bioscore Sustainability**, con la **concesión del sello C**, que acredita un nivel de cumplimiento de **entre el 50 % y el 60 %** del estándar de sostenibilidad evaluado.



La certificación, verificada mediante auditoría externa por **OCA Global**, evalúa de forma integral el desempeño del establecimiento en los ámbitos **ambiental, social y de buen gobierno**, incluyendo emisiones, energía, agua, residuos y responsabilidad social.

El resultado obtenido refleja una **implicación clara del establecimiento en la mejora continua**, con puntuaciones destacadas en los apartados de **emisiones y gestión del agua**, y con un **plan de recomendaciones y acciones de mejora** orientado a seguir avanzando hacia niveles superiores de certificación en próximos ejercicios.

### PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS ATF – LAS LANZAS I

En paralelo, durante 2025 se aprobó e implantó el **Plan de Gestión de Residuos ATF – Las Lanzas I**, que establece un **marco técnico y operativo completo** para la correcta gestión de los residuos generados en el complejo, en cumplimiento de la **Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular** y de la normativa autonómica y local aplicable.

El Plan define de forma detallada:

- La **tipología de residuos** (urbanos, orgánicos, envases, vidrio, papel y cartón, residuos peligrosos, RAEE, residuos ocasionales).
- Los **procedimientos de segregación, recogida, almacenamiento y destino final**.
- Las **responsabilidades del personal**.
- Los **sistemas de registro, seguimiento y mejora continua**.
- Así como las acciones de **formación interna y sensibilización de los usuarios**.

Entre las medidas implantadas destaca la **instalación de papeleras de separación en los apartamentos**, la señalización informativa para los socios, el uso de los contenedores municipales de recogida selectiva, y la coordinación con el **ecoparque móvil del Ayuntamiento de El Campello**, facilitando la correcta gestión de residuos especiales.

En conjunto, estas actuaciones consolidan a **Las Lanzas I** como un **activo turístico gestionado bajo criterios de sostenibilidad real y verificable**, alineado con el compromiso ambiental de ATF Turisferr; con la mejora de la experiencia del socio y con los objetivos definidos en el **Plan Estratégico 2025-2030**.



**ORGÁNICO**

Resto de alimentos.



**VIDRIO**

Botellas de vidrio.



**ENVASES**

Latas o envases de alimentos.



## GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el año 2025, y dando cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a su desarrollo normativo, se han realizado Actuaciones tanto en Prevención de Riesgos Laborales como en las Medidas de Emergencia y Protección Civil, en los tres centros de trabajo: sede Principal Jaén 30, Lanzas I y Lanzas II.

- Se han realizado los reconocimientos médicos a todos los trabajadores/as que dieron su consentimiento.
- Se ha actualizado la Evaluación de riesgos y la Planificación Preventiva de forma presencial de los tres centros de trabajo, por cada uno de los Técnicos/as designados de Laboral Group.
- Se han revisado las actuaciones propuestas en la Planificación Preventiva, realizando una comunicación al Servicio de Prevención Ajeno, "Laboral Group".
- Se ha actualizado la Ficha técnica de cada centro de trabajo.

En la azotea de Lanzas I, se ha reforzado la barandilla existente que protegía los deslunados ya que esta no cumplía con los requisitos de seguridad establecidos por el RD de Lugares de Trabajo, para la realización de la limpieza de las placas solares y otras actividades que se realizan en la misma.

- Se ha redactado y establecido una "Instrucción técnica para la realización de trabajos en la azotea" quedando pendiente la instalación de barandillas en los laterales de la azotea.
- Se han adquirido equipos de protección personal para trabajos en altura.

Respecto a las Medidas de Emergencia y Protección Civil, se ha redactado el Plan de Emergencias y Evacuación del Centro de trabajo de Jaén 30 y Lanzas II.

- Se ha instalado en Lanzas II la señalización de evacuación y protección contra incendios.

Asimismo, en Lanzas II se ha realizado un informe sobre la señalización de las puertas de cristal de los apartamentos para evitar accidentes de tropiezo, lo que ha dado lugar a la señalización de las mismas.

Referente a la formación en las materias de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Civil, se ha impartido la siguiente:

- Curso de trabajos en altura y utilización de Equipos de Protección Personal para trabajos en altura al personal de Lanzas I.
- Curso de Primeros auxilios a personal de los tres centros de trabajo. Habiendo recibido la formación todo el personal de Lanzas I y II y parte de la Sede Principal, para el resto del personal pendiente, se ha programado para el presente año 2026
- Jornada de Introducción a la seguridad en el trabajo en Lanzas II.

Se ha establecido el plan de formación para 2026.

# 3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

## APARTAMENTOS PROPIOS

APARTAMENTOS PROPIOS (LAS LANZAS I) - COMPARATIVA DE OCUPACIÓN 2024 VS 2025

LANZAS I Meses	2024		2025	
	Nº noches	% Ocupación	Nº noches	% Ocupación
ENERO	950	26,42 %	720	20,02 %
FEBRERO	734	22,60 %	545	16,78 %
MARZO	1.593	44,30 %	875	24,33 %
ABRIL	1.105	31,75 %	1.700	48,85 %
MAYO	2.931	81,51 %	2.765	76,89 %
JUNIO	3.189	91,64 %	3.126	89,83 %
JULIO	3.342	92,94 %	3.136	87,21 %
AGOSTO	3.345	93,02 %	3.137	87,24 %
SEPTIEMBRE	3.206	92,13 %	3.108	89,31 %
OCTUBRE	2.768	76,97 %	2.700	75,08 %
NOVIEMBRE	1.145	32,90 %	1.076	30,92 %
DICIEMBRE	1.182	32,87 %	1.350	37,54 %
<b>TOTAL</b>	<b>25.490</b>	<b>60,20 %</b>	<b>24.238</b>	<b>57,25 %</b>

De acuerdo con el **comparativo mensual de ocupación** que aportas, **Las Lanzas I** cierran **2025** con una **ocupación media anual del 57,25 % (24.238 noches)**, frente al **60,20 % (25.490 noches)** del ejercicio **2024**, lo que supone una **variación anual de -2,95 puntos en ocupación media** y **-1.252 noches** respecto al año anterior.

En 2025, la ocupación de **Las Lanzas I** se sitúa en **57,25 %**, ligeramente por debajo de 2024 (**60,20 %**), con una **reducción anual del 5 %**. La desviación se concentra principalmente en el **primer trimestre**, mientras que el comportamiento de **mayo a octubre** mantiene niveles de ocupación elevados y relativamente estables, el **cierre positivo del mes de diciembre**.





LAS LANZAS II – COMPARATIVA DE OCUPACIÓN 2024 / 2025

LANZAS II Meses	2024		2025	
	Nº noches	% Ocupación	Nº noches	% Ocupación
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	404	39,49 %	170	16,62 %
ABRIL	200	20,20 %	333	33,64 %
MAYO	325	31,77 %	345	33,72 %
JUNIO	889	89,80 %	610	61,62 %
JULIO	915	89,44 %	873	85,34 %
AGOSTO	957	93,55 %	891	87,10 %
SEPTIEMBRE	775	78,28 %	551	55,66 %
OCTUBRE (*)	347	33,92 %	322	31,48 %
NOVIEMBRE			99	10,00 %
DICIEMBRE				
<b>TOTAL</b>	<b>4.812</b>	<b>53,02 %</b>	<b>4.194</b>	<b>46,21 %</b>

En **2025**, los apartamentos de **Las Lanzas II** registraron un total de **4.194 noches de ocupación**, frente a las **4.812 noches de 2024**, con una **ocupación media anual del 46,21 %**, inferior al **53,02 %** alcanzado el año anterior, lo que supone una variación anual de -6,81 puntos. Esta evolución supone un descenso global explicado, principalmente, por un **comportamiento más débil en los meses centrales de la temporada**.

El inicio del periodo analizado muestra una **caída significativa en marzo**, mientras que **abril y mayo presentan una mejora interanual**, con incrementos tanto en número de noches como en porcentaje de ocupación. No obstante, durante la **temporada alta (junio a septiembre)** se observa un ajuste relevante respecto a 2024, con descensos especialmente acusados en **junio y septiembre**, lo que impacta directamente en el resultado agregado del ejercicio.

Como elemento diferencial del ejercicio **2025**, cabe destacar que **Las Lanzas II amplían su periodo de explotación al mes de noviembre**, que **no estaba abierto a ocupación en 2024**, registrando **99 noches y un 10 % de ocupación**. Esta extensión del calendario representa un **primer paso en la desestacionalización del activo**, si bien su impacto cuantitativo en el conjunto del ejercicio es aún limitado.

EN CONJUNTO, LOS DATOS REFLEJAN UN **ESCENARIO DE AJUSTE EN LA OCUPACIÓN DE LAS LANZAS II EN 2025**, CON SEÑALES POSITIVAS EN MESES DE TEMPORADA MEDIA Y CON LA **APERTURA PROGRESIVA A NUEVOS PERIODOS DE EXPLOTACIÓN**, QUE CONSTITUYEN UNA BASE PARA FUTURAS ESTRATEGIAS DE INCREMENTO DE USO Y OPTIMIZACIÓN DEL CALENDARIO.

## NUESTRA AGENCIA TURISFERR VIAJES

### NÚMERO DE LLAMADAS ATENDIDAS

VARIACIÓN	2024	2025
3,37 %	28.243	28.020

El número de **llamadas atendidas** en la centralita constituye un indicador directo de la carga operativa y del nivel de interacción con los socios y usuarios de Turisferr Viajes. En **2025** se atendieron **28.020 llamadas**, frente a las **28.243** registradas en **2024**, lo que supone una ligera reducción interanual del 0,79 %.

Este leve descenso no resulta significativo en términos operativos y se enmarca en un contexto de **estabilidad del canal telefónico como vía de relación, asesoramiento y gestión personalizada con el socio**. Asimismo, puede interpretarse como un efecto combinado de la **consolidación de otros canales de atención y de una mayor eficiencia en la gestión de las consultas**, sin que ello haya supuesto una merma en la calidad del servicio ni en el volumen global de actividad desarrollado durante el ejercicio.

### NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS Y SOCIOS/BENEFICIARIOS QUE LOS HAN DISFRUTADO:

TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	2024	2025
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	3.277	3.978
Nº TOTAL DE PERSONAS	7.111	9.218

Durante el ejercicio **2025**, la agencia **Turisferr Viajes** experimentó un **crecimiento muy relevante de su actividad**, consolidando su papel como instrumento clave de prestación de servicios turísticos a los socios y beneficiarios de ATFTurisferr.

### EVOLUCIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD (2024–2025)

En términos agregados, el **total de servicios prestados** ascendió a **3.978** en **2025**, frente a los **3.277** servicios registrados en **2024**, lo que supone un **incremento interanual del 21,4 %**. Del mismo modo, el **número total de personas atendidas** alcanzó las **9.218**, frente a **7.111** en **2024**, con un crecimiento del **29,6%**.



Estos datos recogen la **totalidad de los servicios gestionados por la agencia**, con independencia de su tipología, modalidad o naturaleza, e incluyen tanto producto propio como producto intermediado, así como otros servicios turísticos complementarios.



PRINCIPALES TIPOS DE PRODUCTO (AÑO 2025)

Principales Tipos de Producto	2024		2025	
	Servicios	Personas	Servicios	Personas
ESTANCIAS	1.096	2.519	1.372	3.037
CIRCUITOS y PAQUETES	439	904	482	980
CRUCEROS	57	133	177	382
BILLETES AVION	145	328	124	327
PRODUCTO PROPIO	445	1.072	1.069	2.206
<b>TOTAL</b>	<b>2.182</b>	<b>4.956</b>	<b>3.224</b>	<b>6.932</b>

De manera complementaria, el desglose por principales tipos de producto permite analizar la estructura del mix comercial de Turisferr Viajes en 2025. Esta tabla recoge las categorías más representativas de la actividad, si bien no incluye la totalidad de los servicios ni de las personas atendidas, tal y como reflejan los datos agregados anteriormente.

En 2025, los principales tipos de producto concentraron:



La diferencia entre el volumen total de actividad (3.978 servicios y 9.218 personas) y el total recogido en el desglose por tipologías responde a la existencia de otros productos y servicios no incluidos en esta clasificación, como combinados específicos, servicios auxiliares, operaciones singulares u otras modalidades de intermediación.

VALORACIÓN GLOBAL

En conjunto, los datos reflejan una evolución muy positiva de Turisferr Viajes en 2025, tanto en volumen de servicios como en número de personas atendidas, con un crecimiento especialmente intenso en términos de usuarios. El peso significativo del producto propio, junto con la diversificación del resto de líneas de producto, refuerza el papel de la agencia como herramienta de fidelización, activación del socio y generación de valor añadido, en coherencia con los objetivos del Plan Estratégico 2025-2030.

PRODUCTO PROPIO TURISFERR VIAJES:



2024	Nº PERSONAS	2025	Nº PERSONAS
PASEOS CON ARTE	166	PASEOS CON ARTE	322
MOMENTOS TURISFERR	54	MOMENTOS TURISFERR	87
ESCAPADAS TURISFERR	161	ESCAPADAS TURISFERR	300
EXPERIENCIAS TURISFERR	35	EXPERIENCIAS TURISFERR	103
AHORRO VIAJES	168	AHORRO VIAJES	908
VIAJES A MEDIDA	92	VIAJES A MEDIDA	372
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>676</b>	<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>2.092</b>

PRODUCTO PROPIO TURISFERR VIAJES · ANÁLISIS COMPARATIVO 2024-2025

El **producto propio** refuerza de forma muy significativa su papel en la actividad de **Turisferr Viajes en 2025**, consolidándose como uno de los **principales motores de crecimiento** de la agencia y como eje estratégico del modelo turístico orientado al socio.

EVOLUCIÓN ABSOLUTA DEL PRODUCTO PROPIO

La comparativa interanual muestra un fuerte crecimiento del producto propio:

- **SERVICIOS:** de 445 en 2024 a 1.069 en 2025 (+140%).
- **PERSONAS:** de 1.072 en 2024 a 2.206 en 2025 (+106%).

Este incremento es muy superior al crecimiento medio del conjunto de los principales tipos de producto, evidenciando una **apuesta clara y efectiva por el producto propio**.

PESO DEL PRODUCTO PROPIO DENTRO DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE PRODUCTO

Analizando el conjunto de los **principales tipos de producto**, el peso del producto propio evoluciona de forma muy relevante:

	2024	2025
% SOBRE SERVICIOS	20,4% (445 / 2.182)	33,2% (1.069 / 3.224)
% SOBRE PERSONAS	21,6% (1.072 / 4.956)	31,8% (2.206 / 6.932)



En términos relativos, el producto propio **gana más de 12 puntos porcentuales** tanto en servicios como en personas dentro del mix de los principales productos, pasando de una **posición relevante en 2024** a convertirse en **uno de los pilares centrales de la actividad en 2025**.

**PESO DEL PRODUCTO PROPIO SOBRE LA ACTIVIDAD TOTAL DE LA AGENCIA (2025)**

Si se amplía el análisis al **total de la actividad de Turisferr Viajes en 2025** (3.978 servicios y 9.218 personas), el producto propio representa:



Estos porcentajes confirman que el producto propio **trasciende el ámbito de los productos principales** y se sitúa ya como un **elemento estructural en la actividad global de la agencia**.

**LECTURA ESTRATÉGICA**

La comparativa **2024-2025** pone de manifiesto una **transformación clara del modelo de actividad**, en la que el producto propio deja de ser una línea complementaria para convertirse en un **vector estratégico de crecimiento, diferenciación y fidelización**. Este avance está directamente relacionado con la estructuración de la oferta bajo la marca **Esencia Turisferr**; la diversificación de experiencias y la mayor capacidad de control sobre la propuesta de valor ofrecida al socio.

**EN CONJUNTO, LOS DATOS CONFIRMAN QUE 2025 SUPONE UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PRODUCTO PROPIO DENTRO DE TURISFERR VIAJES, EN PLENA COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030.**





# 4.

## RESULTADOS ASG



# 4. | GOBERNANZA Y GESTIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista del gobierno y la gestión económica de la Asociación y de su agencia de viajes, además de los aspectos recogidos en el apartado de gobernanza de este informe, resulta fundamental presentar de manera transparente los **principales indicadores económicos**, así como su **evolución interanual**, en relación con la actividad desarrollada y los resultados obtenidos.

## 4.1.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Durante el ejercicio 2025, ATFTurisferr y su sociedad vinculada TurisferrViajes continuaron generando un volumen relevante de **valor económico**, directamente asociado al desarrollo de la actividad turística, a la gestión de los activos propios y a la base social de la Asociación.

El **valor económico generado en 2025** ascendió a **5.553.317 €**, frente a los **5.058.600 €** registrados en 2024, lo que supone un **incremento del 9,8% interanual**.



Este valor económico generado presenta el siguiente desglose:

	2024	2025
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>5.058.600 €</b>	<b>5.553.317 €</b>
Ventas Turísticas de Turisferr Viajes	2.797.527 €	3.108.157 €
Ingresos de explotación de los apartamentos propios	1.396.151 €	1.479.932 €
Ingresos por arrendamientos	47.180 €	49.402 €
Otros Ingresos de explotación (* con el detalle siguiente)	817.742 €	915.826 €
Cuotas de socios	604.457 €	651.314 €
Otros ingresos sociales y de explotación	213.285 €	264.512 €

- **VENTAS TURÍSTICAS DE TURISFERR VIAJES: 3.108.157 € en 2025**, frente a 2.797.527 € en 2024, reflejando el **crecimiento de la actividad de la agencia**.
- **INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS APARTAMENTOS PROPIOS: 1.479.932 € en 2025** (1.396.151 € en 2024), en línea con el mantenimiento de elevados niveles de ocupación.
- **INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS: 49.402 € en 2025** (47.180 € en 2024).
- **OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**, que ascienden de forma consolidada a **915.826 € en 2025** (817.742 € en 2024), con el siguiente detalle:
  - Cuotas de socios: 651.314 € (604.457 € en 2024).
  - Otros ingresos sociales y de explotación: 264.512 € (213.285 € en 2024).



En cuanto al **valor económico distribuido**, en 2025 alcanzó un total de 5.195.739 €, frente a 4.701.946 € en 2024. Este importe se distribuye principalmente entre:



	2024	2025
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>		
Coste de las ventas TurisferrViajes	2.571.314 €	2.854.039 €
Gastos de Personal	914.156 €	995.752 €
Otros gastos de explotación (cifra consolidada)	1.230.376 €	1.345.948 €

- **COSTE DE LAS VENTAS DE TURISFERR VIAJES: 2.854.039 € en 2025**, (2.571.314 € en 2024).
- **GASTOS DE PERSONAL: 995.752 € en 2025** frente a 914.156 € en el ejercicio anterior.
- **OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN** con una cifra consolidada de **1.345.948 € en 2025** (1.230.376 € en 2024).

Este reparto pone de manifiesto que el valor generado se destina fundamentalmente a **sostener el empleo, garantizar la operativa turística, mantener los activos propios y financiar la estructura necesaria** para el desarrollo de la actividad asociativa.

## 4.1.2 CAPITALIZACIÓN ATFTURISFERR

La capitalización de ATFTurisferr refleja la solidez patrimonial del grupo y su capacidad para sostener la actividad económica en el medio y largo plazo, en coherencia con su naturaleza asociativa y no lucrativa.

En 2025, los fondos propios presentan la siguiente estructura:



En conjunto, la estructura de capital se mantiene **estable y equilibrada** respecto a 2024 (5.601.529 € en ATF y 150.657 € en Turisferr Viajes), garantizando una **base financiera sólida**, que permite absorber ciclos económicos adversos, acometer inversiones y sostener el Plan Estratégico 2025-2030.

## 4.1.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025 refleja la evolución de la actividad económica, comparada tanto con el ejercicio anterior como con las previsiones presupuestarias.

### ATF TURISFERR EN EL ÁMBITO DE LA ASOCIACIÓN:

- El EBITDA alcanza un nivel coherente con el volumen de actividad desarrollado.
- El resultado final del ejercicio es positivo, apoyado en el crecimiento de los ingresos recurrentes, el control del gasto y la estabilidad de los activos propios.

	2024	2025
EBITDA	360.750 €	348.260 €
RESULTADO	34.417 €	1.728 €

### TURISFERR VIAJES

En cuanto a Turisferr Viajes, el ejercicio 2025 marca un punto de inflexión respecto a años anteriores:

- El EBITDA pasa de valores negativos en 2024 a un EBITDA positivo en 2025, evidenciando una mejora sustancial del modelo operativo.
- El resultado final del ejercicio también evoluciona favorablemente, situándose por encima de las previsiones presupuestarias y confirmando el impacto positivo del aumento de la actividad, del crecimiento del producto propio y de una mayor eficiencia en la gestión.

	2024	2025
EBITDA	-17.997 €	9.319 €
RESULTADO	-18.356 €	9.981 €

EN CONJUNTO, LOS INDICADORES DE **GOBERNANZA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE 2025 MUESTRAN UNA EVOLUCIÓN POSITIVA Y COHERENTE CON LA ACTIVIDAD DESARROLLADA, REFORZANDO LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL MODELO, LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE VALOR Y LA ALINEACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ASG DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y BUEN GOBIERNO.**

## 4.1.4 OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas entre la Asociación Turística Ferroviaria (ATF) y su sociedad participada al 100 % Turisferr Viajes, S.L.U. constituyen un elemento estructural del modelo de funcionamiento del grupo, orientado a garantizar la eficiencia operativa, la optimización de recursos y la transparencia en la gestión, en aplicación de los principios de buen gobierno corporativo.

Todas las operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio 2025 se han formalizado mediante contratos escritos, se han contabilizado de forma separada y trazable, y se han valorado conforme al principio de plena competencia, en condiciones equiparables a las que se aplicarían entre partes independientes.



## TIPOLOGÍA DE OPERACIONES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025 se han mantenido las siguientes tipologías de operaciones vinculadas, en continuidad con ejercicios anteriores:

### 1) SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y MARKETING PRESTADOS POR ATF A TURISFERR VIAJES

ATF ha continuado prestando a Turisferr Viajes servicios de **administración, contabilidad, gestión económico financiera, presupuestación, reporting y marketing**, en virtud del contrato de arrendamiento de servicios vigente desde el 1 de enero de 2025.

En 2025, la **facturación total por estos servicios ascendió a 69.114 euros**, frente a los **58.997 euros facturados en 2024**, registrándose un **incremento coherente con la evolución de la actividad** y con la ampliación del alcance funcional de los servicios prestados.

Como principal **novedad respecto a 2024**, durante 2025 se incorpora de forma sistemática la **función de Controller**, con dedicación parcial a Turisferr Viajes, reforzando el control de gestión, el seguimiento presupuestario y la trazabilidad económico financiera, en un contexto de crecimiento de la actividad de la agencia.

La valoración económica de los servicios se ha realizado en función de:

- Horas **efectivamente trabajadas** por cada perfil profesional,
- Costes salariales reales,
- Y un **margen estándar**, conforme a criterios objetivos y verificables.

### 2) SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE APARTAMENTOS PRESTADOS POR TURISFERR VIAJES A ATF

Turisferr Viajes ha continuado prestando a ATF los servicios de **comercialización, atención al socio y gestión operativa de reservas** de los apartamentos turísticos propios (Las Lanzas I y II), regulados mediante contrato de arrendamiento de servicios.

En 2025, la **facturación total por estos servicios ascendió a 117.240 euros**, frente a los **111.124 euros facturados en 2024**, reflejando una evolución **moderada y alineada con la actividad real desarrollada**.

Desde el punto de vista funcional, en 2025 se observa:

- Una **ligera redistribución del esfuerzo** entre perfiles de supervisión y ejecución,
- Con una reducción de horas de Jefatura de Ventas y un incremento de horas imputadas a Agentes de Ventas,
- Manteniéndose estable el volumen global de actividad prestada.

Esta evolución responde a criterios de **eficiencia operativa y estandarización de procesos**, sin impacto negativo en el nivel de servicio ofrecido a ATF.

### 3) ARRENDAMIENTO DE INDUSTRIA (AGENCIA DE VIAJES)

ATF arrienda a Turisferr Viajes la **industria de agencia de viajes** ubicada en la sede social, incluyendo instalaciones y medios materiales, en virtud del contrato de arrendamiento de industria vigente.

La **renta mensual pactada asciende a 1.026,20 euros**, lo que supone una **facturación anual de 12.314,40 euros en 2025**, en línea con la del ejercicio anterior y conforme a precios de referencia de mercado para espacios de características similares, dado el carácter singular del arrendamiento de industria.

#### 4) CUENTA CORRIENTE MERCANTIL ENTRE ATF Y TURISFERR VIAJES

Durante el ejercicio 2025 ha permanecido vigente el **contrato mercantil de cuenta corriente**, que regula los flujos económicos derivados de la operativa ordinaria entre ambas entidades, permitiendo la compensación de cargos y abonos de forma ordenada y trazable.

La cuenta corriente ha registrado **movimientos recurrentes**, con saldos variables a lo largo del ejercicio, derivados del distinto ritmo temporal de cobros y pagos, **sin que haya existido financiación estructural** entre las partes.

De acuerdo con lo establecido contractualmente, los saldos han devengado intereses al **tipo legal del dinero vigente en 2025 (3,25 %)**, resultando un **importe neto de intereses de 491,81 euros** en el conjunto del ejercicio, debidamente liquidado y contabilizado.

#### 5) LÍNEA DE CRÉDITO RECÍPROCA

Durante 2025 ha estado vigente el **contrato de línea de crédito recíproca** entre ATF y Turisferr Viajes, con un límite máximo de **100.000 euros**, concebido como instrumento preventivo de gestión de tesorería.

No obstante, **no se han realizado disposiciones** al amparo de esta línea de crédito durante el ejercicio, ni en un sentido ni en otro, **no generándose intereses ni saldos pendientes**, lo que pone de manifiesto una situación de **equilibrio financiero y suficiencia de liquidez** en ambas entidades.

EN CONJUNTO, LAS **OPERACIONES VINCULADAS DEL EJERCICIO 2025 SE HAN DESARROLLADO CON TOTAL NORMALIDAD**, BAJO CONDICIONES DE MERCADO, CON **CRITERIOS HOMOGÉNEOS RESPECTO A 2024** Y CON UN **REFUERZO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO**, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE **GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**.

Estas operaciones contribuyen a:





# 4.2 SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

## ENCUESTA GENERAL DE SATISFACCIÓN

Se trata de un estudio que realizamos cada dos años dirigido a todos los socios, con el objetivo de evaluar su grado de satisfacción y expectativas en relación con la gestión y los servicios proporcionados por ATF Turisferr. Los resultados más recientes corresponden a la encuesta realizada en 2024, cuyas principales valoraciones se presentan a continuación:



SATISFACCIÓN GLOBAL: **9,07**  
(escala 0-10)



PORCENTAJE DE SOCIOS SATISFECHOS  
O MUY SATISFECHOS: **91 %**

EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL:	2019	2022	2024
	8,78	9,06	9,07
	92 %	94 %	91%

## ENCUESTA ESTANCIA EN APARTAMENTOS LAS LANZAS 2025

Realizamos encuestas de satisfacción, con una periodicidad quincenal, a los socios que disfrutan de estancias vacacionales en nuestros apartamentos turísticos. Los principales resultados (datos anuales acumulados) de las encuestas realizadas en 2025 son los siguientes:



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN – LAS LANZAS I (EL CAMPELLO) · TEMPORADA 2025  
En 2025 se realizó, de manera periódica con la periodicidad quincenal comentada, la encuesta de satisfacción de la experiencia en **Las Lanzas I (El Campello)**, con un volumen aproximado de **900 respuestas analizadas**, lo que aporta una base robusta para evaluar la percepción del socio sobre el servicio y las instalaciones.



RESULTADOS GLOBALES (EXPERIENCIA GENERAL Y RECOMENDACIÓN) TEMPORADA 2025  
Los resultados confirman una satisfacción global muy alta, con una **puntuación media de 9,3/10**, y un nivel de lealtad igualmente elevado, ya que el **96 % de los encuestados recomendaría** los apartamentos.

En la distribución de satisfacción (escala 1–4), un **44,2 %** se declara muy satisfecho y un **50,9 %** satisfecho, mientras que el bloque de insatisfechos o muy insatisfechos se limita al 4,9 %.

**VALORACIÓN POR DIMENSIONES (QUÉ FUNCIONA MEJOR Y QUÉ REQUIERE)**

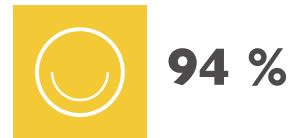
El análisis por aspectos (escala 1- 4) muestra un patrón claro:

PRINCIPAL FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención del personal, con 3,63/4, y un 65,8% de respuestas en muy satisfecho.</li> </ul>
ÁREAS CON MARGEN DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el aspecto peor valorado es el mantenimiento del apartamento, con 3,12/4, y un 10,7% de respuestas en insatisfacción.</li> </ul>

LA **MEDIA GENERAL** DE TODOS LOS ASPECTOS SE SITÚA EN **3,28/4**, LO QUE INDICA UNA VALORACIÓN GLOBAL CONSISTENTE Y HOMOGÉNEA, CON LOS PUNTOS DE MEJORA BIEN IDENTIFICADOS.

**PERCEPCIÓN DE LAS MEJORAS REALIZADAS**

La encuesta refleja que el esfuerzo inversor y de mejoras **se percibe claramente**: el **94 %** valora positivamente las mejoras realizadas (media 3,28/4, con predominio de respuestas en satisfecho y muy satisfecho). Este dato es especialmente relevante porque confirma que las actuaciones ejecutadas no solo tienen impacto técnico, sino que se traducen en **valor percibido por el socio**.



EN CONJUNTO, LA ENCUESTA DE 2025 CONFIRMA QUE **LAS LANZAS I MANTIENEN NIVELES SOBRESALIENTES DE SATISFACCIÓN Y RECOMENDACIÓN**, APOYADOS ESPECIALMENTE EN LA **CALIDAD DE LA ATENCIÓN DEL PERSONAL** Y EN EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORAS REALIZADAS.





LANZAS II

**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN – LAS LANZAS II (Tavernes de la Vallidigna) TEMPORADA 2025**

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado la encuesta de satisfacción de la experiencia de los socios en **Las Lanzas II (Tavernes de la Vallidigna)**, con un total de **171 encuestas completadas**, lo que constituye una muestra representativa del perfil de usuarios de este complejo y permite obtener conclusiones sobre la percepción del servicio y de las instalaciones.

RESULTADOS GLOBALES DE SATISFACCIÓN



**94,2 %**

La satisfacción general con la estancia en los apartamentos presenta unos resultados **elevados**, con un **94,2 % de socios satisfechos o muy satisfechos**, destacando que **más de la mitad (50,3 %) se declara muy satisfecho**.

La puntuación media en escala 1-4 se sitúa en **3,39**, y la valoración global en escala 0-10 alcanza una **media de 9,38**, confirmando una **percepción positiva y consolidada de la experiencia**.

En coherencia con estos resultados, **el 95,6% de los encuestados afirma que recomendaría los apartamentos** a familiares o conocidos, lo que refleja un alto nivel de fidelidad y de prescripción entre los socios usuarios de Lanzas II.

**VALORACIÓN POR ASPECTOS DE LA EXPERIENCIA**

El análisis detallado por dimensiones permite diferenciar con claridad los puntos fuertes y los ámbitos de mejora del complejo:

**PRINCIPAL FORTALEZA**

- La atención del personal es el aspecto mejor valorado del conjunto del complejo, con una puntuación media de 3,86/4, y un 90,2% de respuestas en "muy satisfecho". La figura del conserje y la atención presencial directa aparecen de forma recurrente como el principal activo del complejo en los comentarios cualitativos.

**GESTIÓN DE LA RESERVA**

- La gestión de la reserva obtiene igualmente una valoración muy alta (3,61/4), reflejando la eficacia del proceso de asignación, comunicación y atención previa a la estancia.

**RELACIÓN CALIDAD - PRECIO**

- La relación calidad-precio alcanza una media de 3,34/4, con más del 91% de respuestas satisfechas o muy satisfechas, consolidándose como un elemento bien valorado pese a los cambios operativos introducidos en los últimos ejercicios.

En un segundo nivel, con valoraciones correctas pero claramente por debajo de los máximos, se sitúan los aspectos relacionados con instalaciones, confort y equipamiento:

- INSTALACIONES DE LA URBANIZACIÓN: **3,30/4.**
- CONFORT GENERAL DEL APARTAMENTO: **3,15/4.**
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE: **3,20/4.**
- MANTENIMIENTO DEL APARTAMENTO: **3,10/4.**
- LIMPIEZA DE LOS APARTAMENTOS: **3,19/4.**
- MENAJE DE COCINA: **3,00/4**, siendo uno de los aspectos con mayor dispersión de respuestas.

ESTAS VALORACIONES REFLEJAN UNA EXPERIENCIA GLOBAL SATISFACTORIA, PERO CON UN **MAYOR GRADO DE EXIGENCIA POR PARTE DEL SOCIO** EN TODO LO RELATIVO AL ESTADO GENERAL DEL APARTAMENTO Y A SU EQUIPAMIENTO.

VALORACIÓN DE LAS MEJORAS REALIZADAS

La opinión sobre las mejoras realizadas en los últimos años obtiene una valoración media de **3,11/4**, con cerca del **90% de respuestas positivas**. Este dato confirma que los esfuerzos de renovación acometidos han sido percibidos por los socios, si bien se considera que **resultan todavía insuficientes** para resolver de forma estructural algunos de los problemas detectados.



**90 %**

Destaca de manera muy reiterada el **reconocimiento expreso y unánime a la labor del personal del complejo**, especialmente del conserje, considerado un elemento clave de confianza, cercanía y resolución de incidencias.

LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE **LAS LANZAS II** □ **TEMPORADA 2025** PONE DE MANIFIESTO UNA **EXPERIENCIA GLOBAL POSITIVA**, CON ELEVADOS NIVELES DE SATISFACCIÓN Y RECOMENDACIÓN, SUSTENTADOS PRINCIPALMENTE EN LA **CALIDAD DE LA ATENCIÓN PERSONAL Y LA GESTIÓN DE LA RESERVA**.

Los resultados de la encuesta aportan así una base objetiva y directa para orientar las decisiones de inversión, mantenimiento y redefinición operativa del complejo en los próximos ejercicios.

SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS · LANZAS I VS LANZAS II (2024–2025)

INDICADOR CLAVE	LANZAS I (EL CAMPELLO)	LANZAS II (TAVERNES)
Satisfacción global 2024 (0–10)	9,29	9,45
Satisfacción global 2025 (0–10)	9,30	9,38
Evolución 2025 vs 2024 (puntos)	+0,01 (estabilidad)	-0,07 (ligero ajuste)
Socios satisfechos o muy satisfechos 2024	95,1 %	95,5 %
Socios satisfechos o muy satisfechos 2025	95,1 %	94,2 %
Recomendarían en 2025	96 %	95,6 %
Muestra analizada 2025	≈900 encuestas	171 encuestas
Aspecto mejor valorado 2025	Atención del personal	Atención del personal
Principal foco de mejora detectado 2025	Climatización y mantenimiento del apartamento	Climatización, baños y estado del equipamiento

Los resultados comparativos muestran que **ambos complejos mantienen en 2025 niveles de satisfacción extraordinariamente elevados**, con puntuaciones cercanas o superiores a **9,3 sobre 10** y porcentajes de recomendación por encima del **95 %**.



## ALIANZAS, ACUERDOS Y PATROCINIOS (AÑO 2024)



La actividad de **alianzas, acuerdos de colaboración y patrocinios sociales** de ATF Turisferr constituye un elemento estructural de su **compromiso social**, complementando la actividad turística y reforzando la contribución de la Asociación a proyectos de impacto social, cultural y solidario.

Durante el ejercicio **2025**, se ha mantenido un **marco estable de alianzas y acuerdos**, en coherencia con ejercicios anteriores, con una evolución ajustada del número de patrocinios y del importe destinado.

De manera resumida, los principales indicadores sociales en este ámbito fueron los siguientes:

- **NÚMERO DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN VIGOR:** **10 acuerdos**, cifra que se mantiene sin variación respecto a 2024, reflejando la continuidad de las relaciones institucionales y sociales de la Asociación.
- **NÚMERO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES A LAS QUE PERTENECE ATF TURISFERR:** **2 entidades**, igualmente sin cambios respecto al ejercicio anterior.
- **NÚMERO DE PATROCINIOS SOCIALES:** **3 patrocinios en 2025**, frente a **4 en 2024**, ejercicio este último en el que se incluyó una **acción extraordinaria de apoyo a los damnificados por la DANA**.
- **IMPORTE DESTINADO A PATROCINIOS SOCIALES:** **16.000 €**, frente a **18.600 € en 2024**, coherente con la normalización del esfuerzo social tras las actuaciones excepcionales del ejercicio anterior.

Desde una perspectiva económico-social, el **total del gasto social realizado en 2025** representa el **4,74 % del EBITDA generado en el ejercicio**, poniendo de manifiesto el **compromiso efectivo de ATF Turisferr con la reversión social de los recursos generados**, en línea con su naturaleza asociativa y con los principios de sostenibilidad social integrados en el modelo de gestión.

En conjunto, los datos confirman un **esquema estable y sostenido de alianzas y patrocinios**, orientado a maximizar el impacto social desde una **gestión responsable y equilibrada**, manteniendo la coherencia entre actividad económica, resultados y contribución social.

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO (AÑO 2025)

- N° de reuniones del Consejo de Gobierno: **3**
- N° de reuniones de la Comisión de Control: **5**
- N° de Asambleas Generales: **1 Ordinaria**
- N° de Asambleas Territoriales: **6**

## ACTIVIDAD ASOCIATIVA

### SEDE CENTRAL

Durante el ejercicio 2025, la Sede Central de ATF Turisferr acogió un total de **13 actividades y eventos**, lo que supone un **incremento muy significativo respecto a las 5 actividades realizadas en 2024**, reflejando una clara intensificación de la actividad asociativa y del uso de la sede como espacio de encuentro. La programación incluyó presentaciones a socios de la oferta turística y del producto propio, workshops con turoperadores y navieras, eventos de carácter social y solidario, actividades culturales y gastronómicas, así como eventos infantiles en periodos clave del año. En conjunto, estas iniciativas contribuyeron a reforzar la **participación de los socios**, la **vida social de la Asociación** y el papel de la Sede Central como punto de referencia para la comunicación, la convivencia y la dinamización asociativa.

# 13

ACTIVIDADES REALIZADAS  
EN LA SEDE CENTRAL Y  
OTROS EVENTOS

### DELEGACIONES TERRITORIALES

# 13

ACTIVIDADES REALIZADAS  
EN LAS DELEGACIONES  
TERRITORIALES

Durante el ejercicio **2025**, las **Delegaciones Territoriales** mantuvieron una actividad continuada de dinamización y encuentro con los socios, alineada con los objetivos de participación y cohesión asociativa de ATF Turisferr. En concreto, se celebraron **6 actos con socios tras la celebración de las respectivas asambleas territoriales**, a los que se sumaron la **organización de la Feria de Sevilla por parte de la Delegación Territorial Sur**, **4 encuentros con representantes** y **3 celebraciones de final de año**, reforzando los espacios de relación institucional y convivencia asociativa.

En comparación con 2024, se mantiene el número de celebraciones con socios tras las asambleas (6) y la Feria de Sevilla, así como las 3 celebraciones de final de año, registrándose en 2025 un **incremento significativo de los encuentros con representantes**, que pasan de **1 en 2024 a 4 en 2025**. Esta evolución refleja una **mayor intensidad en la actividad institucional y representativa de las delegaciones**, consolidando su papel como elemento clave de proximidad, participación y vertebración territorial de la Asociación.



## VIAJES DE GRUPOS CON SOCIOS

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr organizó un total de **52 viajes de grupo con socios**, lo que supone prácticamente **duplicar la actividad respecto a 2024**, ejercicio en el que se organizaron **26 grupos** (22 con salida desde la Delegación Centro, 2 desde Noroeste y 2 desde Este).

**52**  
VIAJES DE GRUPO CON  
SOCIOS (excursiones, viajes  
nacionales o internacionales)

En 2025, **26 viajes** fueron organizados directamente desde la Central, mientras que los **26 restantes** se desarrollaron en coordinación con las delegaciones, destacando **21 viajes** vinculados a la Delegación D1, **3** a la Delegación D2, y **1 viaje** respectivamente en las Delegaciones D3 y D4.

Esta distribución evidencia un **notable aumento de la actividad descentralizada**, una mayor implicación de las delegaciones en la dinamización social y cultural, y una clara consolidación de los viajes de grupo como herramienta clave de **participación, cohesión asociativa y vida social** de la Asociación.



## ACTIVIDAD CON EMPLEADOS

Durante el ejercicio 2025, ATF Turisferr mantuvo una **actividad interna continuada** orientada a reforzar la **comunicación**, la **coordinación operativa** y la **alineación de los equipos** con los objetivos estratégicos de la organización. En este marco, se celebró una **jornada interna de comunicación**, el **19 de febrero de 2025**, centrada en el seguimiento del ejercicio, la evolución de los principales proyectos y la consolidación de las líneas estratégicas en curso. De forma complementaria, a lo largo del año se desarrollaron **114 reuniones departamentales** y **9 reuniones de trabajo interdepartamentales**, asegurando un elevado nivel de coordinación y trabajo transversal entre las distintas áreas.

**1**  
JORNADAS INTERNAS  
DE COMUNICACIÓN

**114**  
REUNIONES  
DEPARTAMENTALES

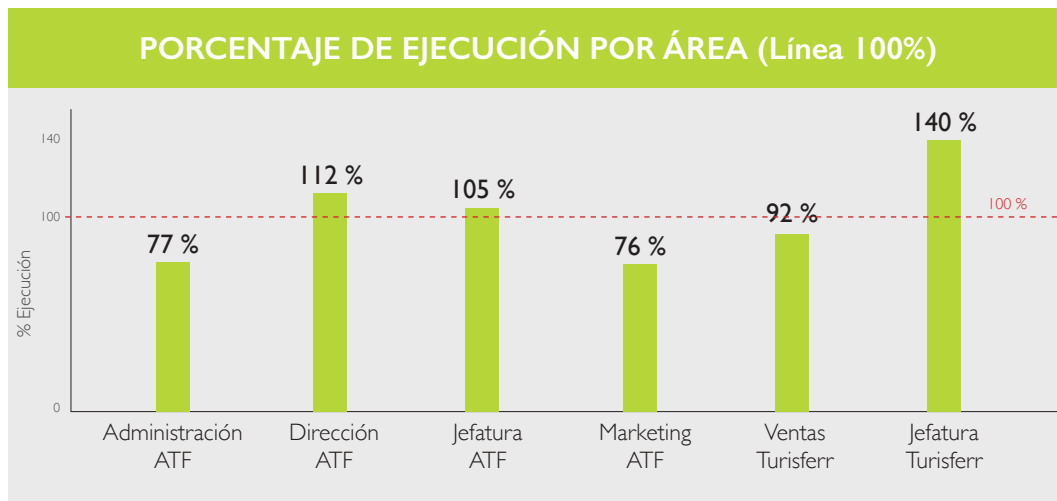
**9**  
REUNIONES DE TRABAJO  
INTERDEPARTAMENTALES

Como referencia comparativa, en 2024 se llevaron a cabo varias jornadas internas de comunicación, incluyendo sesiones informativas sobre resultados y planificación anual, así como la jornada de presentación interna del Plan Estratégico 2025-2030. Asimismo, durante dicho ejercicio se celebraron 118 reuniones departamentales y 9 reuniones interdepartamentales, lo que evidencia la continuidad de un modelo de gestión basado en la comunicación interna estructurada, la participación y el trabajo colaborativo.

En conjunto, la evolución 2024-2025 muestra la consolidación de una dinámica estable de relación con los equipos, adaptando el número de acciones presenciales a las necesidades del ejercicio, y manteniendo un alto nivel de coordinación interna como pilar del buen gobierno y de la gestión responsable de las personas.

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

En 2025, ATF Turisferr reforzó de forma notable su apuesta por la formación continua, alcanzando 437 horas efectivas de formación, con un grado de ejecución del 95 % del plan previsto y una clara orientación a las áreas clave de dirección, jefaturas y actividad comercial. Este esfuerzo supone un salto muy significativo respecto a 2024, ejercicio en el que se impartieron 102 horas de formación a 9 personas trabajadoras, consolidando en 2025 la formación como pilar estructural de la gestión de personas y del buen gobierno.



### DESGLOSE POR ÁREAS DE FORMACIÓN

ÁREA	HORAS
MICROSOFT 365	116
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	90
PRODUCTO TURÍSTICO	74
RECURSOS HUMANOS	83
SOSTENIBILIDAD	49
ERP BC365	15
CIBERSEGURIDAD	5
FACTURACIÓN	2,5
TESORERÍA	2
INFORMES Y REPORTING	0,5

TOTAL GENERAL:  
**437 h**



# 4.3 GESTIÓN E INDICADORES AMBIENTALES

## 4.3.1 ASPECTOS AMBIENTALES – TURISMO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

En el ejercicio 2025, ATFTurisferr incorpora por primera vez al Informe Anual un **análisis cuantitativo del peso del turismo sostenible dentro del conjunto de su actividad turística**, avanzando hacia un enfoque ASG más integral y medible.

Para ello, se ha realizado una **clasificación de los principales proveedores turísticos** en función de criterios de sostenibilidad, considerando tanto la **naturaleza del producto**, la **existencia de certificaciones o compromisos ambientales**, como la **alineación con modelos de turismo responsable**. Este análisis permite evaluar no solo acciones individuales, sino la **participación real del turismo sostenible en el conjunto de la actividad**.

### METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE PROVEEDORES

En el marco del compromiso de la organización con la sostenibilidad, se ha desarrollado una metodología propia orientada a evaluar de forma objetiva, homogénea y sistemática el grado de integración de criterios sostenibles en los proveedores, especialmente en aquellos vinculados a la turoperación y a la cadena de valor turística.

La metodología se estructura en **distintos bloques de análisis**, que recogen los principales ámbitos de la sostenibilidad:

- **Ámbito ambiental**, donde se evalúan aspectos como la medición de la huella de carbono, la existencia de mecanismos de compensación de emisiones de CO<sub>2</sub>, el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la gestión de residuos.
- **Certificaciones y estándares**, considerando la existencia de sellos y sistemas reconocidos (como ISO 14001, Biosphere, GSTC, Ecovadis, Bioscore u otros equivalentes), como evidencia objetiva de la implantación de sistemas de gestión sostenibles.
- **Cadena de suministro**, analizando si el proveedor incorpora criterios de sostenibilidad en la selección y gestión de sus propios proveedores, así como la promoción de buenas prácticas dentro de su red.
- **Ámbito social y de gobernanza**, incluyendo aspectos como el impacto en comunidades locales, la accesibilidad, la inclusión, la existencia de códigos éticos, políticas de cumplimiento y sistemas de control interno.
- **Economía circular y sensibilización**, donde se valoran medidas como la reducción de plásticos, el uso de materiales sostenibles, así como acciones de concienciación dirigidas a clientes y empleados.
- **Impacto en destino**, considerando iniciativas que contribuyen a la mejora del entorno y al desarrollo sostenible de los destinos turísticos.

Cada uno de estos bloques se descompone en **indicadores específicos**, evaluados mediante un sistema binario (sí/no), lo que permite una **valoración objetiva y comparable** entre proveedores. A partir de estos indicadores, se obtiene una **puntuación global** ponderada, otorgando un mayor peso relativo a los **criterios ambientales, especialmente aquellos vinculados a la huella de carbono**, por su impacto directo en la actividad turística.

El resultado de la evaluación se traduce en una clasificación mediante un sistema de semáforo simplificado:

**Verde, TURISMO SOSTENIBLE** proveedores con un elevado grado de integración de la sostenibilidad.

**Rojo, TURISMO CONVENCIONAL** proveedores con un nivel limitado de integración.

Adicionalmente, los resultados obtenidos se han integrado con los datos de facturación y número de servicios, lo que permite cuantificar el peso del turismo sostenible tanto en términos económicos como operativos dentro del conjunto de la actividad.

Esta metodología proporciona un **marco de análisis estructurado y consistente**, que facilita la toma de decisiones, el seguimiento del desempeño de los proveedores y la integración progresiva de criterios de sostenibilidad en la actividad de la organización.

ETIQUETAS DE FILA	SUMA DE IMPORTE	SUMA DE SERVICIOS	IMPORTE % SOST. / TOTAL	SERVICIOS % SOST. / TOTAL
T. CONVENCIONAL	2.171.277 €	3.183	47%	42%
T. SOSTENIBLE	2.450.243 €	4.370	53%	58%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.621.520 €</b>	<b>7.553</b>		

Durante 2025, la actividad turística analizada ascendió a un total de 4.621.520 €, correspondientes a 7.553 servicios. De este volumen:

- El 53% del importe económico (2.450.243 €)
  - y el 58% de los servicios prestados (4.370 servicios)
- corresponden a **proveedores y productos clasificados como sostenibles**.

Este resultado pone de manifiesto que **más de la mitad de la actividad turística de ATF Turisferr ya se desarrolla bajo criterios de sostenibilidad**, destacando especialmente el peso de los **apartamentos turísticos propios Las Lanzas I**, el transporte ferroviario, y determinados turoperadores y compañías alineadas con políticas ambientales y sociales responsables.

La incorporación de este indicador supone un **hito relevante en el reporting ASG de la entidad**, al permitir medir de forma objetiva la evolución del turismo sostenible dentro de la actividad turística, sentando las bases para el establecimiento de **metas de mejora progresiva** en el marco del **Plan Estratégico 2025-2030**.



## 4.3.2 ACCIONES AMBIENTALES ESPECÍFICAS

### CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

En el marco del compromiso de **ATF Turisferr** con la sostenibilidad ambiental, la acción climática y la contribución a la lucha contra el cambio climático, la **medición sistemática de la huella de carbono** constituye una herramienta clave para conocer, gestionar y reducir el impacto ambiental derivado de la actividad de la Asociación.

Desde la implantación del **cálculo de la huella de carbono con año base 2022**, ATF Turisferr ha consolidado un **sistema de medición periódica**, permitiendo analizar la evolución de las emisiones y detectar riesgos y oportunidades de mejora en materia medioambiental. En este contexto, durante los ejercicios **2024 y 2025** se ha procedido al cálculo de la huella de carbono de forma **continuada y comparable**, reforzando la trazabilidad de los datos y la coherencia metodológica entre ejercicios.

El análisis se ha realizado de manera **individualizada para los tres centros de actividad de la Asociación**:

- Sede Central (Madrid),
- Apartamentos Las Lanzas I (El Campello), y
- Apartamentos Las Lanzas II (Tavernes de la Valldigna).

La **huella de carbono** representa la **totalidad de gases de efecto invernadero (GEI)** emitidos directa o indirectamente como consecuencia de la actividad desarrollada, y constituye un **indicador ambiental global** que permite cuantificar el impacto climático de la organización, identificar las principales fuentes de emisión y definir planes de mejora orientados a la reducción del consumo energético y al uso más eficiente de los recursos.

Para la elaboración de los informes correspondientes a **2024 y 2025**, se ha seguido la **metodología establecida por el estándar internacional GHG Protocol**, referencia ampliamente reconocida en materia de contabilidad y reporte de emisiones de GEI, garantizando los principios de **integridad, consistencia, transparencia, relevancia y precisión**. Asimismo, se han aplicado los **factores de emisión oficiales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**.

El cálculo realizado incluye:

#### EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1):

asociadas, según el centro, al consumo de combustibles, desplazamientos con vehículos propios y posibles emisiones fugitivas de equipos de climatización y refrigeración.

#### EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2):

derivadas del consumo eléctrico de los distintos centros.

En la actualidad, y de forma homogénea en los tres centros analizados, **no se incluyen aún las emisiones de Alcance 3**, al no disponerse de datos suficientes con el nivel de fiabilidad requerido, si bien su incorporación progresiva forma parte de las líneas de mejora identificadas para ejercicios futuros.

El conjunto de los informes de huella de carbono de **2024 y 2025** proporciona así una **base sólida para el seguimiento de la evolución ambiental** de ATF Turisferr; facilitando la definición de objetivos realistas de reducción de emisiones y reforzando la integración de los criterios ambientales en el modelo de gestión de la Asociación.

COMPARATIVA DE RESULTADOS 2024-2025

TABLA RESUMEN DE HUELLA DE CARBONO POR CENTRO (KG CO<sub>2</sub> EQ)

CENTRO	2024	2025	EVOLUCIÓN
SEDE CENTRAL (MADRID)	5.472,89	0,00	↓ 100 %
LANZAS I (EL CAMPELLO)	39.457,68	902,87	↓ 97,7 %
LANZAS II (TAVERNES)	0,00	0,00	Se mantiene

*Emisiones correspondientes a Alcances 1 y 2, calculadas conforme al estándar GHG Protocol y con factores de emisión oficiales MITECO.*

LECTURA EJECUTIVA DE RESULTADOS

Los resultados comparativos de 2024-2025 ponen de manifiesto una **reducción muy significativa de la huella de carbono global de ATF Turisferr**, especialmente asociada al **consumo eléctrico** y a la **gestión energética** de los distintos centros.

- La Sede Central pasa de **5,47 t CO<sub>2</sub> eq** en 2024 a **emisiones nulas** en 2025, como consecuencia de la contratación de suministro eléctrico con **garantía de origen 100 % renovable**, eliminando por completo las emisiones de Alcance 2.
- Lanzas I registra el mayor avance relativo, reduciendo su huella de **39,46 t CO<sub>2</sub> eq** en 2024 a **0,90 t CO<sub>2</sub> eq** en 2025, gracias a la combinación de **suministro eléctrico sin emisiones**, mejoras operativas y reducción del consumo de combustible asociado a vehículos.
- Lanzas II, que ya había alcanzado **emisiones nulas** en 2024, mantiene en 2025 una huella de carbono de **0,00 kg CO<sub>2</sub> eq**, consolidando su posición como centro con **operación descarbonizada** en Alcances 1 y 2.

**0 emisiones**  
SEDE CENTRAL

**0,90 tCO<sub>2</sub>**  
LANZAS I

**0 kg CO<sub>2</sub> eq**  
LANZAS II

En conjunto, los datos confirman que **2025 supone un punto de inflexión en la gestión ambiental de ATF Turisferr**, al alcanzarse **niveles residuales o nulos de emisiones** en todos los centros analizados, con una elevada coherencia metodológica y comparabilidad interanual.



## CONCLUSIONES AMBIENTALES Y LÍNEAS DE MEJORA

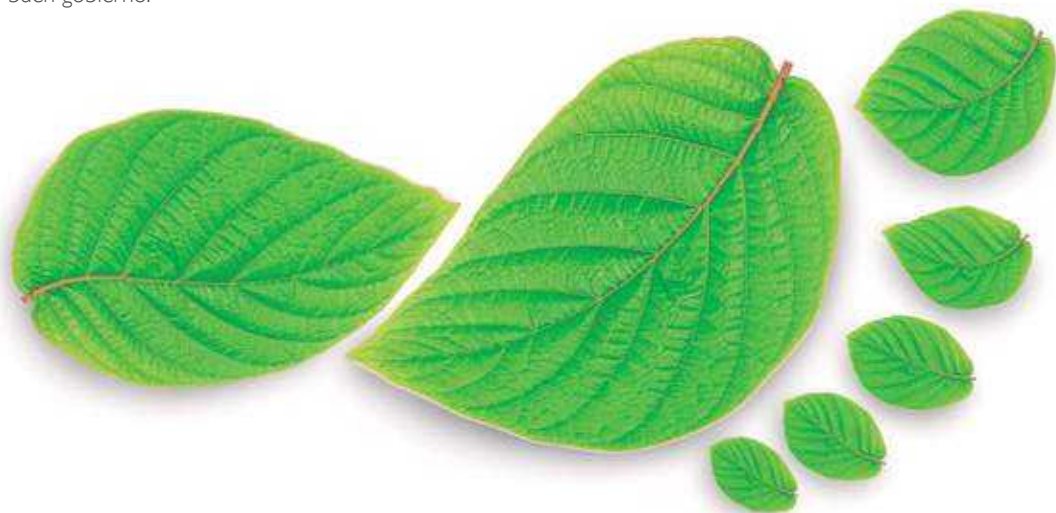
El cálculo continuado de la huella de carbono en los ejercicios 2024 y 2025 permite extraer las siguientes conclusiones principales:

- ATF Turisferr ha logrado una **drástica reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero**, situando la huella de carbono de sus centros en **niveles muy bajos o nulos**, especialmente en lo relativo al **consumo eléctrico (Alcance 2)**.
- La **contratación de energía con garantía de origen renovable** se consolida como la **medida más efectiva de reducción inmediata**, especialmente en instalaciones intensivas en consumo energético.
- La **individualización del cálculo por centro de actividad** permite una **gestión ambiental más precisa**, facilitando la toma de decisiones adaptadas a la realidad operativa de cada instalación.
- La metodología aplicada (GHG Protocol + factores MITECO) garantiza la **consistencia, trazabilidad y credibilidad** de los datos reportados, alineando el desempeño ambiental con los **ODS 7, 12 y 13**.

Como líneas de mejora y evolución futura, ATF Turisferr se plantea:

1. **Ampliar progresivamente el alcance del cálculo**, incorporando las **emisiones de Alcance 3** (viajes, proveedores, residuos, cadena de valor), una vez se disponga de datos fiables y homogéneos.
2. **Consolidar y mantener los contratos de energía renovable**, asegurando la estabilidad de los resultados alcanzados en 2025.
3. **Profundizar en medidas de eficiencia energética y operativa**, especialmente en Lanzas I, reduciendo aún más las emisiones residuales de Alcance I.
4. **Integrar los resultados de huella de carbono en la planificación estratégica y de inversiones**, reforzando la coherencia entre sostenibilidad ambiental, gestión económica y operación turística.

Este bloque de análisis proporciona una **base sólida para la toma de decisiones ambientales**, y posiciona a ATF Turisferr en un escenario avanzado de **gestión climática responsable**, plenamente integrado en su modelo de buen gobierno.



**PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS  
APARTAMENTOS LAS LANZAS I · EL CAMPELLO**

En el ejercicio 2025, ATFTurisferr ha dado un paso adicional en la sistematización de su gestión ambiental mediante la aprobación e implantación del **Plan de Gestión de Residuos de los Apartamentos Las Lanzas I (El Campello)**, documento de referencia que establece el marco operativo para una **gestión adecuada, trazable y conforme a la normativa vigente** de los residuos generados en la actividad del complejo.

El Plan analiza de forma detallada la **tipología de residuos generados**, diferenciando entre residuos asimilables a urbanos (fracciones de papel y cartón, envases ligeros, vidrio, biorresiduos y resto), residuos peligrosos puntuales y otros residuos específicos derivados del mantenimiento y conservación de las instalaciones. Para cada tipología se definen los **procedimientos de segregación en origen, almacenamiento temporal, retirada y gestión final**, garantizando su correcta valorización o eliminación a través de gestores autorizados.

Asimismo, el Plan incorpora medidas orientadas a:



Con la implantación de este Plan, ATF Turisferr refuerza su compromiso con una **gestión responsable de los recursos**, alineada con los principios de la economía circular y con los **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** y **13 (Acción por el clima)**, dotando a Las Lanzas I de una herramienta práctica de mejora ambiental continua.

**VEHÍCULO HÍBRIDO Y PUNTO DOBLE DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**

En línea con las actuaciones orientadas a la **reducción del impacto ambiental asociado a la movilidad**, ATFTurisferr procedió a la sustitución de un vehículo de gasolina por un **vehículo híbrido enchufable (PHEV)** destinado al servicio de transporte de mercancías y personal en los apartamentos **Las Lanzas I**. Esta medida ha contribuido de forma directa a la **reducción de emisiones contaminantes**, al **menor consumo de combustibles fósiles** y a la **disminución del nivel de ruido**, con efectos positivos tanto en la **eficiencia energética del complejo** como en el entorno y la salud pública.



Como complemento a esta actuación, se ha dotado al complejo de **dos puntos de recarga para vehículos eléctricos**, facilitando el uso del propio vehículo híbrido en modo eléctrico y sentando las bases para una **transición progresiva hacia una flota de bajas o nulas emisiones**. Esta infraestructura refuerza el compromiso de la Asociación con la **movilidad sostenible**, fomenta buenas prácticas ambientales y se integra de forma coherente con el resto de medidas implantadas en materia de reducción de la huella de carbono durante 2025.

En conjunto, esta actuación contribuye de manera efectiva a la **reducción de las emisiones de Alcance I**, complementando las medidas adoptadas en otros ámbitos (energía y eficiencia operativa) y avanzando hacia un modelo de gestión turística más respetuoso con el medioambiente, alineado con los **ODS 7, 11, 12 y 13**.

## CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE EVOLUCIÓN

El conjunto de actuaciones desarrolladas en **2024 y 2025** en materia ambiental refleja la **consolidación de un enfoque progresivo, riguroso y proporcionado de sostenibilidad ambiental** en ATF Turisferr; basado en la medición objetiva de impactos, la actuación sobre los principales focos ambientales y la mejora continua de la gestión operativa.

La implantación y seguimiento del **cálculo de la huella de carbono**, el desarrollo del **Plan de Gestión de Residuos en Las Lanzas I (El Campello)** y las actuaciones vinculadas a la **movilidad sostenible** constituyen un **marco ambiental coherente y suficiente**, alineado con la dimensión y naturaleza de la actividad asociativa y turística desarrollada. Estas acciones han permitido alcanzar en 2025 **niveles muy reducidos o nulos de emisiones** en los centros de actividad, así como reforzar la gestión responsable de los recursos materiales y energéticos.

Desde una perspectiva de evolución inmediata, ATF Turisferr considera viable y razonable **extender de forma gradual el enfoque de gestión de residuos aplicado en Las Lanzas I al resto de centros, mediante la implantación de planes o programas de gestión de residuos de menor alcance, adaptados a la escala y tipología de actividad de la Sede Central y de Las Lanzas II**. Estas actuaciones permitirían homogeneizar criterios, reforzar la recogida selectiva y mejorar la trazabilidad y ordenación de los residuos generados, sin requerir estructuras complejas ni inversiones significativas.

Asimismo, se identifican como líneas naturales de mejora y evolución:

- **Consolidar y mantener los resultados ambientales alcanzados**, garantizando la estabilidad de las medidas implantadas, especialmente en materia energética y de movilidad.
- **Ampliar progresivamente el alcance del análisis ambiental**, incorporando nuevas métricas cuando exista información suficientemente fiable, de forma particular en relación con las emisiones indirectas.
- **Reforzar la sensibilización ambiental interna y externa** (es decir, dirigida a nuestros socios y beneficiarios), vinculando las políticas y planes ambientales con la formación, las buenas prácticas operativas y la cultura organizativa.
- **Integrar de forma sistemática los criterios ambientales en la planificación futura de inversiones y actuaciones**, especialmente en el ámbito de los activos turísticos y las infraestructuras.

Este enfoque permite avanzar hacia un modelo de **turismo responsable y gestión ambientalmente eficiente**, alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, manteniendo en todo momento los principios de **proporcionalidad, viabilidad económica y realismo operativo** que caracterizan la gestión de ATF Turisferr.



CE SHE



200,100  
1,452,600  
25,305  
2,620  
2,770

Assets  
Other assets  
TOTAL NON-CUR  
AL ASSETS

LIABILITIES  
CURRENT LIABILITIES :  
Loan from Financial Institution

32,062  
112,000  
255,000  
35,260  
434,322

TOTAL CURRENT LIABILITIES  
NON-CURRENT LIABILITIES :  
Loan from Financial Institution

500,000  
350,000  
850,000  
1,284,322

TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES  
TOTAL LIABILITIES  
SHAREHOLDERS'



ASOCIACIÓN  
TURÍSTICA  
FERROVIARIA

ANEXO



CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO  
cerrado al 31 de diciembre de 2025

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

## A.1 BALANCE AL 31-12-2025 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.342.955,22</b>	<b>5.451.822,37</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>72.900,60</b>	<b>100.265,10</b>
Aplicaciones informáticas		72.900,60	100.265,10
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>5</b>	<b>5.104.464,37</b>	<b>5.186.117,02</b>
Local Zurita		181.145,64	184.945,26
Local Jaén		937.700,01	948.106,29
Apartamentos Lanzas I		2.558.058,85	2.572.330,36
Apartamentos Lanzas II		616.349,04	630.841,20
Instalaciones técnicas y otro inm.material		821.210,83	849.893,91
Deterioro del inmovilizado .material		-10.000,00	-
<b>Inversiones en empr.del grupo y asoci. l.pl.</b>	<b>7</b>	<b>165.110,00</b>	<b>165.110,00</b>
Turisferr viajes, S.L.		165.110,00	165.110,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>480,25</b>	<b>330,25</b>
Fianzas constituidas a largo plazo		480,25	330,25
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>836.834,81</b>	<b>612.658,96</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>216.046,73</b>	<b>213.572,22</b>
Clientes		114.703,13	102.755,30
Deudores varios		40.723,59	33.761,77
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	60.620,01	77.055,15
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>485,00</b>	<b>485,00</b>
Otros activos financieros		485,00	485,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>27.383,72</b>	<b>11.815,52</b>
<b>Tesorería</b>		<b>592.919,36</b>	<b>386.796,22</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.179.790,03</b>	<b>6.064.491,33</b>



<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.597.896,52</b>	<b>5.601.529,42</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>5.564.718,25</b>	<b>5.563.721,67</b>
Fondo Social	9	5.562.990,13	5.529.304,76
Resultado del ejercicio		1.728,12	34.416,91
<b>Subvenciones Oficiales de Capital</b>	<b>8</b>	<b>33.178,27</b>	<b>37.807,75</b>
Subvenciones Oficiales de Capital		33.178,27	37.807,75
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>581.893,51</b>	<b>462.961,91</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>201.021,06</b>	<b>133.237,46</b>
Fianzas y depósitos recibidos		9.400,00	9.400,00
Depósitos de reservas		191.621,06	123.837,46
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>29.681,86</b>	<b>19.218,99</b>
Turisferr Viajes		29.681,86	19.218,99
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>252.213,59</b>	<b>223.457,86</b>
Proveedores		184.857,09	164.004,92
Acreedores varios	10,1	-	1.166,86
Personal		3.445,00	3.100,00
Otras deudas Administraciones Públicas		63.911,50	55.186,08
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>98.977,00</b>	<b>87.047,60</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>6.179.790,03</b>	<b>6.064.491,33</b>

## A.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31-12-2025 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2025	2024
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>1.529.334,21</b>	<b>1.443.330,64</b>
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		1.236.892,18	1.150.451,73
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		243.039,77	245.699,10
Ingresos por arrendamientos		49.402,26	47.179,81
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>791.962,89</b>	<b>697.351,13</b>
Cuotas de socios		651.314,12	604.456,61
Ingresos por actividades sociales		21.573,00	25.301,00
Ingresos por servicios diversos		69.583,05	59.100,55
Ingresos por subvenciones		14.629,48	8.487,45
Ingresos excepcionales		34.863,24	5,52
<b>Gastos de personal</b>		<b>-760.531,93</b>	<b>-666.554,34</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-1.212.505,54</b>	<b>-1.113.377,37</b>
Gastos por actividades sociales		-21.959,07	-27.204,93
Servicios exteriores		-678.458,98	-602.541,06
Publicidad propaganda y relaciones públicas		-55.395,63	-46.747,47
Suministros		-146.545,55	-147.880,01
Gestión y locomoción corporativos		-30.172,26	-27.385,97
Dietas por asistencias a órganos sociales		-98.300,05	-99.638,34
Asamblea de representantes		-33.474,54	-32.325,29
Tributos		-148.199,46	-129.654,30
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) (Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)</b>		<b>348.259,63</b>	<b>360.750,06</b>
Amortización del inmovilizado		-335.143,04	-324.419,10
Pérdida por Deterioro y otras Dotaciones		-10.000,00	-
<b>Resultados antes de intereses e impuestos (BAII)</b>		<b>3.116,59</b>	<b>36.330,96</b>
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-1.388,47	-1.914,05
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.388,47</b>	<b>-1.914,05</b>
<b>Resultados antes de impuestos (BAI)</b>		<b>1.728,12</b>	<b>34.416,91</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.728,12</b>	<b>34.416,91</b>



## NOTA 1.

### ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acróstico o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales.

El domicilio social de la Asociación es Calle Jaén, 30 (28020) de Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

#### 1.1 GRUPO DE SOCIEDADES

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

## NOTA 2.

### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

#### 2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 24 de mayo de 2025.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o

importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### 2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 7d).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran auditadas.

### 2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen cambios significativos de criterios contables.



### NOTA 3.

#### APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Representantes es la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	1.728,12
DISTRIBUCIÓN	
Fondo Social	1.728,12

### NOTA 4.

#### INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25

#### 4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% anual
Edificios - Sede Social C/Zurita, 43 Madrid	50	2
Edificio – Sede Social C/Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 la Asociación ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales por importe de 10.000 euros.

## 4.2 ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

La Asociación solo posee Arrendamientos operativos.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

La Asociación actúa como arrendador y los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

## 4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 4.3.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

#### **VALORACIÓN INICIAL**

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **VALORACIÓN POSTERIOR**

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### **DETERIORO DE VALOR**

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### **CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### **VALORACIÓN INICIAL**

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

#### **VALORACIÓN POSTERIOR**

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minorará el valor contable de los respectivos activos.

#### **DETERIORO DE VALOR**

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiamos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

#### BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



### EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 4.3.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

### VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

### RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

### BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## 4.4 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación he tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

#### 4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.8 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- A) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- B) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- C) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.



## NOTA 5.

### INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto por tipo de bien es el siguiente:

#### EJERCICIO 2025 (DATOS EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
<b>Total Terrenos</b>	<b>1.211.382,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.211.382,39</b>
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	3.399.403,03	-	58.009,93	-	3.457.412,96
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	-	-	-	520.312,65
<b>Total Construcciones</b>	<b>4.862.481,31</b>	<b>-</b>	<b>58.009,93</b>	<b>-</b>	<b>4.920.491,24</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>1.479.710,92</b>	<b>60.305,52</b>	<b>18.009,60</b>	<b>-</b>	<b>1.558.026,04</b>
<b>Electrodomésticos</b>	<b>357.888,43</b>	<b>11.307,27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>369.195,70</b>
<b>Equipamientos hosteleros</b>	<b>185.453,55</b>	<b>4.512,17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>189.965,72</b>
<b>Otro mobiliario</b>	<b>917.220,15</b>	<b>19.190,68</b>	<b>33.819,96</b>	<b>-</b>	<b>970.230,79</b>
<b>Equipos procesos de información</b>	<b>155.598,93</b>	<b>17.377,63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>172.976,56</b>
<b>Elementos de transporte</b>	<b>41.144,63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.144,63</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>7.840,72</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.840,72</b>
<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>22.578,14</b>	<b>103.983,02</b>	<b>-109.839,49</b>	<b>-</b>	<b>16.721,67</b>
<b>Totales valores coste</b>	<b>9.241.299,17</b>	<b>216.676,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.457.975,46</b>
Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	144.768,79	3.799,62	-	-	148.568,41
Apartamentos Las Lanzas I	1.135.732,57	66.424,97	-	-	1.202.157,54
Apartamentos Las Lanzas II	412.078,01	14.492,16	-	-	426.570,17
Local Jaén 30	67.639,36	10.406,28	-	-	78.045,64
<b>Total Construcciones</b>	<b>1.760.218,73</b>	<b>95.123,03</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.855.341,76</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>1.101.743,51</b>	<b>86.694,02</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.188.437,53</b>
<b>Electrodomésticos</b>	<b>297.399,77</b>	<b>13.849,65</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>311.249,42</b>
<b>Equipamientos hosteleros</b>	<b>132.674,02</b>	<b>12.055,12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>144.729,14</b>
<b>Otro mobiliario</b>	<b>610.960,53</b>	<b>59.121,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>670.081,71</b>
<b>Equipos procesos de información</b>	<b>129.781,24</b>	<b>13.865,69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.646,93</b>
<b>Elementos de transporte</b>	<b>14.594,58</b>	<b>7.589,30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.183,88</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>7.809,77</b>	<b>30,95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.840,72</b>
<b>Totales Amortización acumulada</b>	<b>4.055.182,15</b>	<b>288.328,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.343.511,09</b>
Deterioro	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	-	10.000,00	-	-	10.000,00
<b>Total Construcciones</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>
<b>Totales Deterioro</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>
<b>Total NETO</b>	<b>5.186.117,02</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.104.464,37</b>

**EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)**

Valores de coste	Saldo inicial	altas	traspasos	bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
<b>Total Terrenos</b>	<b>1.211.382,39</b>	-	-	-	<b>1.211.382,39</b>
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	3.122.297,71	9.705,00	267.400,32	-	3.399.403,03
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	-	-	-	520.312,65
<b>Total Construcciones</b>	<b>4.585.375,99</b>	-	-	-	<b>4.862.481,31</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>1.464.730,92</b>	<b>14.980,00</b>	-	-	<b>1.479.710,92</b>
<b>Electrodomésticos</b>	<b>342.217,97</b>	<b>15.670,46</b>	-	-	<b>357.888,43</b>
<b>Equipamientos hosteleros</b>	<b>167.808,98</b>	<b>17.644,57</b>	-	-	<b>185.453,55</b>
<b>Otro mobiliario</b>	<b>824.503,23</b>	<b>92.716,92</b>	-	-	<b>917.220,15</b>
<b>Equipos procesos de información</b>	<b>139.094,73</b>	<b>16.504,20</b>	-	-	<b>155.598,93</b>
<b>Elementos de transporte</b>	<b>41.144,63</b>	-	-	-	<b>41.144,63</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>7.840,72</b>	-	-	-	<b>7.840,72</b>
<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>98.763,89</b>	<b>191.214,57</b>	<b>-267.400,32</b>	-	<b>22.578,14</b>
<b>Totales valores coste</b>	<b>8.882.863,45</b>	<b>358.435,72</b>	-	-	<b>9.241.299,17</b>
Amortización acumulada	Saldo inicial	altas	traspasos	bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	140.999,14	3.769,65	-	-	144.768,79
Apartamentos Las Lanzas I	1.071.466,52	64.266,05	-	-	1.135.732,57
Apartamentos Las Lanzas II	397.585,81	14.492,20	-	-	412.078,01
Local Jaén 30	57.233,08	10.406,28	-	-	67.639,36
<b>Total Construcciones</b>	<b>1.667.284,55</b>	<b>92.934,18</b>	-	-	<b>1.760.218,73</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>1.017.736,68</b>	<b>84.006,83</b>	-	-	<b>1.101.743,51</b>
<b>Electrodomésticos</b>	<b>281.027,51</b>	<b>16.372,26</b>	-	-	<b>297.399,77</b>
<b>Equipamientos hosteleros</b>	<b>118.287,47</b>	<b>14.386,55</b>	-	-	<b>132.674,02</b>
<b>Otro mobiliario</b>	<b>556.401,02</b>	<b>54.559,51</b>	-	-	<b>610.960,53</b>
<b>Equipos procesos de información</b>	<b>115.909,56</b>	<b>13.871,68</b>	-	-	<b>129.781,24</b>
<b>Elementos de transporte</b>	<b>7.010,28</b>	<b>7.584,30</b>	-	-	<b>14.594,58</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>7.809,77</b>	-	-	-	<b>7.809,77</b>
<b>Totales Amortización acumulada</b>	<b>3.771.466,84</b>	<b>283.715,31</b>	-	-	<b>4.055.182,15</b>
<b>Total NETO</b>	<b>5.111.396,61</b>				<b>5.186.117,02</b>

- La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- Se han realizado correcciones valorativas de bienes del inmovilizado material por importe de 10.000 euros en el ejercicio 2025.
- El importe de ingresos por arrendamientos operativos en 2025 ha ascendido a 49.402,26 euros y en el 2024 fue de 47.179,81 euros.

## NOTA 6.

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

#### EJERCICIO 2025 (DATOS EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
<b>Valores de coste</b>					
Aplicaciones informáticas	650.585,61	19.449,60	-	-	670.035,21
Anticipos intangibles	-	-	-	-	-
<b>Totales Coste</b>	<b>650.585,61</b>	<b>19.449,60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>670.035,21</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	550.320,51	46.814,10	-	-	597.134,61
<b>Totales Amort. acumulada</b>	<b>550.320,51</b>	<b>46.814,10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>597.134,61</b>
<b>NETO</b>	<b>100.265,10</b>				<b>72.900,60</b>

#### EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
<b>Valores de coste</b>					
Aplicaciones informáticas	584.297,81	29.557,80	-	36.730,00	650.585,61
Anticipos intangibles	36.730,00	-	-	-36.730,00	-
<b>Totales Coste</b>	<b>621.027,81</b>	<b>29.557,80</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>650.585,61</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	509.616,72	40.703,79	-	-	550.320,51
<b>Totales Amort. acumulada</b>	<b>509.616,72</b>	<b>40.703,79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>550.320,51</b>
<b>NETO</b>	<b>111.411,09</b>				<b>100.265,10</b>

No se ha producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

## NOTA 7.

### ACTIVOS FINANCIEROS

#### A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	156.391,97	137.332,32	156.391,97	137.332,32
Activos financieros a coste	165.110,00	165.110,00	-	-	-	-	165.110,00	165.110,00
<b>TOTAL</b>	<b>165.110,00</b>	<b>165.110,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>156.391,97</b>	<b>137.332,32</b>	<b>321.501,97</b>	<b>302.442,32</b>

#### CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

El total de instrumentos de patrimonio tiene vencimiento a largo plazo (indefinido) y el total de créditos, derivados y otros tiene vencimiento a corto plazo (menos de 1 año).

#### B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2025 y 2024 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

#### C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existe deterioro de instrumentos de patrimonio al cierre del ejercicio 2025.

#### D) EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

(DATOS EN EUROS)

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	% capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B82426172	Turisferr Viajes, SL	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	-	100	-
Info a 31/12	NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Rdo. Ejercicio 2024	Valor Contable 2024	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2023
2025	B82426172	SI	60.110,00	90.547,06	9.981,33	160.638,39	165.110,00	-
<b>TOTAL</b>							<b>165.110,00</b>	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.



## NOTA 8.

### PASIVOS FINANCIEROS

8.1 La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	419.005,01	320.728,23	419.005,01	320.728,23
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>419.005,01</b>	<b>320.728,23</b>	<b>419.005,01</b>	<b>320.728,23</b>

#### CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2025	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas a largo plazo</b>	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-
Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo</b>	-	-	-	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	201.021,06			201.021,06
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-
Otras deudas a corto plazo	201.021,06			201.021,06
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo</b>	29.681,86	-	-	29.681,86
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	188.302,09	-	-	188.302,09
Proveedores	184.857,09	-	-	184.857,09
Otros acreeedores	3.445,00	-	-	3.445,00
<b>TOTAL</b>	<b>419.005,01</b>			<b>419.005,01</b>

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas a largo plazo</b>	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-
Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo</b>	-	-	-	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>133.237,46</b>			<b>133.237,46</b>
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-
Otras deudas a corto plazo	133.237,46			133.237,46
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>19.218,99</b>	-	-	<b>19.218,99</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>168.271,78</b>	-	-	<b>168.271,78</b>
Proveedores	164.004,92	-	-	164.004,92
Otros acreeedores	4.266,86	-	-	4.266,86
<b>TOTAL</b>	<b>320.728,23</b>			<b>320.728,23</b>

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

## 8.2 LÍNEA DE CRÉDITO. 300.000 €

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan a la Asociación adaptarse a las necesidades de tesorería que puedan producirse en cada momento y prevenir eventuales tensiones de liquidez, ATF Turisferr viene utilizando líneas de crédito como elemento de apoyo financiero.

La póliza de crédito formalizada el 29 de mayo de 2020, por un importe máximo de 300.000 euros, y que había sido renovada anualmente hasta su plazo máximo contractual, fue cancelada a su vencimiento, sin que existieran importes dispuestos pendientes de liquidación en dicha fecha.

Con posterioridad, en fecha 19 de mayo de 2025, la Asociación formalizó una nueva póliza de crédito en cuenta corriente con la entidad Caixabank, por un importe máximo de 300.000 euros, con vencimiento final el 19 de mayo de 2026.

Las principales condiciones financieras de la póliza son las siguientes:

- Tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses, más un margen del 0,89 %.
- Comisión de apertura: 0,00 %.
- Comisión por disponibilidad: 0,40 %.
- Comisión por cancelación anticipada: 0,00 %.

A cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2025, el saldo dispuesto de esta línea de crédito asciende a cero euros, no existiendo importes adeudados ni contingencias asociadas a la misma.



## NOTA 9.

### FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. El aumento del Fondo social del ejercicio 2025 corresponde a la distribución del excedente del ejercicio 2024. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

## NOTA 10.

### SITUACIÓN FISCAL

#### 10.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2025	2024
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.938,46	21.821,86
Hacienda Pública, deudora por IS	-	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones	46.295,20	46.295,20
Hacienda Pública, deudora por retenciones	9.386,35	8.938,09
<b>TOTAL</b>	<b>60.620,01</b>	<b>77.055,15</b>
Pasivo	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	41.814,80	34.765,64
Organismos de la Seguridad Social	22.096,70	20.420,44
<b>TOTAL</b>	<b>63.911,50</b>	<b>55.186,08</b>

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de aquellos impuestos a los que está sujeta.

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios están exentos, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

#### 10.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imponibles resultantes de los ejercicios 2006 a 2025 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2025 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.828.879,59 euros.

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2025		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		1.728,12		
		Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)		563.894,21	-625.371,41	-61.477,20
Diferencias temporarias:				
_con origen en el ejercicio				
_con origen en ejercicios anteriores				
negativas de ejercicios anteriores				
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>-92.230,00</b>		
Cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2024		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		34.416,91		
		Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)		563.894,21	-625.371,41	-61.477,20
Diferencias temporarias:				
_con origen en el ejercicio				
_con origen en ejercicios anteriores				
negativas de ejercicios anteriores				
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>-27.060,29</b>		

## NOTA II.

### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de las subvenciones en el ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo al inicio del periodo	37.807,75	-
Recibidas en el ejercicio	10.000,00	46.295,20
Traspasadas a resultados	-14.629,48	-8.487,45
Saldo al cierre del ejercicio	33.178,27	37.807,75

Las subvenciones que figuran en el balance son las siguientes:

Organismo concedente	Tipo Subvención	Fecha de concesión	Importe concedido
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)	LÍNEAS DE AYUDA - PROGRAMA AUTOCONSUMO IDAE	22/10/2024	46.295,20

Dichas subvenciones han sido incorporadas en el patrimonio neto de la Sociedad sin considerar el efecto fiscal.

A la fecha de formulación de las estas cuentas anuales, no tenemos dudas sobre el cumplimiento de las condiciones necesarias para el reconocimiento de dichas subvenciones.



## NOTA 12.

### OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

	2025	2024
Ingresos por alquileres	12.314,40	12.025,80
Adquisición de Servicios Turísticos		
Gastos por servicios de gestión de reservas	-117.240,00	-111.124,00
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	69.114,05	58.997,00
Intereses a nuestro favor		
Intereses cargados		

12.2 Durante el ejercicio 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

12.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2025	2024
Dietas	98.300,05	99.638,34

12.4 La Asociación tiene suscrito un seguro de accidentes a favor de los consejeros.

## NOTA 13.

### OTRA INFORMACIÓN

13.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	3	3	0
Administrativos	10	3	7
Conserjes	3	3	0
<b>Total, personal al término del ejercicio</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

Número medio de empleados 15,6

Ejercicio 2024	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	3	3	0
Administrativos	9	2	7
Conserjes	3	3	0
<b>Total, personal al término del ejercicio</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

Número medio de empleados: 14

**13.2 COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS**

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

**NOTA 14.**

**INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	14 días	20 días

Los administradores confirman que la Asociación no tiene responsabilidades por incumplimientos del plazo máximo de pago a sus acreedores comerciales que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados, por tanto, las presentes Cuentas Anuales no incluyen ninguna provisión establecida al efecto.

Madrid, 31 de marzo de 2026.

*Presidente*

D. Juan Pedro Galiano Serrano

*Secretaria del Consejo*

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Vallejo Santacruz



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios Representantes de **Asociación Turística Ferroviaria**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación Turística Ferroviaria** (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Oliver Auditores, S.L.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340



José Eladio Blázquez  
Socio – Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2026

# 2.

**TURISFERR VIAJES S.L.U.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**ANEXO**



## **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYME DEL EJERCICIO**

cerrado al 31 de diciembre de 2025

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

## A.1 BALANCE AL 31-12-2025 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Inmovilizado intangible</b>	5	-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
<b>Inmovilizado Material</b>	5	-	-
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		-	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>612.624,87</b>	<b>503.256,06</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>335.835,84</b>	<b>227.642,12</b>
Clientes		157.633,87	141.181,97
Deudores varios		178.108,53	86.196,22
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	93,44	263,93
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>29.681,86</b>	<b>19.218,99</b>
C/C con Asociación Turística Ferroviaria		29.681,86	19.218,99
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>41.862,08</b>	<b>13.407,71</b>
<b>Tesorería</b>		<b>205.245,09</b>	<b>242.987,24</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>612.624,87</b>	<b>503.256,06</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>160.638,39</b>	<b>150.657,06</b>
<b>Fondos propios</b>	8	<b>160.638,39</b>	<b>150.657,06</b>
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		90.547,06	108.902,57
Resultado del ejercicio		9.981,33	-18.355,51
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Deudas a largo plazo</b>		-	-
Deudas a largo plazo entidades de crédito		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>451.986,48</b>	<b>352.599,00</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>225.757,93</b>	<b>181.489,99</b>
Depósitos de reservas		225.757,93	147.598,76
Deudas corto plazo entidades crédito		-	33.891,23
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>184.794,80</b>	<b>164.668,53</b>
Proveedores		153.503,00	136.569,40
Otras deudas Administraciones Públicas	9.1	31.291,80	28.099,13
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>41.433,75</b>	<b>6.440,48</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>612.624,87</b>	<b>503.256,06</b>



## A.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2025	2024
<b>Ventas turísticas</b>		<b>3.108.157,84</b>	<b>2.797.526,72</b>
<b>Coste de las ventas</b>		<b>2.854.039,41</b>	<b>2.571.314,19</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>123.863,50</b>	<b>120.391,03</b>
Ingresos por servicios diversos		123.615,00	113.037,22
Ingresos excepcionales		248,5	7.353,81
<b>Gastos de personal</b>		<b>235.220,49</b>	<b>247.601,67</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>133.442,87</b>	<b>116.998,52</b>
Arrendamientos y cánones		21.750,01	19.955,40
Servicios profesionales		784,92	1.154,88
Reparaciones y conservación		10.937,51	9.421,10
Primas de seguros		6.638,05	6.354,46
Servicios bancarios y similares		3.511,45	3.555,91
Impresión y distribución de folletos		1.652,31	1.915,18
Comunicaciones		10.891,59	8.691,49
Gestión y locomoción corporativos		572,58	80,55
Otros servicios		74.884,67	64.665,18
Tributos		1.204,37	1.204,37
Gastos Excepcionales		615,41	-
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACION (EBITDA)</b>		<b>9.318,57</b>	<b>-17.996,63</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BAII ( Resultado antes de intereses e impuestos)</b>		<b>9.318,57</b>	<b>-17.996,63</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>751,06</b>	<b>748,77</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>88,3</b>	<b>1.107,65</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>662,76</b>	<b>-358,88</b>
<b>BAI (Resultados antes de impuestos)</b>		<b>9.981,33</b>	<b>-18.355,51</b>
Impuestos sobre beneficios	9.2	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.981,33</b>	<b>-18.355,51</b>

## NOTA 1.

### CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD Y RÉGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

#### A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

TurisferrViajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el N.I.F. B82426172.

#### B) ACTIVIDAD

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

#### C) RÉGIMEN LEGAL

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

#### D) GRUPO DE SOCIEDADES

La Sociedad está participada en el 100% de su capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

## NOTA 2.

### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

#### 2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de junio de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



### 2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el administrador único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Sin embargo, ambas se encuentran auditadas de forma voluntaria.

### 2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen cambios de criterios contables.

## NOTA 3.

### APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	
Resultado del ejercicio	9.981,33
<b>TOTAL</b>	<b>9.981,33</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
Reservas voluntarias	9.981,33
<b>TOTAL</b>	<b>9.981,33</b>

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos a las siguientes limitaciones para su distribución:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.
- Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No ha habido dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

## NOTA 4.

### NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años
Aplicaciones informáticas	4



## 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Mobiliario y enseres	10	10
Otras instalaciones	10	10
Equipos para Procesos de Información	4	25

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

## 4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

## 4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 4.4.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Sociedad posee activos.

#### ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

### VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer:

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor:

### DETERIORO DE VALOR

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor:

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

### CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

### RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiamos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

### BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 4.4.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.



- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

### **PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

### **VALORACIÓN INICIAL**

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior; los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **VALORACIÓN POSTERIOR**

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

### **RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS**

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

#### BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquirieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### 4.5 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### 4.6 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.7 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.9 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales I 3ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- A). Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- B). Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- C). Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador; persona jurídica, de la Sociedad.

## NOTA 5.

### INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado material** del balance adjunto es el siguiente:

#### EJERCICIO 2025 (DATOS EN EUROS)

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>Elemento de inmovilizado</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>Elemento de inmovilizado</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTA 6.

### ACTIVOS FINANCIEROS

#### A) Activos financieros

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	365.424,26	246.597,18	365.424,26	246.597,18
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>365.424,26</b>	<b>246.597,18</b>	<b>365.424,26</b>	<b>246.597,18</b>

#### B) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

	Clases					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (I)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023</b>	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024</b>	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025</b>	-	-	-	-	-	-

## NOTA 7.

### PASIVOS FINANCIEROS

#### 7.1 ANÁLISIS POR CLASE DE PASIVO

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	33.891,23	-	-	379.260,93	284.168,16	379.260,93	318.059,39
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>33.891,23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>379.260,93</b>	<b>284.168,16</b>	<b>379.260,93</b>	<b>318.059,39</b>

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

## 7.2 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)	Vencimiento en años			
	1	2 a 5	Más de 5	TOTAL
<b>EJERCICIO 2025</b>				
<b>Deudas a largo plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>Deudas a corto plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito	-			-
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	225.757,93			225.757,93
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo</b>				
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	153.503,00			153.503,00
Otros acreeedores				
<b>TOTAL</b>	<b>379.260,93</b>			<b>379.260,93</b>

**NOTA 8.****FONDOS PROPIOS****8.1 MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS**

(DATOS EN EUROS)	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado ejercicio	Otras aportac. de socios	Total
<b>A. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2024</b>	60.110,00	12.022,00	106.804,02	-9.923,45	-	169.012,57
1. Aplicación de resultados 2023	-	-	-9.923,45	-9.923,45	-	-
3. Resultado ejercicio 2024	-	-	-	-18.355,51	-	-18.355,51
<b>B. Saldo final del ejercicio 2024</b>	60.110,00	12.022,00	96.880,57	-18.355,51	-	150.657,06
1. Aplicación de resultados 2024	-	-	-18.355,51	-18.355,51	-	-
3. Resultado ejercicio 2025	-	-	-	9.981,33	-	9.981,33
<b>C. Saldo final del ejercicio 2025</b>	60.110,00	12.022,00	78.525,06	9.981,33	-	160.638,39

**8.2 CAPITAL SOCIAL**

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2025 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACION TURÍSTICA FERROVIARIA"

**8.3 RESERVAS****RESERVA LEGAL**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2025 su saldo no ha variado.

**RESERVAS VOLUNTARIAS**

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición. No obstante, las reservas calificadas como de libre disposición en esta memoria están sujetas a las limitaciones para su distribución que se describen en la nota 3 de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

La disminución del saldo durante 2025 corresponde a la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2024.



## NOTA 9.

### SITUACIÓN FISCAL

#### 9.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2025	2024
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	93,44	263,93
<b>TOTAL</b>	<b>93,44</b>	<b>263,93</b>
Pasivo	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-15.080,91	-14.494,45
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-10.368,87	-8.240,68
Organismos de la Seguridad Social	-5.842,02	-5.364,00
<b>TOTAL</b>	<b>-31.291,80</b>	<b>-28.099,13</b>

#### 9.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2025	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			9.981,33
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	-	-	-9.981,33
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
<b>GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:			
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	93,44
<b>Impuesto sobre sociedades a devolver</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>93,44</b>

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-18.355,51
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-18.355,51</b>
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
<b>GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	-	-	-
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	263,93
<b>Impuesto sobre sociedades a devolver</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>263,93</b>

La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2025 de bases imponibles negativas pendientes de compensar según el siguiente detalle:

2025	Años 2021 a 2025
2024	Años 2020 a 2024

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



## NOTA 10.

### OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

**10.1** La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

(DATOS EN EUROS)

OPERACIÓN	2025	2024
Arrendamientos pagados	-12.314,40	-12.025,80
Ingresos por servicios de gestión de reservas	117.240,00	111.124,00
Gastos por servicios de apoyo a la gestión	-69.114,05	-58.997,00

**10.2** El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

(DATOS EN EUROS)

	2025	2024
Cuenta corriente con socios	29.681,86	19.218,99

**10.3** El Administrador Único de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no ha percibido ningún importe en este ejercicio 2025 ni el 2024, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

**10.4** El órgano de administración ha cobrado los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2025	2024
Dietas	-	-

**10.5** Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2025, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

**NOTA 11.****OTRA INFORMACIÓN**

11.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

Ejercicio 2025	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
<b>Plantilla total a 31 de diciembre</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

**Número medio de empleados: 5**

Ejercicio 2024	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
<b>Plantilla total a 31 de diciembre</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

**Número medio de empleados: 5,09**

**NOTA 12.**

### INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	9 días	9 días

EL administrador único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades por incumplimientos del plazo máximo de pago a sus acreedores comerciales que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados, por tanto, las presentes Cuentas Anuales no incluyen ninguna provisión establecida al efecto.

Madrid, 31 de marzo de 2026.

*El Administrador Único,*

*Asociación Turística Ferroviaria*

Por Poder D. José María Peláez Rodelgo



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de **Turisferr Viajes, S.L.U.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

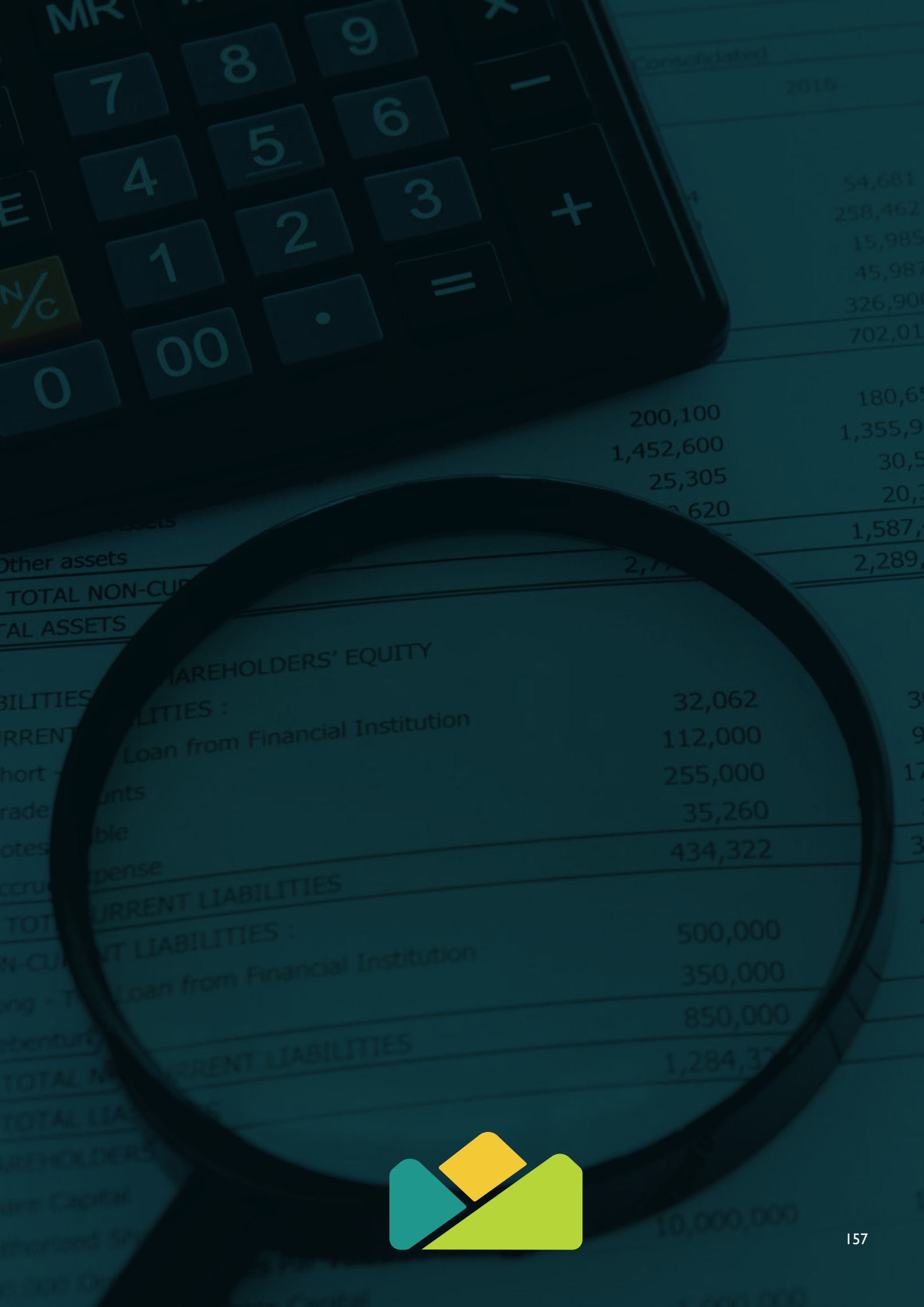
**Oliver Auditores, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340



José Eladio Blázquez  
Socio – Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2026



2016	
54,681	
258,462	
15,98	
45,98	
326,90	
702,01	
180,65	
1,355,9	
30,5	
20,3	
1,587,	
2,289,	
200,100	
1,452,600	
25,305	
2,620	
2,77	
<b>SHAREHOLDERS' EQUITY</b>	
<b>LIABILITIES :</b>	
Loan from Financial Institution	32,062
	112,000
	255,000
	35,260
	434,322
<b>CURRENT LIABILITIES</b>	
<b>LIABILITIES :</b>	
Loan from Financial Institution	500,000
	350,000
	850,000
	1,284,3
<b>CURRENT LIABILITIES</b>	
10,000,000	
600,000	







